19891218

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 1989 AÑO XCVII ₳ 79,00

Nº 26.783

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

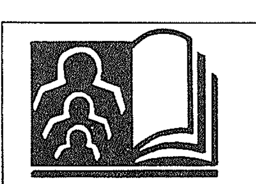
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

A. D. BARBIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Arduin Dario Barbieri, argentino, casado, LE 4.042.226, nacido el 6/8/28, industrial, Dr. A. Melo 1665 Lanús; Ilda Lidia Orlando de Barbieri, argentina, casada, LC. 484.032, nacida el 16/9/29, ama de casa, Dr. A. Melo 1665 Lanús; Julio Angel Barbieri, argentino, casado, DNI 10.121.485, nacido el 16/2/52, contador público, Martín Capello 365 Banfield; Walter Darío Barbieri, argentino, casado, DNI 14.988.257, nacido el 27/9/62, empleado, Arce 215 26º "A" Cap.; Patricia Claudia Barbieri de Crupi, argentina, casada, DNI 12.798.365, maestra, nacida el 29/4/58, Ministro Brin 2432 Lanús; Carlos Alberto Crupi, argentino, casado, nacido el 28/2/59, DNI 12.644.754, protésico dental, Ministro Brin 2432 Lanús; Stella Maris Echeverría de Barbieri, argentina, casada, DNI 10.868.309, contadora pública, nacida el 4/7/53; Martín Capello 365 Banfield Mirtha Silvina Rivera de Barbieri, argentina, casada, DNI 16.892.099, nacida el 15/3/64, ama de casa, Arce 215 26º "A" Cap.; 2) Escr. 171 del 29/11/89, al Fº 487 del Reg. 940 Cap.; 3) A.D. BARBIERI S.A.; 4) Av. Callao nº 420 7º C Cap.; 5) Podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: A la fabricación y comercialización de cortinas de enrollar y accesorios para cortinas. Fabricación y venta de matrices para la industria. Importación y Exportación. De cortinas de enrollar y accesorios para cortinas y maquinarias para la fabricación de las mismas matrices para la industria y maquinarias para la fabricación. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a particulares, a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 21.576 y toda que tienda a captar recursos del publico. Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar, promover, fraccionar, lotear y administrar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus complementos, ya sea por contratación directa y/o por licitación pública o privada, viviendas individuales y colectivas y sus ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, intermediaciones en la compra, venta, locación, administración sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Locaciones de servicios u otra relacionadas directamente con el objeto inmobiliario, pudiendo realizar toda clase de asesoramiento sobre la materia; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Quinientos Mil Australes, totalmente suscriptos e integrados en un 25% en dinero efectivo, según el siguiente detalle: A.D. Barbieri: 40.000 acciones; I. L. O. de Barbieri 1432 y los restantes socios 1428 acciones; cada uno; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: A.D. Barbieri; Vice presidente: J.A. Barbieri; Directores Titulares: I.L.O. de Barbieri, W.D. Barbieri, P.C.B. de Crupi y C.A.Crupi; Directores Suplentes: M.S.R. de Barbieri y S.M.E. de Barbieri; 10) 31 de marzo. La sociedad prescinde sindicatura.

El Autorizado
Nº 88.312

AGRIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Carlos Alberto Gerszenswit, nac. 23/4/1958, DNI. 11.988.296; y Nancy Estrella Colman nac. 28/12/1958, DNI. 12.600.810, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio calle Tres Nº 555, P. 10, Dto. B, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 174; Fecha 6/12/1989; Esc. Mario Carlos Warcovesky. 3) AGRIFER S.A. 4) Beruti 3848, 7º P. C. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él: a) Mediante la explotación de establecimiento rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, apícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, grajas y viveros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos y cultivos; enseñanza técnico-agrícola, jardinería y escuelas-granjas; compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y acopio de granos, cereales, haciendas y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca; y b) Mediante la adquisición, venta permuta, construcción, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años contados desde inscripción R.P. Comercio. 7) 100.000 Australes. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Gerszenswit. Director Suplente: Nancy Estrella Colman. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o de cualquiera de los directores, si los hubiere, en forma individual o indistinta. 10) 31 Enero de cada año.

El Escribano
Nº 90.728

ALAR QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 344, otorgada el 16/11/1989 por el Escribano Nacional Rubén José Arisnabarreta, Titular del Registro Notarial Nº 142 de la Capital Federal, pasada al folio 737 del registro de su actuación. José Antonio Burgos, argentino, casado, comerciante, nacido el 07/03/1943, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.397.828, domicilio real en la calle Bulnes 44, 4º "U", Capital Federal; Miguel Luis Delledone, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/12/1951, con Documento Nacional de Identidad 10.151.420, domicilio real en la calle Ruiz Huidobro 3640, 13º "B", Capital Federal; Francisco Kapaña, argentino, naturalizado, soltero, decorador, nacido el 16/03/1940, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 7.511.609, domicilio real en la calle Nuñez 2439, 8º "16", Capital Federal; y Beatriz Mirta Alonso, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/11/1945, con Libreta Cívica 5.279.885, domicilio real en la calle Buenos Aires 2439, Olivos, Provincia de Buenos Aires constituyen ALAR QUIMICA S.A. con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Adolfo Alsina 440, Plata Baja, departamento "A", Capital Federal. Objeto Social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la adquisición, industrialización, comercialización, importación y exportación de sustancias químicas industriales, abonos, plaguicidas, resinas sintéticas, pinturas, barnices, lacas, tintas, colas, adhesivos, apréstos obtenidos de sustancias minerales y vegetales, aceites vegetales y productos derivados del petróleo y del carbón. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años a contar de la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. Capital Social: es de Seiscientos Mil Australes (₳ 600.000,00) representados por sesenta acciones de australes diez mil (₳ 10.000,00) valor nominal cada una. Dirección y administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura en los término del artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Integración del Directorio: Presidente José Antonio Burgos; Vicepresidente Miguel Luis Delledone y Directores Suplentes Francisco Kapaña y Beatriz Mirta Alonso. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Representación legal de la sociedad: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente.

El Autorizado
Nº 90.686

APART HOTEL SUIPACHA Y ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Bernardo Strauss, argentino, casado, Ingeniero Civil, de años de edad, C.I.P.F. 4.717.647, domiciliado en Suipacha 1380, Capital y Gerson Nir, argentino naturalizado, casado, Comerciante, de años, C.I.P.F. 2.456.056, domiciliado en San Martín de Tours 2887, Capital. 2) Denominación: APART HOTEL SUIPACHA Y ARROYO S.A. 3) Escritura del 27 de Noviembre de 1989, ante Registro 13 de Capital. 4) Plazo de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: ₳ 500.000. 6) Domicilio: Suipacha 1359 Capital Federal. 7) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: explotación y ventas de servicios de Apart-hotel. Alojamientos-hoteleros, servicios turísticos y prestación de todo otra asistencia relacionada con el objeto principal de la sociedad. 8) La dirección y la Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 2 a 5 miembros titulares, duración de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad no prescinde de sindicatura. 9) El Directorio queda compuesto; Presidente: Bernardo Strauss; Vicepresidente: Gerson Nir; Síndico Titular: Carlos Dante Tagliavini y Síndico Suplente: Eduardo Natalio Abdala. 10) Cierre del ejercicio, 31 de Diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 90.697

ARKASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marchese, Marcelo Alejandro. 4/4/66. DNI. 18.078.643. Necochea 4163 L. del Mirador: y Ceciliaconti, Cinthia Cecilia. 19/3/68. DNI.

20.010.102 Larralde 2142 Caseros ambos de Prov. Bs. As. empre. arg., cas. y solt. respectiv. 2) Instr. Públ. 3) ARKASA S.A. 4) J.L. Suárez 99 Cap. 5) por Cta. prop. o de ter. o asociada a terc. a la compra, venta de inmuebl., explot. integral de campos propios o de terc. dedicados a la agricult. ganad. forest. granja o cría de anim. de raza, Cpra. venta, impor. export. consign. industrializ. elabor. y consev. en establecim. propios o de terceros en forma directa o indirecta de todo tipo de carnes, ganados, sus productos y subproduc. Mediante representac. mandato, consignac. licitac. públicas y/o priv. gestiones de negocios y administrac. de bienes, capitales y empresas en gral. y toda otra activ. anexa o derivada del objeto social. 6) 99 años. 7) ₳ 300.000. div. en 300 ac. de ₳ 1.000. c/u/v.n. por partes iguales, integrando el 25% en dinero efect. 8) 30/11 c/año. 9) Presidente: Marcelo Alejandro Marchese. Director Supl. Cinthia Cecilia Ceciliaconti.

Nº 90.769

AUTOSERVICIO EL PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/12/89; Florencio Lorenzo López, comerciante, 55 años, LE 5.592.518, Reconquista 61, Ciudadela; Mario Omar Piñeiro, empleado, 33 años, DNI 12.270.290, Av. Santa Fe 1824, Avellaneda; y Carlos Fernández, empleado, 32 años, DNI 13.652.944, Dolores 35, Villa Sarmiento; todos argentinos y casados; Sede Legal: Ambrosetti 384, Capital; AUTOSERVICIO EL PUENTE S.A.; Plazo: 99 años: Obj.: Compra, venta, consignación representación y distribución de toda clase de golosinas, galletitas, bebidas sin alcohol, artículos de tocador y para el fumador, incluyendo juguetes y todo otro producto de comercialización en quioscos ya sea al por mayor o menor; Cap: ₳ 1.450.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/12: Presidente: Mario Omar Piñeiro; Vicepresidente: Carlos Fernández; Director suplente: Florencio Lorenzo López.

El Apoderado
Nº 90.750

BAHIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 102.938. Se comunica que por escritura Nº 515 pasada con fecha 12 de Diciembre de 1989 al folio 1150 del Registro de esta capital, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21 de Mayo de 1987 en la que se decidió reformar el Estatuto Social prescindiendo de la sindicatura, quedando así redactado: Art. 4º "La Sociedad prescinde de la sindicatura. En el caso que la sociedad se encuentre incluida en los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales la Asamblea deberá nombrar un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año".

El Presidente
Nº 90.823

BELTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por escritura 218 del 7/11/89, Registro Notarial 534, se hizo reforma de Estatutos por cambio denominación social a AUDIVER S.A. y aumento de capital a ₳ 1.300.000. en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1. v/n, c/u.

El Escribano
Nº 90.765

CAPAFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/12/89. 2) Gustavo Ferraro, 12/2/63, DNI 16.272.255, domici. en México 1130 El Talar; y Mónica Gladys Farías, 23/1/1965, DNI 17.311.401, domici. Brasil 1429 El Talar, ambos argentinos, empresarios, casados, y de Prov. Bs.As. 3) CAPAFER S.A. 4) José Luis Castillo 2383 Cap. 5) 99 años 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terc. a) Compra venta de inmuebles, explotación integral de compras, propias o de terceros dedicadas a la agricultura, ganadería, forestación, granja o cría de animales de raza; 2) Compra-venta importa. exporta. consignación, elaboración y conservación en establecimientos propios y/o de terceros, en forma directa o indirecta de todo tipo de carnes, ganados, sus productos y subproductos, 3) mediante representaciones, mandatos, comisiones, licitaciones públicas o privadas. Y cualquier otra actividad anexa o derivada o análoga que se vincule con el objeto. 7) ₳ 300.000 8) A cargo de un directo. de 1 a 5 titulares, por un ejercicio siendo reelegibles 9) prescinde de sindicatura. 10) 30/11 c.a. 11) Presiden. Gustavo Ferraro. Director Suplente: Mónica Gladys Farías.

La Escribana
Nº 90.768

CAVALA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 288 del 2/11/89; Osvaldo Francisco Ferreyra, soltero, 21 años, DNI 20.604.663, Loc. Selva, Dto. Rivadavia, Santiago del Estero; y Carlos Otmar Ponce, casado, 42 años, LE 6.303.223, Santiago del Estero s/n., Ceres, Pcia. Santa Fe; ambos argentinos y comerciantes; Sede Legal: Bialet Massé 620 Capital; CAVALA S.A.; Plazo; 99 años; Obj.: Explotación de curtiembres, mediante el curtido, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de cueros, cerdas y lanas y el proceso previo para su industrialización, comercialización y manufacturación; La realización en forma integral de las actividades agropecuarias e industrialización y comercialización de los productos y frutos del país en su faz primaria y/o manufacturados; Cap.: ₳ 1.000.000.; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años se prescinde de sindicatura; Representación: El presidente; Cierre: 31/10; Presidente: Carlos Otmar Ponce; Director suplente: Osvaldo Francisco Ferreyra.

El Apoderado
Nº 88.321

CIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Marcos Enrique Darío Godoy, arg., nacido el 28/9/1961, con DNI Nº 14.727.951, casado, comerciante, domiciliado en Curapaligüe 889, Cap. Fed.; y Laura Cecilia Sandra Godoy, arg., nacida el 26/2/1963, soltera, con DNI Nº 16.497.757, comerciante, domiciliada en Curapaligüe 889. Cap. Fed. 2) Escritura Nº 131 del 4/12/1989 Reg. Notarial 1043 Cap. Fed. 3) CIAS S.A. 4) Suipacha 924, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de máquinas, equipos y accesorio para computación e informática. Servicios: Prestación integral de servicios de computación e informática, salvo en especialidades en las que por reglamentaciones legales, sean específicos de profesiones liberales universitarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo, de 2 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. Presidente: Marcos Enrique Darío Godoy. Directora Titular: Laura Cecilia Sandra Godoy. Director Suplente: Claudio David Sobral. arg., nacido el 15/10/1958, casado, con DNI. Nº 12.888.964, comerciante, domiciliado en Pelliza 2040, Olivos, Prov. de Bs. As. 9) Representación Legal:Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Septiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 90.809

CIERVOS DE LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Const: 6/12/89 reg. 561 Cap. Socios: César Alfredo Catena, arg. cas. Licenc. Adminis. Emp. nac. 20/5/50. LE: 8.072.453 Dom. La Pampa 3675 Cap. Gabriel Leonardo Fadda, arg. cas. Cont. Nac. 22/4/58 DNI: 11.933.578 dom. Aráoz 2450 6º "D" Cap. carácter Pres. Mansart S.A. const. 11/4/89 Esc. 80 Fº 210 Reg. 561 insc. Nº 2154 L: 106 Tº "A" S.A. Denominación: CIERVOS DE LA PAMPA S.A. Durac.: 99 años a partir inscripción Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceras las siguientes operaciones: Agropecuaria: Mediante la a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí, captura, cría, compra, venta engorde, cruza, invernación, exportación e importación de ciervos colorados, vacunos, lanares, porcinos, caballares y cualquier otra especie de animales. b) Explotación de todas la actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas. c) Explotación y/o administración de bosques, forestaciones y reforestaciones de tierras e instalaciones. d) Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos y ferias, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, cueros, pieles. e) Realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano, tales como ahumado, enlatado y congelamiento, preparación de embutidos chacinados, alimentos concentrados y abonados. Explotación directa o indirecta por si o terceros en establecimientos rurales, ganaderos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo. Importación y Exportación: Por la importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Industriales: Fabricación, fraccionamiento, procesamiento y envase de productos y subproductos obtenido en la explotación agropecuaria, frutos y comestibles. Comerciales: Compra, venta, consignación comercialización, importación y exportación de materias primas, muebles, semovientes, mercaderías, productos elaborados o no, relacionados con los rubros agropecuarios e industriales. Turismo: Explotación de turismo en todas sus formas y aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedaje o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas, conjuntos de personas dentro o fuera del país. Recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante su permanencia en el país, construcción, administración y/o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 1.000.000 (Australes un millón) Cierre Ejerc. 31/12 c/año. Administrac.: Directorio 1 a 6 miembros; 2 ejerc. Represent. Legal: Pres. o Vicepres. en su caso. Fiscalización: Art 55 y 284 ley 19550. Claúsula Especial: Pres. César Alfredo Catena Dir/Supl. Francisco Adolfo Cabrera. Sede Social: Montevideo 666 6º Cap. Fed.

La Escribana
Nº 90.803

COCIP

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad COCIP S.A hacer saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: COCIP S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o del exterior las siguientes actividades: Constructora: La construcción de obras y edificios y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura ya sea por contratación, directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas, individuales y/o colectivas y/o ampliaciones y construcción de edificios industriales. Podrá asimismo, realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos oficiales o particulares para dichos fines. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas y de granja, la instalación de campos de invernada, cabañas y cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra en toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. La explotación de tambos y elaboración de alimentos primarios balanceados de origen vegetal y animal. La compra y venta, importación e industrialización primaria de productos agropecuarios. El ejercicio de sus comisiones, consignaciones y mandatos. Comerciales: La compra-venta, representación, permuta, importación y exportación de los productos mencionados en los ítems anteriores. Compra-venta, permuta, distribución, fraccionamiento, y explotación de concesiones, licencias, patentes de invención marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Industrial: Producción, industrialización de hilados, telas, cueros, teñido y terminación de los mismos, confección de toda clase de prendas de vestir, comercialización de su producción, importación y exportación de las mismas y de las materias primas necesarias para dicho objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 1.000.000. representado por 1.000.000 de acciones de ₳ 1. valor nominal cada una. Clase de Acciones: Deben ser al portador, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 2 años. Fiscalización: Se ajustara para la misma a lo establecido en el último párrafo del art. 284 del la Ley 19.550, prescindiendo de la designación de síndicos, estando el contralor que confiere el art. 55 a cargo de los socios de ésta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Directorio:Presidente: Nuncio Blas Castiglione. Vicepresidente: Daniel Eduardo Castiglione. Directores Suplentes: Ofelia María Tombesi y Gabriel Alejandro Castiglione. Domicilio: Avda. Francisco Beiró número 4.499 Capital Federal. Datos Integrantes: Nuncio Blas Castiglione: arg. casado, 7/12/1926. Comerciante, LE 4.031.350, dom.: Salvador María del Carril 3705 10 Piso "A", Capital Federal, Ofelia María Tombesi, arg. casada, 21/11/1931, L. C. 3.472.911, dom. Salvador María del Carril 3705-10º Piso "A", Capital Federal, Daniel Eduardo Castiglione: arg. divorciado, arquitecto, 22/12/1955, D.N.I. 11.702.801, dom: Salvador María del Carril 3705 10 Piso "A", Capital y Gabriel Alejandro Castiglione, argentino, soltero, 13/5/1968 maestro mayor de obra, con D.N.I.20.249.658, dom: Salvador María del Carril 3705 10 Piso "A", Capital Federal. Otorgamiento: Por escritura nº 254, del 9/11/ 1989 F 733, por ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente
Nº 90.752

COPYM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 236 del 11/12/89 al folio 717 ante E. A. Scholz (Reg. 642 de Cap. Fed.) se constituyó la sociedad "COPYM S. A." por 99 años desde insc. en I. G. J., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Talcahuano 438, 4º, Cap. Fed. Socios: Sergio Omar García, nac. 16/10/51, D. N. I. 10.121.866, dom. en Scalabrini Ortiz 2851, 15 D, Cap. Fed. y Rubén Silvano Couchot, nac. 1/8/62, D. N. I. 14.850.137, dom. en Pavón 2872, 1º A, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, contadores públicos. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Fabricación, distribución, comercialización, intermediación, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capital e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Constructoras: Mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras publicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros, en especial construcciones de pilotes de fundación, consolidaciones, trabajos especializados de suelos, construcciones portuarias, marítimas y fluviales, además inmuebles urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, puentes, diques, represas, y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestizos,

venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase y realización de todo tipo de actos o contratos sobre estos productos. Consultoría: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, comerciales, industriales, administrativas y/o de dirección empresaria y servicios de planificación, evaluación, racionalización y estudios de mercado. Informáticas: Diseño de proyectos, fabricación y comercialización de equipos, partes o piezas electrónicas para procesamiento y elaboración de datos; desarrollo y comercialización de software, así como controles de proceso y sistemas de transmisión y comunicación en general. Podrá realizar asimismo, sin limitación alguna, toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincule directamente a este objeto, como ser, entre otras, contratos de transferencia de tecnologías, contratos para uso exclusivo o no de licencias y/o sublicencias, etcétera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor de A 1 (un austral) c/u. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/ año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Actualmente: Presidente: Sergio Omar García. Vicepresidente: Rubén Silvano Couchot. Director Suplente: Horacio Bonnahon. Organo Fiscalizador: Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 90.782

CORPORACION DE INVERSIONES Y PRIVATIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 4/12/89, al Fº 5671 Del Reg. 282 de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad Anónima conforme a las siguientes especificaciones: Socios: Roberto Mario Ruiz, arg., nacido el 24/10/42, divorciado, L.E. 4.425.500, banquero, dom. en Ombú 2946, C.F.; y Amadeo Ramón Vázquez, arg. naturalizado, nacido el 25/1/42, casado, DNI. 11.574.664, abogado, dom. en Libertad 1535, 20º, C.F. Denominación: "CORPORACION DE INVERSIONES Y PRIVATIZACION S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de servicios de asesoramiento y administración en materia financiera y de inversiones y el ejercicio de mandatos y representaciones en dichas materias. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 1.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Roberto Mario Ruiz y Amadeo Ramón Vázquez suscriben 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, c/u integran el 25% en dinero efectivo o sea A 125.000 c/u, obligándose a integrar el saldo en dinero efectivo, dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Roque Maccarone; Vicepresidente Primero: Amadeo Ramón Vázquez; Vicepresidente Segundo: Adam John Elcod; Directores Titulares: Roberto Mario Ruiz, Santiago Oscar del Puerto, Jorge Oscar Fernández, Thomas James Leppard, Geoffrey Alan Masters y Shinichiro Kobayashi; Síndico Titular: Carlos Alberto Gindre; y Síndico Suplente: Fernando Carlos Aranovich. Sede Social: Defensa 119, 7º, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 90.643



DOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura Pública Nº 307, del 20 de noviembre de 1989, fº 867, ante el Registro Notarial 39 del Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. As. quedó constituida la Sociedad DOMA S.A. 1) Datos de los Accionistas: 1. Ulises de la Orden, arg. nac. 13/5/1945, en La Plata, 44 años, hijo de Ulises e Ines Cortelezzi, cas. 1ras. nup. Ana María Moons, Ingeniero, LE. 4.609.981, CIPF 4.573.501 Domicilio: 3 de Febrero 1712, San Isidro. y 2. Carlos Alberto Mauro, arg. nac. 17/4/1946, en Cap. Fed., de 43 años, hijo de Renato y Aurora Rossi Membrives, cas. 1ras. nup. Silvia Brugnerotto, Odontólogo, L.E. 4.544.921 y CIPF 4.951.751 Domicilio: Pío Díaz 735, Sáenz Peña, vecinos Pcia. Bs. As. 2) Fecha Instrumento Constitución: 20/11/1989. 3) Denominación: "DOMA S.A." 4) Domicilio: Avda. Santa Fe 1617, p. 2º Dto. D. Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: a) Agropecuaria, mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja; de sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha. b) Forestal: mediante la implantación de montes y/o bosques cultivados o no, la sistematización y drenaje de terrenos, la forestación y reforestación de bosques naturales y/o cultivados, la organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal, instalación de viveros, explotaciones frutícolas y de granja; la compra, venta, comercialización, importación, exportación de maderas, ya sea en bruto, semielaboradas y/o elaboradas, maderas terciadas, aglomeradas y demás derivados directos de la madera, la explotación de aserraderos y obrajes. La inversión de recursos en todo tipo de actividad que, en virtud de régimenes legales nacionales, provinciales y municipales tengan por fin la promoción sectorial o regional mediante un tratamiento preferencial con relación a tributos de cualquier índole que abone o deba abonar la sociedad (desgravaciones impositivas). 6) Plazo Duración: 99 años a contar 20/11/1989. 7) Capital Social: A 800.000 (ochocientos mil australes). 8) Organo Administración: Directorio: Integrado por 1 a 3 Directores, con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar igual Nº de suplentes. Presidente Carlos de la Orden. Vicepresidente: Silvia Brugnerotto. Directora Suplente: Ana María Moons. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Función realizada por socios según art. 284, ult. párr. y 55 L.S. 9) Organización Representación: La representación corresponde al Presidente o al Vice en caso de ausencia o vacancia en el cargo, 2 o más Directores actuarán en forma conjunta. Garantía Directores: A 15.000 en efectivo. 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 marzo de cada año.

El Escribano Autorizado
Nº 90.655

DVC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 343 del 16/11/89 otorgada por el Escribano Nacional Rubén José Arisnabarreta, titular del Registro Notarial Nº 142 de la Capital Federal, pasada al folio 733 del registro de su actuación, Patricia Mónica Dinardo, nacida el 23/10/1957, casada, argentina, comerciante, domicilio real en la calle Peña 3021, 2º "A", Capital Federal, DNI. 13.432.871; Silvia Inés Vázquez, nacida el 14/2/59, casada, argentina, comerciante, domicilio real en la Avenida La Plata 331, 5º "B", Capital Federal, DNI. 13.305.074 y Silvia Beatriz Cangas, nacida el 1/11/1955, casada, argentina, comerciante, domicilio real en la calle Argerich 5594 Capital Federal, DNI. 12.206.021 constituyen DVC S.A. con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida La Plata 331, 5º "B", Capital Federal. Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Importar, exportar, comprar, vender, hacer cesiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras y servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto citado,

pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas "llave en mano". b) Diseñar, producir, distribuir, y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, la registración, el procesamiento y la transmisión de datos. c) Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, y prestar servicios de selección de personal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años a contar de la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. Capital Social: es de Cuatrocientos Veinte Mil Australes (₳ 420.000,00) representados por cuarenta y dos acciones de diez mil australes (₳ 10.000,00) valor nominal cada una. Dirección y administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Integración del Directorio: Presidente Silvia Beatriz Cangas; Vicepresidente Silvia Inés Vázquez y Director Suplente Patricia Mónica Dinardo. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Representación legal de la sociedad: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente.

El Autorizado
Nº 90.684

EDITORIAL EL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor José Tucci, arg., nacido el 30/1/40, casado, comerciante, L.E. 4.309.312, domiciliado en Castelli 126, Dto. 3, Ramos Mejía (Pcia. Bs. As.) Alberto Fernando Asgrizzo, Arg, nacido el 4/5/38, soltero, comerciante, L.E. 4.268.686, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 5857, Cap. Tomás Florencio Antonio Zapata, arg., nacido el 18/9/29, casado, comerciante, L.E. 5.125.173, domiciliado en Franklin 1371, Cap. Norberto Felipe Gutierrez, arg. nacido el 21/12/28, casado, Periodista, L.E. 4.048.951, domiciliado en Campana 2664. P. 5º A Cap. Mario Criseo, arg., nacido el 25/10/40, casado, comerciante, L.E. 4.575.462, domiciliado en Pasteur 334, Pº 4º 15, Cap. Ricardo Teodoro Falcón, arg., nacido el 11/7/37, casado, abogado, DNI. 4.251.374 domiciliado en Avda. Córdoba 2930 Pº 6º 20 Cap. Juan Carlos Buono, arg, nacido el 27/1/40, casado, comerciante, DNI. 4.305.375, domiciliado en Charcas 2825, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. 2) 27 de Noviembre de 1989. 3) EDITORIAL EL MUNDO S.A. 4) Hipólito Yrigoyen Nº 850. Pº 3º, of. 319, Cap. Fed. 5) a) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización, y distribución de diarios, libros, boletines de información, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; b) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; c) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de diarios, libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionados con el objeto; d) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 1.000.000. 8 y 9) Presidente: Néstor José Tucci; Vicepresidente: Alberto Fernando Asgrizzo; Directores: Tomás Florencio Antonio Zapata; Norberto Felipe Gutierrez y Ricardo Teodoro Falcón; Suplente: Mario Criseo; La Sociedad Prescinde de la Sindicatura; 10) 30 de Setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 90.674

ELECTRICIDAD RAMALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 163 del 5/12/89; Fº 475 Reg. 111 Cap. Fed. Socios: Miguel Angel Gatto, arg., 14/2/1941, casado, L.E. 4.575.143, comerc.; Crámer 2943, 6º A, Cap. y Juan Domingo Dasso, arg., 25/10/1934, casado, L.E. 4.142.757, comerc., Ramallo 2335, Cap.; Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: compra, venta, importación, exportación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materiales eléctricos, anexos y conexos; explotación y representación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras; representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ₳ 1.000.000 representado por 1.000 acciones de ₳ 1000. Se suscriben 1000 accs. ord. al portador de 5 votos. Administración: Directorio: constituido por 1 a 5 titulares, pudiendo haber igual o menor número de suplentes, todos duran 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Se designa Presidente a Miguel Angel Gatto y Director Suplente a Juan Domingo Dasso. Domicilio social: Ramallo 2339, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 90.678

FINCA TOLLOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 9/11/88 cuyas decisiones se elevaron a escritura pública el 6/12/88 Esc. de Salta Héctor Juan Saa, Escritura Nº 404, ratificada por escritura del 22/11/89, Escribano de Avellaneda, Victor S. Villanueva, folio 415, la sociedad "FINCA TOLLOCHE SOCIEDAD ANONIMA", resolvió el cambio del domicilio legal de la sociedad, de la Provincia de Salta a la ciudad de Buenos Aires, fijando la sede social en Avda. Corrientes 327, piso 18, Cap. Federal. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las sig. actividades: Agrícolas Ganaderas: Mediante la administración, el desarrollo y/o explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, chacras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación e invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir, sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de título y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social:

A 80.000. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por 3 directores titulares como mínimo y 8 como máximo, con duración de dos ejercicios. Fiscalización: a cargo de un Síndico titular designado por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, por dos ejercicios. Ejercicio social: cierra el 31 de marzo de cada año. Accionistas: Juan Carlos Berisso, arg. LE. 4.108.178, nació 5/12/33, casado en 1ras. nup. con Marta Laura Padrós, abogado, con domic. en Alvear 1799, Piso 4, Capital y "Liag Argentina S.A.", constituida por esc. Nº 576 del 27/12/82 esc. de Capital Mariano de Bary, inscripta en Insp. Gral. de Justicia; Reg. Púb. de Comercio el 16/9/1983, bajo el Nº 6625, Lo. 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Corrientes 327, Piso 18, Capital. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.

El Escribano
Nº 90.653

GABETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 452 del 25/10/89. León Gabe con D.N.I. nº M-1.898.135 nacido el 27/12/20, con domicilio en la calle Pje. El Araucano 1365, Capital; Daniel Alberto Gabe, con D.N.I. nº 10.266.880, nacido el 23/5/52, con domicilio en Virgilio 1382 piso 3 dto. "A", Capital y Jaime Elías Szclepski, con D.N.I. nº 10.117.267, nacido el 5/12/51, con domicilio en Vallejos 4427, Capital. Todos Casados, Argentinos y Comerciantes, constituyen "GABETEX S.A.", con domicilio legal en Av. Juán B. Justo 5461, Capital. El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, operaciones de producción, venta, diseño y confección de productos de la industria textil, pudiendo además realizar otras actividades secundarias. La duración será de 99 años y el Capital Social de australes 1.500.000 dividido en 1.500.000 acciones de un austral valor nominal cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios y la fiscalización será ejercida por los accionistas, prescindiendo de sindicatura. El ejercicio cierra el 30/9 de cada año.

La Autorizada
Nº 90.675

GIFTINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 501 Fº 1223 Esc. Aníbal Amendola, 22/11/89 Morón, Pcia. Bs. As. Victorio Alfonso Vera, Paraguayo, 22/5/27 CIPF 4.263.174, casado y Blanca Aurelia Cacciamani, Arg. 12/11/37 LC. 3.730.136, ambos comerciantes y Dom. Juncal 1452 Ituzaingó Pdo. Morón. Gustavo Adolfo Vera, Arg. 25/4/61 DNI. 14.508.323 y Fabiana Inés Bartolomei, Arg. 27/9/61 DNI 14.815.070 ambos comerciantes y dom. José María Paz 2646 Ituzaingó Pdo. Morón. Ambos casados. Gabriel Eduardo Vera, Arg. 19/5/65, Com. soltero, DNI. 17.487.100. Dom. Juncal 1452 Ituzaingó Pdo. Morón. 1) "GIFTINOX S.A." 2) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Operaciones Industriales: Mediante la producción y/o fabricación de todo tipo de artículos de regalo y artículo del hogar para uso doméstico. Operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos de fabricación propia o de terceros, ya sea como representante, consignatario o comisionista. Operaciones de Importación y Exportación: Mediante la importación y/o exportación de todas clases de productos elaborados, semielaborados y materias primas. Actividades que realizarán de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente por medio de representantes o en representación de cualquier entidad, prestando todo tipo de servicios como comisionista o consignataria, pudiendo organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros. Operaciones Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de funciones como mandataria o ejecutante de operaciones inherentes al comercio interno o exterior, pudiendo transmitir ofertas y pedidos, designar aseguradores y agentes, realizar estudios de mercados y productos, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a las normas del comercio interno o internacional. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4) Capital: A 5.000.000 por 5000 acciones ordinarias de V/N 1000 C/U. 5) El ejercicio social cerrará el 31 de enero de c/a. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado de tres a quince titulares. 7) Designación de directorio: Presidente Víctor Alfonso Vera; Vicepresidente Gustavo Adolfo Vera; Directores Titulares: Gabriel Eduardo Vera; Director Suplente Blanca Aurelia Cacciamani de Vera y Fabiana Inés Bartolomei de Vega. 8) Domicilio Social Tucumán 3344 4º piso Dto. "A" Cap. Fed.

Nº 90.700

GMP PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/12/89; José Antonio García, casado, empresario, 22 años, DNI. 18.284.503, Asunción 1951, de Martínez; Stella Maris Vidal de Pianelli, casada, comerciante, 40 años, DNI. 6.038.625, Paraná 1363, de Martínez; Esteban Pedro Michelin, soltero, empresario, 29 años, DNI. 14.284.112, Albeniz 1110, de Hurlingham; y Gabriela Beatriz Vitalone de García, casada, ama de casa, 21 años, DNI. 20.426.131, Asunción 1951, de Martínez, todos argentinos; Sede legal: Carlos Pellegrini 465, Capital; "GMP PRODUCCIONES S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación de academias y escuelas de tenis, así como la explotación de eventos deportivos; la compra, venta, importación, exportación de prendas, calzados, elementos y artículos deportivos; Cap.: A 90.000; Adm: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/12; Presidente: José Antonio García; Vicepresidente: Stella Maris Vidal de Pianelli; Director Titular: Esteban Pedro Michelin; Directora suplente: Gabriela Beatriz Vitalone de García.

El Apoderado
Nº 90.747

GONZALEZ DEL CERRO, CARVAJAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 134 del 4/12/1989 se constituyó "GONZALEZ DEL CERRO, CARVAJAL S.A.". Socios: Emilio Marcelo Carvajal, argentino, casado, 42 años, publicista, L.E. Nº 8.268.254, domiciliado en Av. del Libertador 3890, 3º, La Lucila, Pcia. Bs. As.; y Rafael Jorge González del Cerro, argentino, casado, 34 años, empresario, D.N.I. Nº 11.750.872, domiciliado en Azcuénaga 1850, 5º, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción en R.P.C. Objeto: Industriales: Mediante la producción, coproducción, distribución y exhibición de películas cinematográficas de corto, largo y mediano metraje, de carácter comercial, publicitario, artístico, documental, científico y musical. La producción y distribución de programas para televisión y demás medios orales y escritos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a persona, o sociedades comerciales y civiles, compraventa y negociación de toda clase de valores mobiliarios, ya sean públicos o privados y realizar cualquier tipo de inversión y financieras para el cumplimiento de sus fines comerciales, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: A 800.000. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Rafael Jorge González del Cerro. Vicepresidente: Emilio Marcelo Carvajal. Director Suplente: Viviana Moore.

La Autorizada
Nº 90.670

GRADEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 7/12/1989; cuyos socios son: Delia Ester Cornejo, argentina, nacida el 15/1/1968, soltera, empleada, con D.N.I. Nº 20.030.618, domiciliada en calle La Rioja 1081, Piso 4º "B" y doña Lidia Graciela Goland, argentina, nacida el 18/6/1959, casada, empleada, con D.N.I. Nº 13.332.993, domiciliada en calle Soldado de la Frontera 5391, Piso 15º "A". Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital Social: A 1.000.000 representado por 1000 acciones ordinarias, al portador, de A 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. Podrá inclusive realizar toda clase de operaciones con inmuebles comprendidas en la ley de propiedad horizontal; b) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones de todo tipo, en el país y en el exterior; c) Financiera: Mediante operaciones de crédito con recursos propios para financiar operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; préstamos a interés y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo, con fondos propios; la compra, venta y todo tipo de operaciones con valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Y d) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional. Administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros

titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se designa como Presidente y único Director Titular al señor Gabriel Ignacio Tudela Garland y como Director Suplente al señor Carlos María de Jesús Santillán. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 90.702

GRUPO GIMAFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Esteban Calvo, argentino, casado, empresario, 33 años, DNI. 12.062.785, domiciliado en Estanislao del Campo 1077 Villa Sarmiento, Pdo de Morón, Bs. As. y Héctor Alberto Sellaro, argentino, divorciado, empresario, 42 años, DNI. 4.555.373, domiciliado en Barrio General Paz, Edificio 64, 9º piso "C" Villa Celina, Pdo. La Matanza Bs. As. 2) Denominación: "GRUPO GIMAFA S.A.". 3) Escritura del 6 de Julio de 1989 Registro 13 de Capital. 4) Capital: ₳ 40.000. 5) Domicilio: Avda. Rivadavia 2141 Capital. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de productos derivados de la Industria Textil, de la industria del cuero y del calzado. 8) La Administración está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Jorge Esteban Calvo y Vicepresidente: Héctor Alberto Sellaro; Director Suplente: Elena Calvo. 9) La representación legal, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta, la sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio 30 de Junio de cada año.

El Directorio
Nº 90.696

HELADOS BONN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 100 del 13/11/89; Roberto Ernesto Jakobi, 42 años; LE. 7.606.750; y Zulma Graciela Pecci, 39 años, DNI. 5.926.394, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. San Martín 1650, 6º Piso B, Florida; "HELADOS BONN S.A.", Sucre 2329, Dto., 4º A, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, comercialización, importación y exportación de cremas heladas, postres helados y otros productos alimenticios; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: mínimo de 3, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/6; Presidente: Roberto Ernesto Jakobi; Vicepresidente: Zulma Graciela Pecci; Director Suplente: Evelina Alicia Jakobi, argentina, 48 años, soltera, comerciante, LC. 4.220.140, Av. San Martín 1650, Florida.

El Apoderado
Nº 88.322

HEXACLIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arnoldo Cosoy, uruguayo 20/6/45, comerciante, casado, C.I. 5.834.266, Av. Gaona 2551; Rafael Soler, argentino, 16/10/51, casado, comerciante, L.E. 8.629.769, Pergamino 2513, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, Marisa González Romero de González, española 27/6/47, casada, comerciante, C.I. 6.409.226 Julio A. Roca 669, San Martín, Pcia. de Buenos Aires y María Teresita Floriani, argentina, 7/2/58, soltera, comerciante, D.N.I. 12.267.249, Salguero 1694, piso 1 "A". 2) Escritura del 2 de noviembre 1989. 3) "HEXACLIN S.A." 4) Av. Gaona 2551, 4 piso 17. 5) Objeto: Servicios: a empresas, vigilancia, limpieza, mantenimiento, mensajería, flete, carga, comedor. Ganadera: Explotación establecimientos rurales, campos tambos. Agrícola: establecimientos agrícolas, cereales, semillas. Constructora: proyecto, administración y realización obras, edificios, caminos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta bienes inmuebles y Propiedad Horizontal. Importación y Exportación: bienes de consumo y de Capital. Distribución: compra, venta, distribución, e industrialización productos de consumo masivo perecederas o no. Financiera: relacionada con su actividad, créditos y financiaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente Arnoldo Cosoy, Vice: Rafael Soler, Directora Marisa González Romero de González, Directora Suplente: María Teresita Floriani. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 30/6.

El Escribano
Nº 90.683

HUFIPOLL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del día 24/11/89 HUFIPOLL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7126 del libro 107 tomo A de Sociedades Anónimas, modificó los artículos tercero y décimo segundo del Estatuto Social. Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) Fabricación, distribución, compra y venta de productos alimenticios y c) Distribución, compra y venta de artículos de ferretería y bazar y materiales para la construcción. Artículo Décimo Segundo: Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio social se produce el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 90.812

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 31/10/89, folio 1.789 Registro Nac. 191, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria del 5/5/89 de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A. por la cual se resolvió el aumento de capital social de ₳ 23.000 a ₳ 1.400.000 y consecuente reforma del art. 4 del estatuto social.

La Escribana
Nº 88.337

INTERINMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 4/12/89 ante el Registro Nº 421 de Capital, se constituyó "INTERINMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Horacio Rodolfo Haas, argentino, soltero, médico, nacido 30/8/41, con C.I. Nº 4.947.386, con domicilio en Roosvelt 2787 de Capital; Vicente Antonio Flammini, argentino, casado, nacido el 12/7/30, comerciante, D.N.I. Nº 4.344.375, con domicilio en Florida 520 Capital. Duración: 99 años. Objeto Social: Actividad inmobiliaria mediante compra, venta, permuta, explotación, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos o fraccionamientos, construcciones, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Capital Social: Cien Mil Australes, dividido en cien mil acciones, valor nominal un austral por acción, derecho a un Voto por acción. Administración: Directorio integrado por un titular y un suplente, por dos ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Florida 520, piso 3º de Capital. Presidente: Horacio Rodolfo Haas, director suplente: Vicente Antonio Flammini, Síndico Titular: Angel Pacífico Estathio, contador, argentino, casado, nacido el 19/3/24, L.E. 4.512.830, síndico Suplente: Angel Alberto Estathio, argentino, casado, contador con D.N.I. 11.045.225, nacido el 26/3/54, ambos con domicilio en Florida 520 Capital.

La Autorizada
Nº 90.819

INTERNATIONAL TRADE AND FINANCE SERVICE AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 223 del 5/12/1989 Folio 615 Reg 716 Escribana Autorizante Juana Adriana Marbot, Titular. 1) Se cambia nombre denominación social: INTERNATIONAL TRADE AND FINANCE SERVICE AMERICANA S.A. en vez de International Trade And Finance Service Pan Am S.A. y fijará su domicilio por reunión de Directorio. No se modifican el resto de las cláusulas societarias primitivas.

La Escribana
Nº 90.679

LA MALLORQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 249 del 11/12/89, Reg. 44, Cap. Fed., se constituyó LA MALLORQUINA S.A. Socios: Eduardo José Pastor, nacido el 20/4/56, con CIPF 7.541.047, domiciliado en Pizarro 6127, Cap. Fed.; y Alfonso Osvaldo Masullo, nacido el 29/11/51, con DNI. 10.373.137, domiciliado en Larrazábal 1199, Cap. Fed., ambos solteros, argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación; y b) Representación, concesión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, máquinas de todo tipo, equipos, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes y marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios. Presidente: Eduardo José Pastor. Director Suplente: Alfonso Osvaldo Masullo. Representación Legal: Presidente; en caso de pluralidad de titulares puede designarse un Vicepresidente, que lo suplirá en su ausencia o impedimento. Se prescinde de fiscalización. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Larrazábal 1199, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 90.718

MAC ARTHUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por esc. 151 del 11/12/89, Reg. 980, Cap.: 1) Arturo José Pozzali, arg., nacido 9/7/55, casado, comerciante, D.N.I. 11.815.835, y Graciela María Montenegro, arg., nacida 12/10/55, casada, abogada, D.N.I. 11.815.836, ambos domiciliados en Estrada 814, Cap. Denominación: MAC ARTHUR S.A. Domicilio social: Cap. Fed. Sede: San José de Calazans 1105, Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Manufactura de ropa interior y de vestir, ropa de dormir y otras prendas de vestir de tejido de punto, así como también el blanqueo, teñido y acabado de tejidos de punto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 100.000. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Graciela María Montenegro. Vicepresidente: Arturo José Pozzali. Director Suplente: Arturo Osvaldo Pozzali, arg., nacido 4/4/24, casado, L.E. 3.248.952, comerciante, domiciliado en Estrada 906, Cap. Sindicatura: Prescinde. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 titulares por 2 ejercicios.

La Escribana
Nº 90.796

MARTIN INSPECTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Antes denominada "Thionville S.A.", comunica que por: Asambleas generales ordinarias y extraordinarias de fechas 23/10/89 y 14/11/89 pasadas a escritura pública Nº 233 del 21/11/89 se dispuso el aumento de capital, cambio de denominación, prescindencia de sindicatura y reforma de los arts. 1º, 4º y 10º. El aumento se hace de la suma de ₳ 120 a la suma de ₳ 50.000. Primero: Con el nombre de "MARTIN INSPECTIONS S.A." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Thionville S.A." Cuarto: El capital social es de Australes cincuenta mil y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal Un austral por acción de un voto cada una. Décimo: Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550.

El Autorizado
Nº 90.717

MEDIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/11/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/11/89; "MEDIPLAST SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital social a la suma de ₳ 350.000 y modifica la cláusula 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 90.749

MED PLANE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Roberto Allen, 5/9/60, piloto comerc., D.N.I. 14.062.440, domic. Albarellos 1588, Martínez, Prov. de Bs. As.; Edgardo Leopoldo Ferreyra, 11/5/55, piloto comerc. C.I.F. 7.780.703, domic. Pasaje Maciel 925, Cap.; Horacio Enrique Vivaldi, 6/9/49, médico, L.E. 7.851.220, domic. 25 de Mayo 1315, Vte. López, Prov. Bs. As.; Pablo Hoberman, 20/8/61, arquit., D.N.I. 14.689.623, dom. Billinghurst 960, Cap.; y Alejandro Hoberman, 21/7/59, empres., D.N.I. 13.211.715, dom. Av. Figueroa Alcorta 3540, 9º P. Cap.; todos arg., cas. 2) Ins. Púb. 3) MED PLANE S.A. 4) Salguero 3056, 8º, Cap. 5) por cta. propia y/o de terceros o asociada a terceros al traslado de pacientes, órganos para trasplante o miembros pasibles de ser reintegrados, familiares, medicam. de urgencia, equipos médicos de urgenc., contrat. de servic. a terceros; compra, venta y alquileres de medios de transportes. Y además podrá realizar cualquier otra activ. que sean afines, anexa, deriv. o análoga que se vincule con su objeto. 6) 99 años. 7) ₳ 400.000. div. en 40.000 c. de ₳ 10 c/u v/n en partes iguales, integrando el 25% en dinero en efect. 8) 31/10 c/a. 9) Direct. Pres. Martín Roberto Allen, Vice Pres. Pablo Hoberman, Direct. Horacio Enrique Vivaldi y Edgardo Leopoldo Ferreyra.

La Escribana
Nº 90.776

MELENZANE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 206 del 5/12/89. Accionistas: Dante Adrián Curatola, argentino, comerciante, 20 años, soltero, D.N.I. 20.639.416, Murguiondo 935, Capital; José Miguel Di Petta, uruguayo, comerciante, 52 años, C.I.P.F. Nº 7.968.708, Ercilla 6256, Capital y Carlos Alberto Otero, argentino, comer-

ciante, 57 años, casado, L.E. 4.355.166, Avenida Coronel Díaz 2571, P.B. 2, Capital. Denominación: "MELENZANE S.A." Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Elaboración, industrialización, transformación y toda otra forma de producción de artículos y productos relacionados con la industria gráfica, del plástico y afines. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materia prima, artículos para imprenta; librerías, maquinarias gráficas y editoriales, al por mayor y menor, representaciones, consignaciones y toda otra forma de intermediación comercial, explotación de licencias nacionales y extranjeras. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: Mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Dante Adrián Curatola; Vicepresidente: José Miguel Di Petta. Director: Carlos Alberto Otero. Director Suplente: Pedro Luis Romero. Sede social: Amenabar 3951/3, "A", 7º, Capital.

La Sociedad
Nº 90.780

MYASA - MARIANI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/10/89 ante Esc. de esta Ciudad F. Rodríguez Alcobendas, Marcelo Eduardo Mariani, arg., casado, empresario, nac. el 7/10/54, D. N. I. 11.056.714, domiciliado en Ituzaingó 464, Ciudad y Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Gay, arg., casado, contador público, nac. el 17/10/58, D. N. I. 12.504.054, domiciliado en Sánchez de Loria 155, 9º B. Cap. Fed. constituyeron "MYASA - MARIANI Y ASOCIADOS S. A." con duración de 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio y domicilio en Lavalle 1569, 7º of. 707, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, fabricación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, máquinas y útiles. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí o por terceros o por cuenta de terceros, construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512. c) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital., Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y modificatorias y todas otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 1.000.000.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Presidente: Raúl Rodolfo Mariani; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Mariani; Director titular: Carlos Alberto Gay; Director suplente: Carlos Alberto Gay (padre). Duración directorio: 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o a un Director, en su caso, en forma individual. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Bs. As. 12/89.

El Escribano
Nº 90.662

NIXDORF COMPUTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 750 del 1º/12/89 en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "NIXDORF COMPUTER S. A.", en Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/8/89, dejan: a) Aumentado el cap. en ₳ 150.000.000 o sea hasta ₳ 172.000.000, b) Emitidas 172.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción v/n. c/u. de ₳ 1, de cuyo total 22.000.000 de acciones corresponde al canje de las acciones en circulación y ₳ 150.000.000 al capital que se aumenta. c) reformado el art.. 4º que dice: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 172.000.000, representado por 172.000.000 de acciones de ₳ 1 v/n. c/u. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante la emisión de acciones, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos del capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente sellado. d) Canjeadas las acciones en circulación por las emitidas.

El Escribano
Nº 90.735

OLBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/12/89 ante el Registro Nº 421 de Capital se constituyó la sociedad "OLBA SOCIEDAD ANONIMA", Socios: Olga Battaglini, soltera, argentina, nacida 6/3/46, docente, L. C. Nº 5.399.665, domiciliada en Añasco 2646, Capital y Vicente Antonio Flammini, argentino, casado, nacido 12/7/30, comerciante, D. N. I. Nº 4.344.375 con domicilio en Florida 520, Capital. Objeto Social: Inmobiliaria: mediante compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes muebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos o fraccionamientos, construcción, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Duración: 99 años. Capital Social: Cien mil australes, dividido en cien mil acciones valor nominal un austral cada acción, con derecho a Un Voto. Administración: integrada por un titular y un suplente, por el término de dos ejercicios. Representación legal el Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Florida 520, piso 3º, Capital. Presidente: Olga Battaglini, Director Suplente: Vicente Antonio Flammini. Síndico Titular: Angel Pacífico Estathio, contador Público, argentino, casado, L. E. nº 4.512.830, nacido 19/3/24, con domicilio en Florida 520. Capital, Síndico Suplente: Angel Alberto Estathio, contador, argentino, casado, nacido el 26/3/54, con D. N. I. 11.045.225, domiciliado en Florida 520 Capital.

La Autorizada
Nº 90.820

PLANTA METALURGICA HAEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por esc. del 1/12/89, Nº 502, Fº 1919, Registro 529, de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Fernando Miguel Ugalde, argentino, soltero, comerciante, 2/7/66, DNI. 17.964.922, Int. Carrere 976, Haedo, Pcia. Bs. As.; Graciela Angela Ferrer, argentina, soltera, comerciante, 24/11/57, DNI. 13.965.603, Centenera 5054, San Justo, Pcia. Bs. As. y Ernesto Masprone, argentino, viudo, comerciante, 19/7/26, LE. 4.772.904, Pte. Perón 21, Vª Luzuriaga, Pcia. Bs. As., constituyeron "PLANTA METALURGICA HAEDO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de: Artefactos electrodomésticos y/o sus partes integrantes tales como: Rejillas, condensadores, evaporadores y recubrimientos electroplásticos. Maquinarias e implementos agrícolas y/o sus partes integrantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias de VNA 100 c/u, 1 voto. Administración: Directorio de 2 a 7 miembros por 1 año. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/11 de c/año. Directorio: Presidente: Fernando Miguel Ugalde. Director Titular: Graciela Angela Ferrer. Director Suplente: Ernesto Masprone. Sede social: Tucumán 1516, 2º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 90.758

PLUSEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura complementaria de fecha 1º de diciembre de 1989, se Modifica el Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación de bienes y servicios. A tales efectos podrá realizar las siguientes actividades vinculadas a ese fin: A) Comerciales: compraventa, representación, comisión, mandato, depósito, consignación, comercialización, transporte y distribución; b) Industriales: producción, extracción, industrialización, transformación, acondicionamiento, fraccionamiento y envasado de: Semovientes, frutos, materias primas, productos naturales, productos alimenticios en cualquier estado de elaboración; c) Forestales: Explotación de tierras mediante tareas de forestación y reforestación, industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, en todas sus etapas, aspectos y procesos. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones con relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y de bienes y servicios importados destinados al mercado interno, y a todos los que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

La Escribana
Nº 90.673

POLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/11/89, la sociedad "POLAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA" reformó sus Estatutos Sociales en la siguiente forma: 1) Capital ₳ 10.000. 2) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. 3) La Sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 90.787

PROYECTOS ESPECIALES EN OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 4-12-89, pasada al folio 6826 del Reg. 15 de Cap. Socios: Osvaldo Miguel Firpo, soltero, argentino, arquitecto, nacido el 12-10-52, con D.N.I. 10.548.924, domiciliado en Chacabuco 1334 Cap.; Juan Carlos Strauch, casado argentino, técnico vial, nacido el 2-5-58, con D.N.I. 11.999.780, domiciliado en Viamonte 50 de la Localidad de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PROYECTOS ESPECIALES EN OBRAS S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La construcción de todo tipo de obras civiles o industriales, sean estas públicas o privadas. b) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías y c) La compra, venta, permuta, administración, división y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. Capital: ₳ 20.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente y en caso de ausencia o incapacidad del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de agosto de cada año. Primer Directorio: Presidente: Osvaldo Miguel Firpo; Director Suplente: Juan Carlos Strauch. Sede Social: Chacabuco 1334 de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 90.692

RED REER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 6-12-89 Reg. 561 Cap. Socios: César Alfredo Catena, arg., cas., Licenc. Administ. Emp., nac. 20-5-50 LE 8.072.453, Dom. La Pampa 3675 Cap. Gabriel Leonardo Fadda, arg., cas., Cont. Nac. 22-4-58 DNI 11.933.578 Dom. Aráoz 2450 6º "D" Cap. carácter Pres. "Mansart S.A." const. 11-4-89 Esc. 80 Fº 210 Reg. 561 insc. Nº 2154 L: 106 Tº "A" de S.A. Denominación "RED REER ARGENTINA S.A." Duración: 99 años a partir inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuaria: Mediante la a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí, captura, cría compra, venta, engorde, cruza, invernación, exportación e importación de ciervos colorados, vacunos lanares, porcinos caballares y cualquier otra especie de animales. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, pastura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestaciones y reforestaciones de tierras e instalaciones. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos intermediaciones, instalación de depósitos y ferias, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, cueros, pieles. e) Realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano, tales como ahumado, enlatado y congelamiento, preparación de embutidos chacinados, alimentos concentrados y abonados. Explotación directa o indirecta por sí o terceros en establecimientos rurales, ganaderos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo. Importación y Exportación: Por la importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Industriales: Fabricación, fraccionamiento, procesamiento y envase de productos y subproductos obtenidos en la explotación agropecuaria, frutos y comestibles. Comerciales: compra, venta, consignación, comercialización, importación y exportación de materias primas, muebles, semovientes, mercaderías, productos elaborados o no, relacionados con los rubros agropecuarios e industriales. Turismo: Explotación de turismo en todas sus formas y aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedaje o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas, conjuntos de personas dentro o fuera del país. Recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante su permanencia en el país, construcción, administración y/o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 1.000.000 (Australes un millón) Cierre Ejerc.: 31/12 c/año. Administ.: Directorio 1 a 6 miembros. 2 ejerc. Represent. Legal: Pres. o Vicepres. en su caso. Fiscalizac.: Art. 55 y 284 ley 19.550. Cláusula Especial: Pres. César Alfredo Catena. Dir/Supl. Francisco Adolfo Cabrera. Sede Social: Montevideo 666 6º Cap. Fed.

La Escribana
Nº 90.802

SIMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Nora Bchara, nació 4/7/1953, soltera, empresaria, DNI 11.002.403, domicilio Manuela Pedraza 1732, 1º "B"; Alberto Antonio Rando, nació 8/5/1951, casado, Médico, DNI 8.577.042, domicilio Vicente López 802, Temperley, Buenos Aires, ambos argentinos; 2) Escritura de 4/12/1989; 3) SIMED S.A. 4) Manuela Pedraza 1732 1º "B"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestaciones Médico-Asistenciales; Mediante la Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá asimismo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes, inclusive las previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplentes. Sin síndicos. Presidente: Alberto Antonio Rando - Director Suplente: Lidia Nora Bchara. 9) Corresponde al Presidente del directorio o al vice en su caso. 10) 31/diciembre.

La Escribana
Nº 90.754

STAR INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 104 del 15/11/89. Accionistas: José Ernesto Guiterman, argentino, casado, Analista de sistemas, 39 años, LE 8.447.837, Av. Juan B. Justo 2624, 3º Capital

Federal y Elena Gruman, argentina, casada, comerciante, 39 años, DNI 6.647.668, Av. Juan B. Justo 2624 3º Cap. Fed. Denominación: "STAR INFORMATICA S.A" Duración: 99 años. Objeto: Comercial: a) Comercialización y compra venta de equipos de computación, video, grabadores, televisores, equipos de audio, de comunicaciones, de transmisión de datos y de automatización de oficinas; b) toda actividad propia de consultoría de informática y administración de empresas; c) relevamiento, análisis, diseños y confección de sistemas de información y administrativos en general con o sin equipo de computación y escrituras de programas de computación, procesamiento de datos y transmisión de datos; d) toda actividad inherente a la implementación de sistemas en cualquiera de las formas habituales de contratación; e) capacitación de personal, dictado de seminarios y cursos de perfeccionamiento sobre los puntos enunciados en b), c) y d); f) importación y exportación de equipos relacionados con las tareas precedentes; g) representación, compra y venta de sistemas de computación propios o de terceros; y de las herramientas de desarrollo y soporte de los mismos; Inmobiliaria: compra, venta, locación, sub-locación, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512; Financiera: préstamos con o son garantía real compra y venta de títulos y valores emitidos o no en serie, toma de participación en empresas de cualquier naturaleza por vía de sociedades accidentales o en uniones transitorias de empresas. Quedan excluidas las actividades regladas por la ley 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 100.000. Administración: mínimo, l; máximo, 5. Representación: Presidente o Vice-presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Presidente. José Ernesto Guiterman. Vice-presidente: Elena Gruman. Director Suplente: Kune Guiterman. Sede Social: Av. Juan B. Justo 2624, 3º "C", Capital Federal.

La Escribana
Nº 90.722

SUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/12/89 ante el Registro Nº 421 se constituyó la sociedad "SUBA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Susana Battaglini, argentina, soltera, nacida el 11/3/42, docente, D. N. I. 4.412.042, con domicilio en Añasco 2646 Capital, Vicente Antonio Flammini, casado, argentino, nacido el 12/7/30, comerciante, D. N. I. 4.344.375, con domicilio en Florida 520, Capital, Duración: 99 años. Objeto social: Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos o fraccionamientos, construcción, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Capital Social: cien mil australes, dividido en cien mil acciones de valor nominal Un austral, con derecho a un voto. Administración: Directorio: Integrado por un titular y un suplente, por dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Florida 520, piso 3º de esta Capital. Presidente: Susana Battaglini, Director Suplente: Vicente Antonio Flammini. Síndico Titular: Angel Pacífico Estathio, contador, argentino, casado, nacido el 19/3/24, L. E. 4.512.830 con domicilio en Florida 520 Capital. Síndico Suplente: Angel Alberto Estathio, argentino, casado, contador, D. N. I. 11.045.225, nacido el 26/3/54, con domicilio en Florida 520 de Capital.

Nº 90.818

TREKKING

SOCIEDAD ANONIMA

"TREKKING" SOCIEDAD ANONIMA comunica que por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 12/5/88 se aumentó el capital en ₳ 163.800, de ₳ 200 a ₳ 164.000.- Se reformaron los arts. 4, 5, 8 y 9 del estatuto; Capital: ₳ 164.000.- dividido en 164.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio 2 a 5 titulares, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), se elegirá síndicos titular y suplente por 1 año. Y por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de fecha 22/5/89, se aumentó el capital en Australes 336.000.-, a ₳ 500.000.-, emitiéndose 336.000 acciones ord. nominativas no endosables ₳ 1.- y 1 voto c/u.

La Sociedad
Nº 90.746

TRIGOSOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Schianchi, 19/9/52, D. N. I. 10.361.011, dom. Monteagudo 675, Banfield, Prov. Bs. As.; y Jorge José Santangelo, 17/6/53, D. N. I. 10.593.873, domi. Magallanes 573, Llavallol, Prov. Bs. As.; ambos empres. argent. y casados. 2) Inst. Públ. 3) "TRIGOSOL S. A." 4) Marcelo T. de Alvear 2020, 1º, 22, Cap. 5) Por cta. propia o de terceros o asociadada a terceros, a la compra y venta de inmuebles, explotac. integral de campos, propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestac. granja o cría de animales de raza. Cpra. venta, importac. exportac. consignac. industrializ. elaborac. y conservac. en establecimientos prop. o de terceros, en forma directa o indirecta, de todo tipo de carnes, ganado, sus productos y subproductos. Mediante representac. mandatos, comisiones, licitaciones públ. y/o priv. consignac. gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral., prestación de servic. de organización y asesoramiento industrial, comerc. financ. y técnico y toda actividad anexa o derivada del objeto social. 6) 99 años. 7) ₳ 500.000.-, div en 50.000 a. no endosabl. de ₳ 10.- c/u. v. n. por partes iguales, integrando el 25% en dinero en efect. 8) 31/12 c/a. 9) Presidente: Alberto Schianchi, Director Supl. Jorge José Santangelo.

La Escribana
Nº 90.774

VIAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que fue constituida por Escritura Pública Nº 531 el 29/11/89. Socios: Adela Ana Matilde Hosman de Virasoro, argentina, viuda, 61 años, ama de casa, L. C. 9.965.608, domiciliada en Cerviño 3227, Capital Federal; Pablo Virasoro, argentino, soltero, 25 años, estudiante, D. N. I. 17.365.847, domiciliado en Cerviño 3227, Capital Federal, y Sebastián Virasoro, argentino, soltero, 23 años, D. N. I. 17.726.266, domiciliado en Cerviño 3227, Capital Federal. Denominación: VIAD S. A. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Av. Santa Fe 1415, Piso 1º. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades financieras y de inversión, mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negocios de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 50.000.- Cierre del ejercicio: 31/12. Administración: Directorio. Número de integrantes 1 a 6 miembros titulares, duración 2 años. Presidente: Adela Matilde Hosman de Virasoro; Vice-presidente: Pablo Virasoro. Representación legal: Presidente, o Vice-presidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento.

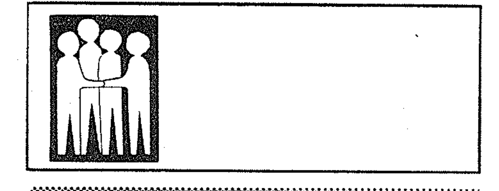
Nº 90.651

WINKY

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 100.641. Se comunica que por escritura Nº 517 pasada con fecha 12 de diciembre de 1989 al folio 1154 del Registro de esta Capital, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25 de Marzo de 1987 en la que se decidió reformar el Estatuto Social prescindiendo de la sindicatura, quedando así redactado: Art. 4º "La Sociedad prescinde de la sindicatura. En el caso que la sociedad se encuentre incluida en los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales la Asamblea deberá nombrar un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año".

El Presidente
Nº 90.825



Contratos de S.R.L.

ALOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 9/5/89 y 16/11/89 quedó constituida entre Juan Alberto Otero, argentino, 38 años, soltero, comerciante, DNI 8.483.850, dom. en Paso 532 de Cap. y Cristian Aldazabal, argentino, 26 años, comerciante, soltero, DNI 16.226.988, dom. en Italia 135 de Arrecifes, Pcia. de Bs. As. una S.R.L. Denominación: ALOT S.R.L. Domicilio: Paso 530 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes operaciones: la fabricación, indus-

trialización y comercialización de ropas en general y accesorios, exportación e importación. Para el mejor cumplimiento del mismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o este contrato. Capital: ₳ 5.000.- dividido en 500 cuotas de ₳ 10.- suscriptas en partes iguales por los socios e integradas en efectivo en un 25 %. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Por los socios en forma indistinta con el cargo de gerentes por el término de duración de la sociedad. Mayorías: Art. 160 de la ley de soc. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 90.733

ALPEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel García Pérez, español, nac. 18-8-1943, CI. 4.987.768, P. Fed., domicilio Arregui 5915, 1º p. Dto. 1, C. Fed.; Carlos Alberto Zaide, arg., nac. 29-10-1949, DNI. 7.869.513, domic. Monseñor D' Andrea 788, Dto. 2, Haedo, Pcia. Bs. As.; y Jorge Alcaraz, arg., nac. 27-2-1936, CI. 3.817.053 P. Fed.; domic. C. Pellegrini 4442, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; todos casados, comerciantes. 2) Esc. 234; Fecha 4-12-89; Esc. Isaac Gerszenswit. 3) "ALPEZA S.R.L." 4) Andonaegui 1614 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: Distribución, compraventa, representación, consignación, fabricación, elaboración, importación y exportación de artículos de limpieza, tocador, perfumería, golosinas y comestibles, al por mayor y menor. 6) 50 años contados desde inscripción R.P.Comercio. 7) 90.000.- Australes. 8) Gerente los 3 socios. 9) Forma indistinta, por todo el término del contrato. 10) 30 Noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 90.725

ARCABUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodolfo Antonio Pintos, argentino, viudo, empleado, de 69 años de edad, L.E. Nº 432.437, Farías 428, 1º, "E", de Capital Federal; Delia Ascención Vázquez, argentina, soltera, docente, de 85 años de edad, L.C. Nº 336.632, Membrillar 958, de Capital Federal; Edith Oliva de Quaglino, argentina, viuda, de 69 años de edad, L.C Nº 2.173.170, Membrillar 958, de Capital Federal, comerciante; 2º) "ARCABUZ S.R.L." 3º) 30/11/1958; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 1367, Piso 5º, Oficina "A"; 5º) La explotación de agencia de seguridad, efectuando vigilancias, informes personales y comerciales, custodia de valores, bienes, personas y edificios; vigilancia de establecimientos industriales, consorcios, zonas residenciales y comerciales, incluyendo industrias y bancos; custodia de camiones y valores en tránsito; como así también sistemas de protección perimetrales, circuitos cerrados de T.V.; centrales electrónicas zonificadas - digitales. Control de Accesos, detectores magnéticos, de roturas de vidrios, electrónico de movimiento infrarrojo pasivo, barreras infrarrojas (humo, gas, temperatura); 6º) ₳ 30.000.00; Cincuenta Años; 8º) La administración y dirección de la sociedad, estará a cargo, de uno o más Gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado; Gerentes: Jorge Carlos Pérez, argentino, casado, abogado, de 43 años de edad, L.E. Nº 8.347.567, Rivera Indarte 638, de Capital Federal; Antonio Santos Mazza, argentino, casado, Comisario (R) de la Policía Federal Argentina, de 55 años de edad, L.E. Nº 4.135.255, Cajaravilla 4137, Piso 1º, "C", de Capital Federal; 9º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 90.765

ARRIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "ARRIVE S.R.L." hace saber por un día el siguiente edicto; Constitución Social. Denominación: "ARRIVE S.R.L." Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra - venta, alquiler, distribución, importación y exportación de video-cassettes, cassettes, discos, instrumentos musicales, edición, producción, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización en el País y en el extranjero de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica o poligráfica. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: ₳ 1.500.000.- dividido en 1.500.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estará a cargo del socios Oscar Ricardo Vega en forma individual o de las socias Noemí Elsa Araujo y Cristina Haydee Riccardi en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año. Designación de Gerentes: Oscar Ricardo Vega, Noemí Elisa Araujo y Cristina Haydee Riccardi, actuando el señor Oscar Ricardo Vega en forma individual, y Noemí Elisa Araujo y Cristina Haydee Riccardi en forma conjunta. Domicilio Social: José Hernández número 2.826 - Capital Federal. Datos Integrantes: Oscar Ricardo Vega: Arg. 49 años de edad, D.N.I. 4.570.891, dom: José Hernández 2826 - Cap. Fed. casado; Noemí Elisa Araujo: arg. soltera, 35 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.012.420, dom: Abdon García 3612 Ciudadela, Pcia. de Bs. As., y Cristina Haydee Riccardi: arg, divorciada, 34 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.893.244, dom: Pío Doce 1570, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Otorgamiento: Por esc. Nº 274, del 28/11/1989, Folio 793, del Reg. Not. 982 a cargo de la Escrib. de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar.

El Socio Gerente
Nº 90.753

AVH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Reunión General de Socios realizada con carácter de unánime el 5 de Julio de 1989, aprobó la modificación de las cláusulas Séptima, Duodécima, Decimotercera, Decimocuarta, Decimoquinta y Decimosexta. Asimismo dispuso que la actual cláusula Decimosexta pasaría a ser la cláusula Decimoséptima con igual texto. Las cláusulas que se modifican del contrato social quedan redactadas de la siguiente forma: Séptima: Las reuniones generales de socios serán convocadas por la gerencia por sí o a pedido de socios que representen, por lo menos, el cinco por ciento del capital social. En este último caso, dentro de los treinta días de recibida la solicitud, se citará mediante comunicación fehaciente dirigida al último domicilio denunciado por el socio. Dichas reuniones requieren la presencia de socios que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital social y las resoluciones serán tomadas por voto favorable de socios que representen, como mínimo, más de la mitad del capital social, excepto las que impliquen modificar el contrato social y en especial el Capital, para las que se requerirá el voto favorable de más del setenta por ciento del capital social. Asimismo se requerirá el voto favorable de más del setenta por ciento del capital social, para decidir la venta de todo o parte de las cuotas de capital que le corresponden a la sociedad como socia de AVH SAN LUIS S.R.L. Estas decisiones se tomarán en Reuniones Generales de Socios. La remoción de los gerentes, cualquiera sea el Grupo al que pertenezcan, sólo podrá producirse por justa causa y requerirá el voto favorable de más del 70 % del capital social. En los temas referentes a la designación de Gerentes y sus eventuales reemplazantes, se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta y en lo que atañe a la transferencia de cuotas se estará a lo dispuesto en las cláusulas duodécima, decimotercera y decimoquinta. Duodécima: Cuando un socio estuviere dispuesto a ceder todo o parte de sus cuotas al precio y condiciones ofrecidas por tercero ajeno a la sociedad, estará obligado a comunicar a la Gerencia el nombre y domicilio del interesado, cantidad de cuotas a ceder, precio, forma de pago y demás condiciones de la operación. La Gerencia dentro del plazo máximo de dos días de recibida esta comunicación, notificará en forma fehaciente la oferta recibida, en primer lugar, a los demás socios que integran el grupo del cedente. Todos o algunos de los destinatarios podrán optar por ejercer su derecho preferente de compra respecto del total de las cuotas ofrecidas, al mismo precio, forma de pago y condiciones comunicadas, haciéndolo saber a la Gerencia dentro de los diez días de notificados. Vencido dicho plazo y dentro de los dos días, la Gerencia comunicará al socio interesado en vender, la aceptación o no de su oferta. De no haber sido ejercido el derecho de preferencia y dentro de los dos días subsiguientes al de la comunicación prevista en el párrafo anterior, la Gerencia deberá cursar nueva notificación de la oferta a todos los demás socios, incluyendo a los del propio grupo vendedor, en las condiciones expresadas anteriormente. Todos o algunos de estos destinatarios podrán dentro de los diez días de notificados ejercer el derecho preferente de compra respecto del total de las cuotas ofrecidas. A falta de acuerdo en contrario entre los cesionarios de uno o más grupos, éstos adquirirán el total de las cuotas ofrecidas en proporción a sus respectivas tenencias. Si tampoco en esta oportunidad fuera ejercido el derecho de preferencia, respecto del total de cuotas ofrecidas, el socio interesado en vender, podrá dentro de los sesenta días subsiguientes transferir sus cuotas al tercero interesado, al precio, forma de pago y demás condiciones que los hecho conocer a sus consocios en las notificaciones antes previstas. Decimotercera: Cuando un socio estuviere dispuesto a vender todo o parte de sus cuotas a los demás socios, sin contar con oferta de tercero, estará obligado a comunicar a la Gerencia su intención de vender, cantidad de cuotas a ceder, precio, forma de pago y demás condiciones de la operación. La Gerencia, dentro del plazo máximo de dos días de recibida esta comunicación, notificará en forma fehaciente la oferta recibida, en primer lugar, a los demás socios que integran el grupo del cedente. Todos o algunos de los destinatarios podrán optar por ejercer su derecho preferente de compra respecto del total de las cuotas ofrecidas, al mismo precio, forma de pago y demás condiciones comunicadas, o efectuar contraoferta, haciéndolo saber a la Gerencia dentro de los diez días de notificados. Vencido dicho plazo dentro de los dos días la Gerencia comunicará al socio interesado en vender, la aceptación o no de su oferta o de la contraoferta recibida. Si dentro del término de treinta días de formulada la oferta no se formalizare entre dichas partes la cesión del total de las cuotas ofrecidas, dentro de los dos días subsiguientes al vencimiento de este plazo la Gerencia deberá cursar nueva notificación fehaciente de la oferta a todos los demás socios, incluyendo a los del propio grupo del socio vendedor, en las condiciones expresadas anteriormente. Todos o algunos de estos destinatarios podrán, dentro de los diez días de notificados, ejercer el derecho preferente de compra respecto del total de las cuotas ofrecidas o formular contraoferta. A falta de acuerdo en contrario entre los cesionarios de uno o más grupos, éstos adquirirán el total de las cuotas ofrecidas en proporción a sus respectivas tenencias. Si dentro del término de treinta días de efectuada esta segunda oferta no se formalizare la cesión del total de las cuotas ofrecidas, el oferente podrá vender dichas cuotas a tercero ajeno a la sociedad, durante los sesenta días subsiguientes, por precio superior al mayor ofrecido, respecto del total de las cuotas, por uno o más socios. Decimocuarta: En caso de fallecimiento de un socio, sus herederos se incorporarán a la sociedad como integrantes del grupo al que pertenecía el socio fallecido, cuando acrediten su calidad de tales. En el interín actuará en representación el administrador de la sucesión, designado judicialmente. Si los herederos estuvieren dispuestos a ceder todo o parte de sus cuotas a precio y condiciones ofrecidas por tercero, ajeno a la sociedad, estarán obligados a cursar notificación fehaciente a la sociedad, con mención del nombre y domicilio del interesado, cantidad de cuotas, precio, forma de pago y demás condiciones de la operación. La sociedad podrá ejercer derecho preferente de compra al mismo precio, forma de pago y demás condiciones comunicadas respecto del total de las cuotas ofrecidas, dentro de los quince días de notificada. Vencido este plazo los herederos podrán transferir sus cuotas al tercero interesado, al precio, forma de pago y demás condiciones, con sujeción a lo expresado en la notificación antes prevista. El ejercicio del derecho de preferencia por parte de la sociedad, deberá ser dispuesto por mayoría de capital de los socios sobrevivientes del mismo grupo, en primer término; y, en su defecto, a continuación, en un mismo acto y también por mayoría de capital, por el total de los socios sobrevivientes, incluyendo a los del mismo grupo que integraba el socio fallecido. Ejercido dicho derecho la Gerencia de la sociedad deberán cursar notificaciones fehacientes a los demás socios integrantes del grupo del socio fallecido, en primer término. Todos o algunos de estos destinatarios podrán optar por ejercer derecho de preferencia de compra al mismo precio aceptado por la sociedad, respecto del total de las cuotas ofrecidas, dentro de los quince días de notificados. Vencido dicho plazo, de no haber sido ejercido el apuntado derecho, la Gerencia de la sociedad deberá cursar nuevas notificaciones a todos los socios de la sociedad, incluyendo a los del mismo grupo del socio fallecido, en las condiciones expresadas anteriormente. Todos o algunos de estos destinatarios podrán adquirir el total de las cuotas ofrecidas dentro del plazo de quince días de notificados. Vencido este plazo, los socios que hubiesen votado por la afirmativa en la resolución referida al ejercicio del derecho de compra por parte de la sociedad, estarán obligados a adquirir las cuotas disponibles a prorrata de sus tenencias, junto con los demás socios que así lo decidieron en ocasión de las notificaciones cursadas por la Gerencia según lo antes previsto. A falta de acuerdo en contrario entre los cesionarios, de uno o más grupos, estos adquirirán las cuotas trasmitidas por los herederos en proporción a sus respectivas tenencias. Luego de tres meses de incorporados como socios, los herederos que decidieran vender sus cuotas deberán actuar con sujeción a lo previsto en las cláusulas duodécima y decimotercera. Decimoquinta: Si en los supuestos previstos en las cláusulas duodécima o décimotercera, se tratare de la transferencia de las cuotas pertenecientes al socio Señor Manuel Vázquez, su oferta deberá se dirigida por intermedio de la Gerencia, a todos los socios simultáneamente, cualquiera sea el grupo al que pertenezcan. Si con tal motivo, dentro de los plazos previstos, no se formalizare la cesión del total de las cuotas ofrecidas, el oferente podrá transferir sus cuotas a terceros, con sujeción a lo normado en las citadas cláusulas. Si en el supuesto de la cláusula decimocuarta se tratare de herederos del socio Señor Manuel Vázquez, dispuestos a ceder todo o parte de sus cuotas, el derecho de preferencia por parte de la sociedad deberá ser dispuesto por la mayoría de capital de los socios sobrevivientes, sin distinción de grupos. Ejercido dicho derecho la Gerencia de la sociedad deberá ofertar mediante notificación fehaciente, las cuotas del socio fallecido, a todos los socios sobrevivientes de la sociedad, a los efectos previstos en la cláusula citada. Decimosexta: En caso de incapacidad total y permanente, los socios conservarán su condición de tales, representados por curador. La declaración judicial de incapacidad del socio producirá la caducidad de su mandato como gerente, sin derecho a sustitución por su curador.

El Apoderado
Nº 90.642

BACKUP SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Carlos Alberto Mangiante, divorc., analista de sistemas, 50 años, LE. 4.263.765 y Fabián Oscar Mangiante, soltero, empleado, 26 años, DNI. 16.280.505, argentinos y dom. en Pedro Goyena 1437, Cap. 2) Doc. Priv. del 4/12/89. 3) BACKUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) José Bonifacio 1635, 4º, C, Cap. 5) a) compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos y artefactos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, comercial e industrial; equipamiento electrónico de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; equipos de computación, video, comunicación; b) provisión de servicios de banco de datos y procesamiento de datos; c) prestación de servicio de instalación, reparación y mantenimiento de los equipos referidos en los incisos anteriores, prestación de asesoramiento técnico y dictado de cursos de computación. Se hace constar que en los casos en que la materia así lo indique el asesoramiento será brindado por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 100.000.- 8) gerentes los socios por término social. Fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 junio.

Nº 90.789

BEN-HUR PERFUMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en la calle Azcuénaga 589, Capital Federal, comunica que reconduce por un plazo de veinticinco años a partir de esa inscripción en el Registro Público de Comercio, por escrituras públicas números 71 y 94 de fechas 18 de setiembre y 22 de noviembre de 1989.

El Socio Gerente
Nº 90.731

BOLIBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Contrato Privado 13-1-88, Ricardo Isaac Nahmod cede y transfiere sus 120 cuotas capital de ₳ 1.- valor nominal a José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato por la suma de ₳ 4.000.- quienes las adquieren por partes iguales o sea 60 cuotas cada uno. Contrato Privado 21-10-88: Daniel Ernesto Piriz vende a José María Fernández Fernández, nacido el 19-11-42, español, casado, comerciante,

domiciliado en Av. Caseros 2414, 1º, "C", Capital, C. I. Nº 6.359.936 P/F sus 300 cuotas de capital de A 1.- cada una por A 10.000.- Modificación: nuevos gerentes José María Fernández Fernández, Sabino Ardura, José Honorino Sierra y Raquel Arias Ossemani quienes firman en forma conjunta de dos.

El Autorizado
Nº 90.648

BULLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital: Instrumento público: 11/12/89. Artículo cuarto: modificación: El capital es de A 113.010.000.- div. en 11.301.000 c. c/u. de A 10.- suscrip. e integradas en parte iguales.

La Escribana
Nº 90.770

CALEDONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/11/89 se modifica el artículo 4º: el capital se fija en A 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de A 1.-, valor nominal c/u., suscripto e integrado por los socios en iguales partes.

La Escribana
Nº 90.762

CANOPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento privado del 24/11/88 Gregorio Cano, cede, vende y transfiere a favor de Nelson Ovidio Antonio Fernández, argentino, casado, nacido el 28/6/42, L. E. 4.392.085, comerciante, domicilio Ramón L. Falcón 1355, Capital, el total de las cuotas que posee en "CANOPOL S. R. L."

El Socio Gerente
Nº 90.668

CLIPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Teszkiewicz, argentino, divorciado, comerciante, 8/9/44, D. N. I. 4.442.258, Paraguay 430, 2º, "E" y Ana María Cristina Suquet, argentina, casada, comerciante, 18/8/52, D. N. I. 10.361.362. 2) Instrumento privado del 11/12/89. 4) Florida 463. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra y venta mayorista y minorista, fabricación, elaboración, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas y tabacos, textiles, prendas de vestir y cueros; madera, papel y derivados, porcelana, loza y vidrio y materiales para la construcción; motores, máquinas y equipos; joyas, relojes y artículos conexos; flores y plantas naturales y artificiales; artículos de oficina, librería y papelería, de juguetería y cotillón; máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; alquiler y arrendamiento de máquinas y equipos; a la explotación de agencias de lotería, prode y otros juegos de azar y de comercios minoristas y mayoristas diversos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 100.000.- 8) Los gerentes en forma conjunta o indistinta. 9) Gerencia. 10) Florida 463.

El Gerente
Nº 90.698

DITA SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 330 del 4/12/89, los socios de "DITA SHOP S. R L." cuyo contrato social se publicó en Boletín Oficial bajo Rec. Nº 87.266 y que se encuentra pendiente de inscripción han reducido el capital social, modificando el Art. 4º; Artículo Cuarto: A 1.000.000.

El Autorizado
Nº 90.817

DIRVANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber Constitución: Socios: Osvaldo Marcelo Muñiz, argentino, 4/4/51, casado, Licenciado en Economía, L. E. 8.533.877, domiciliado en Ombú 867, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, Haydée Leonor Mottes, argentina, 3/3/48, casada, Contadora Pública, L. C. 5.765.043, domiciliada en Paso 240 1º "C", Capital Federal; Ricardo Nicolás Molinero, argentino, 20/1/45, casado, L. E. 4.515.642, Contador Público, domiciliado en Pasteur 599 Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. de Buenos Aires y Jorge Román Fernández, argentino, 18/1/59, casado, empresario, D. N. I. 13.220.993, domiciliado en Soldado de la Independencia 5502 4º "D", Capital Federal. Denominación: DIRVANA S. R. L. Fecha de Contrato: 22/11/89. Plazo: 99 años. Capital: 10.000 Australes. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación Legal: Todos los socios como gerentes en forma individual e indistinta por cinco ejercicios. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales sean ellos de propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones de toda clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes o productos a los que se alude precedentemente. Exportación e Importación. Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias y toda otra por la que se requiera el concurso Público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las Leyes y este estatuto. Sede Social: Florida 253, 8º "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 90.794

DOCTORES LANDI, PUDDU, RAVIOLI Y SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 29/11/89, en Doctores Landi, Puddu, Ravioli y San Martín S. R L. se produce el ingreso de Luis Alberto Bosio, 41 años, C. I. 5.668.763, Yerbal 1085, 4º "A", Cap. y Eduardo Jorge Celia, 41 años, D. N. I. 7.611.334, F. Lacroze 2976, 5º "A", Cap. arg. casados y médicos. Se eleva el capital a A 60.000 y se traslada el dom. legal a José María Moreno 122, 7º 14, Cap. Se reforman art. 1º y 3º.

La Autorizada
Nº 90.791

EKIDAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 11/12/89. Andrés Israel Zajdband, argentino, casado, nacido el 24/11/53, comerciante, D. N. I. 11.179.759, domicilio Viamonte 2811, 8º "34", Cap. Fed. y Efrain Natalio Zajdband, argentino, casado, nacido el 5/12/55, Ingeniero, D. N. I. 11.816.032, domicilio Yerbal 2321, 6º "B", Cap. Fed. "EKIDAT S. R. L." Australia 1128, Capital Federal. Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, compra, venta, permuta locación, representación, importación, exportación, concesión, distribución, diseño, fabricación y embalaje de todo tipo de instrumentos, maquinarias y equipos de computación (procesamiento de datos) equipos electrónicos, sus repuestos, suministros, teleprocesamiento, así como la venta del sistema soporte (software), como sistemas operativos, programas de aplicación de servicios de mantenimiento. 30 años. Administración Gerentes: Andrés Israel Zajdband y Efrain Natalio Zajdband. Dos ejercicios. Forma individual. Cierre de ejercicio 30 de octubre.

El Abogado
Nº 90.661

EL CAMINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución del 28/11/89 reformó artículo 5º por venta del señor Roberto Puricelli de la totalidad de sus cuotas sociales al resto de los socios quedando el capital suscripto así: Alfredo Amighini 15.000 y Omar Juan Calvo 15.000 cuotas.

El Apoderado
Nº 90.681

EL RODEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 28/7/89 en El Rodeo Sociedad de Responsabilidad Limitada, se establece su duración social en 15 años desde el 31/7/79, se red. art. 4º.

La Autorizada
Nº 90.790

EMPATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/3/89: Roberto Aurelio Salto, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/9/38, C. I. 7.834.644, domicilio El Cano 1239, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Edgardo Roberto Salto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/11/64, D. N. I. 16.949.496, domicilio El Cano 1239, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Mercedes Lezcano, argentina, casada, comerciante, nacida el 23/9/46, L. C. 6.789.147, domicilio El Cano 1239, Don Torcuato, Prov. Bs. As. EMPATEL S. R. L. Domicilio Legal Chacabuco 145, 8º Piso, Of. 39, Capital. Duración 25 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la explotación comercial del ramo de la telefonía y comunicaciones en cualquier punto de la República especialmente en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, en tal sentido realizará actividades de elaboración y fabricación, instalación reparación y mantenimiento de Sistemas y Planteles telefónicos y de comunicaciones así como de sus partes o piezas-elementos integrantes, ya sea mediante el registro en propiedad de marcas de fábrica, de comercio patentes de invención y/o procedimientos de fabricación, o explotando licencias de terceros o comprando los mismos. Asimismo se dedicará a la compra, distribución y venta de sistemas telefónicos de comunicación ya sea a nombre y cuenta propia o de terceros, importación de los productos necesarios para los procesos de elaboración y fabricación como los destinados a su venta y distribución y exportación de los mismos. Capital Social A 12.000 representado en 1000 cuotas de A 12 cada una. Administración, representación legal y uso de firma social ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta y en carácter de Gerentes. Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 90.813

EUROMODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatutos. Instrumento Privado del 1/6/89. Duración: 12 años, con efecto retroactivo al día 7/6/79.

La Escribana
Nº 90.775

FORMULARIOS CARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios Carlos Alberto Costa, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/3/48 con L. E. 8.441.423, con domicilio en México 3038, Capital y Angela Leticia Borruso, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/1/14, con L. C. 5.233.264, con domicilio en México 3038, Capital, por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 1989, denominación: "FORMULARIOS CARCOS S. R. L.", domicilio México 3038, Capital, Plazo de duración: 10 años. Objeto social: Editorial, la producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas, formularios y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terreno y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: El capital social es de A 100.000 dividido en 1000 cuotas de A 100 cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 %. Administración: Se designa gerente al Sr. Carlos Alberto Costa, por el término de 2 años. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 90.797

GREEN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 30/11/89 se constituyó "GREEN HERMANOS S. R. L.": 1) Federico Bartolomé Green, nacido el 5/12/959, con D. N. I. 13.881.470, Licenciado en administración de empresas, Ricardo Eugenio Green, empresario, nacido el 8/10/958, con D. N. I. 12.945.159 y Carlos Federico Green, empresario, nacido el 3/7/957, D. N. I. 12.213.390, todos argentinos, solteros, domiciliados en la Avenida del Libertador 2882, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Agrícola-Ganadera: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolos, ganaderos, frutícolos, cultivos, forestales y de granja. Comercial: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados relacionados con su actividad agrícola-ganadera. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Servicios: mediante la prestación de servicios, de organización y asesoramiento agrícola, ganadera, forestal, industrial, comercial, financiera, técnica, de seguros y reaseguros, quedan excluidos los asesoramientos que por las leyes y reglamentos en vigencia están reservados a profesionales con título habilitante: 4) A 1.200.000. 5) gerentes: Federico Bartolomé Green, Ricardo Eugenio Green, Carlos Federico Green, dos de ellos conjuntamente por 3 años. 6) Avda. del Libertador 2882, Cap. Fed. 7) 31 de marzo.

La Escribana
Nº 90.652

HINDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Mónica Analía Mery, argentina, casada, 29 años, comerciante, con D. N. I. Nº 14.211.244, San Pedro 1570, Castelar. La Srta. Lidia Amelia Panza, argentina, soltera, de 43 años, comerciante, L. C. Nº 5.300.066, Salta 309, Bella Vista, y el Sr. Guillermo César Aguerrido, argentino, casado, de 33 años de edad, D. N. I. Nº 11.994.442, Sarmiento 920, Dto. 3º, Morón. 2º) Constituida por instrumento privados el 13/10/89. 3º) Denominación Social: HINDAL S. R. L. 4º) Domicilio legal de la Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, sede Social: Sarmiento 1562 de la Capital Federal, 5º) Objeto Social: A) Actividad Comercial; compra-venta, distribución, fabricación, fraccionamiento, importación-exportación por mayor y menor por cuenta propia o asociadas a terceros, o por cuenta de terceros en el país o en el exterior de productos químicos, sus derivados y sus diversas combinaciones en estado puro o compuesto. B) Importadora y exportadora: de todo producto tales mercaderías, bienes de capital, maquinarias, herramientas, o cualquier otro producto importable o exportable siendo la presente enumeración simplemente enunciativa. Las importaciones y exportaciones serán llevadas a cabo al por mayor o al por menor, en forma directa o por representantes, las que podrán ser tomadas por la Sociedad. C) Inmobiliaria: La sociedad podrá desarrollar todas las actividades relacionadas con la actividad inmobiliaria, tales como: comprar-vender arrendar, intermediar, construir, todo tanto por cuenta propia como en carácter de Administradora. Con el fin de asumir su objetivo social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6º) Plazo de duración 10 años a contar a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: A 400.000.- divididos en 400 cuotas partes de A 1.000.- totalmente suscriptas por los socios como sigue: La Sra. Mery 160 cuotas que representan A 160.000.- La Srta. Panza 160 cuotas que representan A 160.000.- y el Sr. Aguerrido 80 cuotas que representan A 80.000.- 8º y 9º) La administra-

ción, representación legal y el uso de la firma Social estarán a cargo de dos o más gerentes, en forma individual, por el término de un año siendo reelegibles, designándose gerentes para el primer ejercicio a los señores: Guillermo César Aguerrido, Lidia Amelia Panza, y la Sra. Mónica Analia Mery. 10º) Fecha de cierre del ejercicio último día del mes de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 90.665

IMPRESET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12 de diciembre de 1989 se dispuso la cesión de cuotas, incorporación de un socio gerente, retiro de un socio gerente y modificación de la cláusula quinta del contrato de sociedad. El Sr. Oscar Raffa cede y transfiere veinte (20) cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de la Sra. Francisca Elena Raffa por el precio total y convenido de Australes siete millones (A 7.000.000). El Sr. Oscar Raffa renuncia a su calidad de socio gerente. Quedan como únicos socios gerentes los Sres. Francisco Alberto Tripoli y Francisca Elena Raffa. En virtud de lo expuesto se modifican las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social. La 4ª en el sentido de que el capital social queda integrado así: Sr. Francisco Alberto Tripoli: Ochenta cuotas sociales y Sra. Francisca Elena Raffa: Veinte cuotas sociales. Y la 5a. en el sentido de que la representación de la sociedad será ejercida por cualquiera de los dos socios gerentes en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 90.815

LA PELOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 17 del 26/1/89 Demetrio Antoniades, cede, vende y transfiere (300) trescientas cuotas sociales a Fernando José Biancardi y (300) trescientas cuotas sociales a Teresa Inés Buzzi de Biancardi en A 600.

El Socio Gerente
Nº 90.654

LIMA 135

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria del Carmen Lucia Calvente, argentina, 35 años, D. N. I. 10.960.931, casada, comerciante, domiciliada en Artigas 4363, Capital; y Oscar Carlos Romani, argentino, 32 años, C. I. 7.552.804, casado, comerciante, domiciliado en San Pedrito 514, Capital. 2) Escritura del 28/11/1989. 3) "LIMA 135 S. R. L.". 4) Lima 135, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación de restaurantes, bares, confiterias, parrillas, pizzerias, y todo otro tipo de negocios relacionado con el ramo gastronómico como despachos de bebidas, lácteos, comestibles, cafeterias, helados, golosinas, pasteleria y sus anexos, pudiendo agregar juegos de salón y espectáculos artisticos. 6) A 100.000.- 7) 20 años. 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma indistinta e individual. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 90.745

MADEVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 22/11/89, pasada al folio 6549 del Reg. 15 de Cap. Socios: Jorge Fabián González, casado, argentino, empleado, nacido el 23/11/63, con D. N. I. 16.528.670, domiciliado en Roque Sáenz Peña 444, Piso 1º "C" de la localidad de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Roberto Daniel Quarta, casado, argentino, comerciante, nacido el 1/12/44, con L. E. 4.444.577, domicilio en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3700, Cap. Denominación: "MADEVIR S. R. L.", y tiene su domicilio legal en Av. Córdoba 323, piso 4º de esta ciudad. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, extracción, industrialización, aserrado, fraccionamiento, acopio, distribución, transporte, comercialización, importación y exportación de árboles y maderas, en todas sus formas, sus subproductos y derivados. Capital: A 1.000.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Gerentes: Jorge Fabián González; Roberto Daniel Quarta; Hércules Alejandro Griselli; Luis Timoteo Mattos.

El Autorizado
Nº 90.695

MANUFACTURAS TEXTIL MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 30 de noviembre de 1989. Socios: Mario Abel Aravsky, L. E. Nº 7.788.880, 41 años, divorciado, y Maria Elena Ribas, D. N. I. Nº 12.371.928, 33 años, soltera, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. La Plata 279, 1º C, Capital Federal. Denominación: MANUFACTURAS TEXTIL MAIPU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Larrea 530, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la compra, venta, fabricación, distribución, intermediación, importación y exportación de a) hilado, tejido y acabado de textiles, como preparación de fibras de algodón, lavadero de lana, hilandería de lana, algodón u otras fibras; tejeduria industrial, tejeduria. b) articulos confeccionados de materiales textiles, como frazadas, mantas, ponchos, ropa de cama, manteleria, toallas. c) tejidos de punto. d) tapices y alfombras. e) cordeleria. Las ejemplificaciones son enunciativas y no taxativas del concepto general enunciado. Capital: A 200.000.- (Australes doscientos mil) dividido en 200.000 cuotas de un austral cada una. Suscripción: Cada socio suscribe 100.000 cuotas integrándose el 25 % en efectivo y saldo a dos años. Administración: a cargo de el/los gerentes en forma individual e indistinta con mandato de 5 ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Se designa a ambos socios. Garantía: A 20.000.- cada gerente. Ejercicio: Finaliza el 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 90.677

MARKETLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Claudio Gerardo Crescentini, argentino, soltero, nacido el 23/10/60, D.N.I. 13.898.414, analista universitario de sistemas, domiciliado en la Av. Forest 1315, 1º "&", Capital, Antonio Alberto de nacimiento, argentino, casado con Silvia Esther Oteri, D.N.I. 10.711.673, nacido el 25/6/53, domiciliado en Potosí 2113, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. y analista de sistemas y Daniel Eugenio Garbarino, argentino, soltero, nacido el 30/3/61, D.N.I. 14.446.481, analista universitario de sistemas, domiciliado en Rocha 1758, 6º "A" Capital. Denominación MARKETLINE S. R. L. Domicilio: Av. Forest 1315, 1º "7", Capital: A 60.000. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: Compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, importación, exportación y fabricación de indumentaria y accesorios, lenceria, articulos de bazar, articulos electrónicos juguetes, articulos de blanco y bijouterie. Administración-Representación Legal. Uso de Firma Social: a cargo de los tres socios que forman la sociedad y que desempeñan el cargo de gerente, durante 3 ejercicios, siendo reelegibles quienes actuarán en forma conjunta de a dos. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Nº 88.336

MIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 22/11/89. Socios: Pablo Marcelo Grinbank, de 30 años, DNI 13.431.439, domiciliado en Virrey Loreto 2478, 14º "C", Capital; Samuel José Hernán, de 30 años, DNI 13.565.673, domiciliado en Córdoba 2812, 7º "B", Capital; Roberto Costa, de 25 años, DNI 17.254.215, domiciliado en Chile 2262, Capital; Pablo Augusto Kohlhuber, de 27 años, DNI 14.922.223, domiciliado en Beruti 2367, Capital; Daniel Gustavo Morano, de 35 años, casado, DNI 10.795.375, domiciliado en Crámer 2716, Capital; Claudio Héctor Barreiro, de 27 años, DNI 16.558.995, domiciliado en Aguilar 2140, Capital y Susana Szusterman, de 39 años, DNI 10.996.367, domiciliado en Virrey Avilés 3310, Capital, todos argentinos, empresarios y, salvo Morano, soltero. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: explotación comercial de la discoteca denominada Mix que funcionará en el local de Ciudad de la Paz 2364, Capital Federal. Capital: A 100.000. Administración: a cargo del señor Pablo Marcelo Grinbank por el término de tres ejercicios en carácter de gerente. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 88.315

MOBISIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modific. Estatutos. Art. Segundo y Cuarto.l Instrum. Privado 29/10/89. Durac. 20 años. Art. 2º: prórroga c/ efecto retroact. 20/10/79. Art. 4º: Aumento de Capital: A 300.000. Dom. Esmeralda 1020. p. 4º Capital.

Nº 90.773

MY FAMILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/12/89. Socios: David Benchoan, argentino, casado comerciante, 53 años, L.E. 4.175.930, Rivadavia 6839 p. 4º, Capital; Roberto Samuel Benchoan, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI 17.254.134, Rivadavia 6839 p. 4º Capital; Elías Gabriel Fabián Benchoan, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI 20.251.916, Rivadavia 6839, p. 4º Capital; y Lidia Ester Embom, argentina, casada, comerciante, 44 años, DNI 5.218.638, Rivadavia 6839, p. 4º Capital. Denominación: "MY FAMILY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 40 años. Objeto: explotación del ramo de articulos de bazar, del hogar, cristaleria, antigüedades y afines tanto por mayor como por menor y con operaciones de importación y exportación. Capital: A 50.000. Administración: a cargo de los gerentes designándose a todos sus integrantes. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Rivadavia 5248 Capital.

El Abogado
Nº 88.325

OTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Gustavo Mascardi, casado, argentino, nacido 11/7/55, empresario, DNI 11.602.660, domiciliado La Pampa 1730, 17º "C", Capital y Benjamin Cadierno, casado, argentino, nacido 22/6/39, contador, LE 4.300.524, domiciliado Capitán General Ramón Freire 2475, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 1/12/89. Denominación: "OTINA S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 516, piso 17. Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; b) Financieras: otorgamiento de créditos personales, en cuotas, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, debentures y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 23.512 o que requiera el concurso público. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 100.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Carlos Gustavo Mascardi y Benjamin Cadierno. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 90.779

PAU-PAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 13/11/89, Nº 321, Fº 733 del Reg. 676, Pablo Alberto Riera, arg., nacido el 21/11/67, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 18.567.152; Carina Susana Riera, arg., nacida 18/4/66, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 18.420.189, ambos dom. en Estados Unidos 1796, p. 1º de Cap. Fed.; Máximo Adrián Guarnieri, arg., nacido 29/10/69, soltero, D.N.I. Nº 21.141.064, comerciante y Máximo Fernando Guarnieri, arg., soltero, nacido 13/12/70, comerciante, D.N.I. Nº 21.981.276, ambos dom. en Avelino Diaz 416, Cap. Fed; resolvieron constituir una S. R. L. cuyos principales enunciados son: Denominación: PAU-PAU S. R. L. Domicilio: Estados Unidos 1796, p. 1º, Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: Fabricación, distribución, importación, exportación y compra y venta de ropa, vestimentas e indumentaria de todo tipo, calzados y prendas deportivas y afines, pudiendo ejercer la representación de 3eros. o asociada a 3eros., como así comisiones, consignaciones o representaciones. Capital: A 1.000.000. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 socios en forma conjunta entre Carina Susana Riera o Pablo Alberto Riera juntamente con Máximo Adrián Guarnieri o Máximo Fernando Guarnieri. Los socios revisten el cargo de gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre Ejercicio: 31/3 c/año.

El Escribano
Nº 90.744

PETKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26/10/89 se constituyó "PETKOR S. R. L." socios: David Carlos Peterson, soltero, 55 años, contador público nacional, LE 4.106.028, domiciliado Tte. Benjamin N. Matienzo 1642, Cap. Fed.; Ricardo Alberto Rodriguez Díaz de Tuesta, casado, C.I. 5.132.694, 44 años, comerciante, domiciliado en San Nicolás 4219, Cap. Fed. y Casimira Korpa, soltera, C.I. 5.814.944, 44 años, comerciante, domiciliada en Agüero 1909, Cap. Fed., argentinos, Sede Social: Matienzo 1693, Cap. Fed. Plazo 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: 1º) Importación y exportación de mercaderías; 2º) Compra y venta de pasajes de pasajeros de cabotaje y al y desde el exterior; 3º) Realización de comisiones, representaciones por cuenta de mandantes y/o de terceros; Capital A 2.000.000; Gerentes todos los socios y uso de la firma social sera de cualquiera de ellos en forma indistinta. Cierre del ejercicio el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 90.656

PI KUANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sheng Li Chiang, DNI Nº 92.765.113, 25/4/1960, chino, soltero, domicilio Ciudad de la Paz 2963, Cap. Fed.; Mu Chuan Chiang, Pasaporte Nº 2.813.660, 23/10/1934, chino, casado, domicilio C. de la Paz 2963 Cap. Fed.; Szu Hai Chiang, DNI Nº 92.765.112, 3/7/1932, chino, casado, domicilio C. de la Paz 2963 Cap. Fed.; Yun Fan Shih, DNI Nº 92.476.016, 11/7/1945, chino, casado, domicilio Iberá 3206, Cap. Fed.; y Bor Hsien Tu, DNI Nº 92.746.287, 12/1/1961, chino, soltero, domicilio C. de la Paz 2032, 4º P. Dto. "A", Cap. Fed., todos comerciantes. Instrumento privado 4/11/89. Denominación: Pi Kuang S. R. L. domicilio C. de la Paz 2963 Cap. Fed. duración 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Pub. Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Constructora: construir y/o refaccionar y/o adquirir por compraventa de dominio y/o de acciones, por concesiones públicas, por licitaciones, dar y tomar en locación los bienes para la prestación del servicio de hoteleria en gral. hospedaje, tiempo compartido, etc. b) Turismo: contratar para la mejor consecución de estos fines con empresas a fines (agencias de turismo, de transportes, de excursiones, deportivas, etc. c) Administración: facultad de administrar los bienes propios, cedidos, concedidos o locados. Capital A 8.000.000. Administración y representación está a cargo de un gerente por el término de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año. Fiscalización: se designan por 3 ejercicios, como sindico titular al Contador Alejandro J. Perfetto DNI Nº 14.680.416 y sindico suplente al abogado Hernán C. Petrelli DNI Nº 16.579.933.

El Autorizado
Nº 90.830

POLO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Ramón David Canale, argentino, casado, 40 años, fecha de nacimiento 20/1/49, L.E. 7.629.961, con domicilio en 14 de Julio Nº 10 Torre Nº 3 Piso 4º, dpto. 8 Temperley, Pcia. de Bs. As., contratista, Alberto Florentín, argentino, divorciado, 42 años, fecha de nacimiento 23/7/47, C.I. 8.014.491 con domicilio en Anémona Nº 6433, Claypole, Pcia. de Bs. As., contratista y Pedro Alberto Zambrano, chileno, casado, 36 años, fecha de nacimiento 11/5/53, con C.I. 9.841.834, con domicilio en J. de Solís Nº 2160, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. contratista. 2º) 17/11/89. 3º) "POLO SUR S. R. L.". 4º) Montevideo 708 3º Piso Of. 10 Cap. Fed. 5º) Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: montajes industriales y navales, ensamble de cañerías y conducto de los mismos de acuerdo a planos y proyectos presentados a la firma, que se le proveerán, proyectos y dirección de montajes industriales y navales, comprar, vender, locar importar y exportar maquinarias, inmuebles, rodados, insumos e implementos que hagan al objeto social y al cumplimiento de sus fines. 6º) 10 años, prorrogables por 10 años más con el voto de la mayoría que representen como mínimo las 3/4 partes del Capital Social. 7º) 1.200.000. 8º) A cargo de 1 o más gerentes en forma conjunta. 9º) Los gerentes en forma conjunta. 10º) 30 de junio.

Nº 88.332

PRODINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Roberto José Santi, comerciante, mayor de edad, soltero, D.N.I. 11.019.808, Marcela Marta Voiscovich, comerciante, mayor de edad, casada, D.N.I. 16.676.548, ambos argentinos y domiciliados en Yrigoyen 250, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros servicios profesionales a entidades de medicina prepaga, obras sociales o directamente a particulares en la especialidad de odontología, sin excluir las sub especialidades afines, todo mediante una cartilla de prestadores que ofrecerán sus servicios a esas entidades, incluyéndose la promoción, suscripción y administración de un sistema de odontología prepaga, con prestación externa de servicios, mediante contrato realizado entre ésta y la prestataria. Fabricación, industrialización, mantenimiento, comercialización y distribución de materiales y todo otro elemento relacionado con la odontología. Representaciones y mandatos de firmas del exterior en relación a los elementos dados anteriormente. Explotación de marcas, licencias, modelos, diseños, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, sistemas propios y/o de terceros en relación con los anteriores rubros. Exportación e importación de materiales componentes y materiales terminados afines a los rubros sociales. Sede social: Leandro N. Alem 125, piso 1º, Capital. Capital: ₳ 5.000,00. Administración: ambos socios por el plazo de dos años, en forma indistinta. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 90.821

RESTAURANT EL JABALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 22/11/89, Raúl Martínez Alvarez y Regina Blanco Calvo de Otero en representación de la sucesión de Víctor Daniel Otero, Cedieron y Transfirieron, a favor de Héctor Omar Osuna, casado, argentino, nacido 20/7/51, comerciante, DNI. 10.127.385, domiciliado Av. Belgrano 2422, 6º depto. 73, Capital y José Luis Alvarez, casado, argentino, nacido 12/6/49, comerciante, LE 7.668.609, domiciliado en Av. Rivadavia 2235, 11º, depto. "A", Capital las 6.000 cuotas sociales que tenían y les correspondían en la sociedad "RESTAURANT EL JABALI S. R. L.", quienes las adquieren en partes iguales. Gerentes: Héctor Omar Osuna y José Luis Alvarez. Los Socios.

El Apoderado
Nº 90.778

RODAMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 5/12/89; Acta Nº 2 del 1/12/89; RODAMAQ S. R. L., modifica la cláusula 5º de la siguiente manera: Gerencia: compuesta por uno o más miembros socios o no, que revestirán el carácter de gerentes; Gerentes: Rubén Roccatagliata y María del Rosario Inbernon, en forma indistinta, de un solo gerente, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 90.751

ROYALP COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 15/11/89 Gustavo Alberto Valero, vende, cede y transfiere sus 2.000 cuotas a John Jairo González Ochoa y a Miguel Angel Tora, mil cuotas cada uno. Cláusula 10º Gustavo Alberto Valero cesó como gerente, gerentes John Jairo González y Miguel Angel Tora, quienes tienen la administración y representación legal y uso de la firma social en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 90.786

SCALABRINI ORTIZ 2494/98

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 1º de diciembre de 1989. Cesión de Cuotas: El socio, señor Manuel Fernández Pérez, vende, cede y transfiere a favor del socio Daniel Francisco Rivadulla, la totalidad de sus cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad.

El Socio Gerente
Nº 90.766

TURISMO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 20/10/89 se adecuaron los estatutos a las disposiciones de la ley 19.550 quedando conformado: socios: Susana Haydée Giménez, argentino, soltera, comerciante, nacida el 28/8/50, DNI 6.384.768 domiciliada en Suipacha 254, 1º "5" Cap. Luis Alfredo Araujo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/4/45, DNI. 4.641.458, domicilio: Besares 2112 Cap. Ricardo Cristián Tondo, argentino, soltero, comerciante, 12/1/57, DNI. 13.480.707 domiciliado Pueyrredón 2359 Osvaldo Armando Cardulli, argentino, soltero, comerciante, LE 7.788.043, domiciliado en 2 Nº 1869, La Plata, 3/9/1947, Denominación: Turismo Internacional S. R. L. Domicilio Social Suipacha 254, 1º "5" Capital. Plazo: 50 años a partir del 15/11/88. Objeto: fomentar el turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, cruceros y guías individuales o colectivas de cualquier índole dentro o fuera del país, transporte de pasajeros y turistas y venta de pasajes, como asimismo toda clase de representaciones hoteleras, marítimas, aéreas, terrestres y demás actividades del turismo en general. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital Social; australes treinta mil. Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Luis Alfredo Araujo. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 90.804

TRANSPORTADORA ALVANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Antonio Alberto Alvarez, argentino, casado, DNI 7.651.481, Sarmiento 3.717, José C. Paz, El Sr. Norberto Osvaldo Finochietti, argentino, casado, LE. 8.236.198, Córdor 416 Morón y el Sr. Mario Omar Nolivos, argentino, casado, L.E. 8.247.942, Charlone 889, San Miguel, 2º) Constituida por Instrumento Privado el 1/11/89. 3º) Denominación Social: Transportadora Alvano S. R. L. 4º) Domicilio Legal de la Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Amancio Alcorta 1925, Capital Feral. 5º) Objeto Social: A) Actividad Comercial: Transportes en general, tanto de carga como de pasajeros, por vía terrestre como marítima o aérea con equipos propios o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el exterior, así como toda actividad anexas a los mismos, como ser Compra-Venta de vehículos de carga, accesorios, repuestos, nuevos o usados. B) Inmobiliaria: La sociedad podrá desarrollar todas las actividades relacionadas con la actividad inmobiliaria, tales como; comprar, vender, arrendar, intermediar, construir, todo tanto por cuenta propia como en carácter de administración. Con el fin de asumir su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6º) Plazo de duración 5 años a contar a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: 450.000 ₳ divididos en 450 cuotas partes de ₳ 1.000 totalmente suscriptas por los socios como sigue: Alvarez 150 cuotas que representan 150.000 ₳. El Sr. Finochietti, 150 cuotas que representan ₳ 150.000, y el Sr. Nolivos 150 cuotas que representan ₳ 150.000. 8º) y 9º) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, en forma conjunta de a dos, por el término de dos años siendo reelegibles, designándose gerentes para el primer ejercicio a los señores: Antonio Alberto Alvarez, Norberto Osvaldo Finochietti, y el Sr. Mario Omar Nolivos. 10º) Fecha de cierre del ejercicio último día del mes de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 90.666

TRANSPORTES FLUVIALES GREFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Alberto E. Casaretto con fecha 23 de mayo de 1989 al folio 240 del Registro Notarial Nº 5 de Tigre, Provincia de Buenos Aires, don Nilo Gerónimo Bovazzi, argentino, casado en primeras nupcias con Enriqueta Vicenta Sanchez, nacido el 20 de diciembre de 1921, Libreta de Enrolamiento: 3.239.815, domiciliado en San Ginés 2196, San Fernando, Prov. Buenos Aires, cedió, vendió y transfirió a favor de Stella Maris Elisabeth Vinet de Bovazzi, argentina, casada en primeras nupcias con Rodolfo Héctor Bovazzi, nacida el 21 de septiembre de 1938, Libreta Cívica: 1.569.799, domiciliada en 25 de Mayo 1765, Tigre, Prov. Buenos Aires, las 250.000 cuotas sociales de que era titular en "TRANSPORTES FLUVIALES GREFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", apartándose definitivamente de la sociedad y colocando a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación, surtiendo efecto esta cesión a partir del 17 de marzo de 1989. Como consecuencia de ello se modificó la cláusula quinta del contrato social, la que quedó redactada así: "Quinta: Se nombra Gerente al señor Rodolfo Héctor Bovazzi, cuya firma obliga a la sociedad. Podrá adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, conferir poderes, celebrar toda clase de contratos, operar con todos los Bancos oficiales y privados, presentar en licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de ambos socios". En todo lo demás permanecen vigentes en todos sus términos las demás cláusulas del contrato social originario.

El Escribano
Nº 88.331

TRAVEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elías Ruben Walter, C.I. 7.927.669, 31 años Argentino, Lavalleja 562 4to B, casado, Técnico Superior en turismo; y Víctor Marcos Rajnwajn Haltman, CI. 7.126.853, 30 años, argentino, Mendoza 3050 2do. B, abogado, soltero. Constituida el 24/11/89. Domicilio Tucumán 1484, 8vo C. Objeto: Empresa de Viajes y Turismo. Duración: 99 años desde inscripción. Capital ₳ 50.000; Cierre ejercicio 30 de abril. Gerentes: Ambos socios. La administración y representación legal estará a cargo de ambos gerentes indistintamente y durarán 3 años.

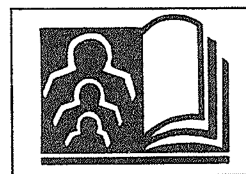
El Apoderado
Nº 90.682

ZERBONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 5/12/89, modificó su Contrato, en virtud de que el socio Juan Fernando Zerboni, procedió a ceder, vender y transferir a favor de los señores: Fernando María Zerboni; Juan José Zerboni; Federico Zerboni y a doña María Josefina Zerboni de Guerrico; 45 cuotas sociales a cada uno de ellos. Por ello, los socios modificaron las cláusulas 4a. y 5a. del Contrato, las que tendrán la siguiente redacción: Cuarta: El Capital Social es de $a 855.000 —hoy ₳ 855— dividido en 855 cuotas de $a 1000 —hoy ₳ 1—, valor nominal cada una, totalmente integrado en las siguientes proporciones: Juan Fernando Zerboni: 465 cuotas; María Rosa Ida Destefanis de Zerboni: 134 cuotas; Atilio Antonio Zerboni: 76 cuotas; Fernando María Zerboni: 45 cuotas; Federico Zerboni: 45 cuotas; Juan José Zerboni: 45 cuotas y María Josefina Zerboni de Guerrico: 45 cuotas. Quinta: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social; estarán a cargo en forma individual e indistinta de los socios Juan Fernando Zerboni; Atilio Antonio Zerboni; Fernando María Zerboni y de Federico Zerboni, quedando nombrados Gerentes por el término de duración de la Sociedad.

La Apoderada
Nº 90.639



Sociedades en Comandita por Acciones.

LA OCASION

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión. Por I. P. del 26/6/89 y 27/11/89 las herederas de Salomón Rozenblum, Sras. Susana Matilde, Paulina Beatriz y Ester Rozenblum ceden sus cuotas y Participaciones sociales a Abraham Horowitz y Gabriel Ignacio Horowitz por ₳ 388.076,23. Modificación: 8) Administración: Abraham Horowitz en forma individual.

El Apoderado
Nº 90.701

NIVEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 4/12/89 y asamblea del 22/11/89 "NIVEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" aumentó el capital en ₳ 19.999,999 y adecuó el contrato social; Plazo: 20 años a partir de la inscripción de la reconducción en el R. P. C. Objeto: Fabricación y venta al por mayor y/o menor de toda clase de muebles tapizados, por cuenta propia y/o de terceros y toda otra actividad que tenga relación directa o indirectamente con su objeto. Capital: ₳ 20.000. Administración a cargo de los socios comanditados y uso de la firma social en forma individual e indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550. Cierre del ejercicio social, el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 90.657

Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Lavalle 1212, 3º Piso, Capital, cita y emplaza al Sr. Fernando Puente para que comparezca a estar a derecho, en autos "PUENTE FERNANDO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese durante seis meses una vez por mes.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 18/12 Nº 1996 v. 18/12/89

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Palacio de Justicia, 6º Piso, cita y emplaza a JOSE ANTONIO MEDINA, para que dentro de 15 días comparezca y conteste la demanda en autos "BARROSO AIDA ALICIA c/ MEDINA JOSE ANTONIO s/ Nulidad de Matrimonio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 18/12 Nº 88.330 v. 19/12/89

Nº 21

El Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos "LOPEZ DE ROJAS SANCHEZ MARIA LUZ c/ ROJAS SANCHEZ BENEDICTO s/ Divorcio Vincular", hace saber a BENEDICTO ROJAS SANCHEZ, la sentencia dictada en autos, la que en sus partes pertinentes dice así: "Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989 y Vistos: Considerando: Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda, decretando el divorcio vincular de los cónyuges María Luz López y Benedicto Rojas Sánchez, por la causal de separación de hecho sin voluntad de unirse por mas de tres años, dejando a salvo los derechos de la cónyuge inocente. 2º) Otorgando la tenencia definitiva de los hijos del matrimonio en d) a la madre. 3º) Declarando disuelta la sociedad conyugal a partir del 3 de mayo de 1988, conforme considerando e). 4º) Imponiendo las costas a la demandada, conforme considerando f). Rodolfo E. Witthaus, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1989.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 18/12 Nº 90.783 v. 19/12/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DANIEL ALBERTO SANSONE, en los autos caratulados "SANSONE DANIEL ALBERTO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 18/12 Nº 90.800 v. 18/12/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA BERNARDINA LAURIA vda. de FONTANETTO por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 13/10/89.
e. 18/12 Nº 77.429 v. 20/12/89

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FUSE JOSE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 16/11/89.
e. 18/12 Nº 80.925 v. 20/12/89

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADA IOPPOLO. Notifíquese esta resolución por edictos el que deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Raquel Brandan Araoz, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 16/11/89.
e. 18/12 Nº 80.932 v. 20/12/89

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, cita a CARLOS ALBERTO FONTENLA para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en autos "ARMENTANO CARLOS JOSE c/ FONTENLA CARLOS ALBERTO s/ Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1989.
Juan José Caprín, secretario.
e. 18/12 Nº 90.734 v. 19/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 5º, hace saber en los autos CAEPRO S. A. s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 9 de noviembre de 1989 el concurso preventivo de referencia. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Eduardo Jorge Amcijeiras, con domicilio en Cerrito 512, Piso 3º, Oficinas 1º y 2º, Capital Federal, hasta el día 15 de marzo de 1990. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 1º, el día 23 de mayo de 1990 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 18/12 Nº 90.777 v. 22/12/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián De Mendieta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S. A. C. I. s/ Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Adriana María Don, quien ha constituido domicilio en la Avenida Córdoba 3005, Piso 1º, Dto. "A", Capital Federal, hace saber: A los acreedores de causa o título posterior al concursamiento que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de abril de 1990. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 respectivamente los días 3 de mayo de 1990 y 24 de mayo de 1990, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 15 de junio de 1990 para la celebración de la Junta de Acreedores, al sólo efecto del cómputo de plazos. Citar al Sr. Leslie Howson Albiol; Carlos Enrique Mignaquy, Julio Basset; Donald L. Richardson; Osvaldo Norte Savino; Luis Ramón Mestres y Carlos Alberto Ferreira. A la audiencia de explicaciones que se fija para el día 26 de junio de 1990 a las 10,30 horas a la que deberá concurrir el síndico. Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, como así también los libros de comercio y demás elementos vinculados a la contabilidad y documentación respaldatoria previniéndose a los terceros de la Prohibición de hacer pagos a los ex-administradores de la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 18/12 Nº 4540 v. 22/12/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 del Dr. Eduardo Daniel Truffat, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días en autos caratulados "LASYSE S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 56.918, su llamado a Licitación Pública para la adquisición del inmueble de la fallida, ubicado en la calle Armenia (antes Acevedo) Nº 1820 de Capital, cuya apertura de sobres se realizará el día 28 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs., en el Juzgado. Dicha propiedad cuenta con tres líneas telefónicas, funcionando y cuyas respectivas reservas han sido requeridas judicialmente, tres cámaras frigoríficas, tres equipos de aire acondicionado y demás componentes que constan en el expediente de tasación Nº 58.499 "Incidente de Venta Inmueble" que reconoce, además, Habilitación Municipal a nombre de la fallida Nº 16.002/1981 para los rubros de depósito y venta de aves muertas y peladas, chivitos, lechones, pavos, pavitas, conejos, comestibles envasados, huevos, fiambres, quesos y dulces, hallándose la propiedad en buenas condiciones de uso y conservación, y consta de planta baja con una oficina al frente y entrada para camiones, habitación contigua para depósito, baño instalado, office, cocina, pequeño depósito, tres cámaras frigoríficas, baño para el personal y en el primer piso dos oficinas, y en la terraza dos oficinas de material y otras dos de material y techo de chapas de cinc. La base de la presente licitación es de Australes Veinticinco Millones (₳ 25.000.000). La venta del inmueble no podrá ser inferior a dicha base, pudiendo los interesados presentar al señor Martillero Juan Carlos Bastiani, designado en autos y con oficinas en Av. Santa Fe Nº 882, Piso 6º, Dto. "C", de Capital (393-4328) a partir de las respectivas publicaciones y hasta el día 26 de diciembre de 1989, ofertas en sobre cerrado y acompañado de cheque a favor de la masa por Australes Cinco millones (₳ 5.000.000), debiendo quedar expresamente determinado en las mismas nombre, apellido y domicilio en Capital Federal del ofertante y correcta individualización del precio. Se estipula en 3 % la comisión del Martillero sobre el valor ofertado y el sellado de Ley (5 ‰), a cargo del comprador, sumas estas que se harán efectivas en el momento de la adjudicación. El señor Martillero restituirá el mismo día de la audiencia los cheques correspondientes a quienes no fueran adjudicatarios. El monto base de la licitación (₳ 25.000.000) y/o las ofertas que lo superen, será actualizado a la fecha de la escrituración según variación índice de precios de la construcción. El saldo - diferencia entre el anticipo de ₳ 5.000.000 y el monto de licitación actualizado - deberá ser ingresado contra escritura, la que se efectuará dentro del décimo día de la audiencia. El Juzgado descalificará aquellas ofertas que no se ajusten a los requisitos estipulados. Las adjudicaciones serán efectuadas en un todo de acuerdo con las especificaciones determinadas por auto de fecha 23 de agosto de 1989 de fs. 840. Los interesados podrán visitar el inmueble de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Se hace constar que sin perjuicio que la quiebra asuma las deudas "propter rem" —a la fecha de escrituración— tal asunción resulta inoponible a los acreedores de tales débitos.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 18/12 Nº 4541 v. 22/12/89

JUZGADO CORRECCIONAL LETRA "G"

Juzgado en lo Correccional Letra "G", Secretaría Nº 101, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MARCELO PICHEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por calumnias e injurias, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria
e. 18/12 Nº 4542 v. 18/12/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MIJALOVSKY MIRTA NOEMI s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 284.578/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MIJALOVSKY MIRTA NOEMI, M. I. 6.496.237, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MIJALOVSKY MIRTA NOEMI, M. I. 6.496.237, clase 1950, en los padrones electorales". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4557 v. 18/12/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PUJOVICH GENIA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 284.724/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PUJOVICH GENIA, M. I. 2.375.757, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana PUJOVICH GENIA, M. I. 2.375.757, clase 1916". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4560 v. 18/12/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRAUNSTEIN CELIA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 284.126/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BRAUNSTEIN CELIA, M. I. 1.538.469 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BRAUNSTEIN CELIA, M. I. 1.538.469, clase 1924". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4563 v. 18/12/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLOCH GRACIELA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 283.627/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BLOCH GRACIELA, M. I. 5.672.185, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este

Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BLOCH GRACIELA, M. I. 5.672.185, clase 1947". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4566 v. 18/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SAMBAN RAQUEL SARA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 284.722/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SAMBAN RAQUEL SARA, M. I. 10.462.137 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SAMBAN RAQUEL SARA, M. I. 10.462.137, clase 1935". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4569 v. 18/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RUBIN JORGE IGNACIO s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.027/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RUBIN JORGE IGNACIO, M. I. 10.266.010, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RUBIN JORGE IGNACIO, M. I. 10.266.010, clase 1951". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4572 v. 18/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FRIEDLER ALEJANDRO s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 284.124/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FRIEDLER ALEJANDRO, M. I. 4.428.092 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FRIEDLER ALEJANDRO, M. I. 4.428.092, clase 1901". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4575 v. 18/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GUREVICH BERTA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 284.287/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GUREVICH BERTA, M. I. 3.454.350, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GUREVICH BERTA, M. I. 3.454.350, clase 1911". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4578 v. 18/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEIBMAN GUILLERMO s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 284.428/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEIBMAN GUILLERMO, M. I. 5.941.914, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano LEIBMAN GUILLERMO, M. I. 5.941.914, clase 1942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4581 v. 18/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AKERMAN PABLO OSCAR s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 283.457/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AKERMAN PABLO OSCAR, M. I. 21.058.585 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano AKERMAN PABLO OSCAR, M. I. 21.058.585, clase 1969". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4584 v. 18/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RETIK SAUL s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.146/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RETIK SAUL, M. I. 4.200.078, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RETIK SAUL, M. I. 4.200.078, clase 1936". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4587 v. 18/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LLUBAROFF AIDA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.420/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LLUBAROFF AIDA, M. I. 10.203.814 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LLUBAROFF AIDA, M. I. 10.203.814, clase 1905". Fiscalía 17 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4590 v. 18/12/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaria a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CARLOS ROQUE JULIO BARBERIS, matrícula Nº 6.026.481 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "BARBERIS CARLOS ROQUE JULIO s/ Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos", Expte. Nº 100/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 24 de noviembre de 1989.
Rolando A. M. Avecedo, Prosecretario electoral nacional
e. 18/12 Nº 4545 v. 18/12/89

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaria a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MARCELO SALVIO SCAVONE, matrícula Nº 8.599.987 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "SCAVONE MARCELO SALVIO s/ Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos", Expte. Nº 77/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaria, 24 de noviembre de 1989.
Rolando A. M. Avecedo, Prosecretario electoral nacional
e. 18/12 Nº 4548 v. 18/12/89

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaria a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JOAQUIN MORILLO matrícula Nº 5.967.035 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "MORILLO JOAQUIN s/ Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos", Expte. Nº 96/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaria, 24 de noviembre de 1989.
Rolando A. M. Avecedo, Prosecretario electoral nacional
e. 18/12 Nº 4551 v. 18/12/89

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CORRIENTES

El señor Juez Federal de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a OSCAR FEDERICO SCHAUVINHOLD, M. I. Nº 5.705.942, para que comparezca a tomar intervención que en derecho le corresponde en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL s/ Suspensión ejercicio derechos políticos de Oscar Federico Schauvinhold", Expte. Nº 32.464/89, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial.
Corrientes, 27 de noviembre de 1989.
Eduardo Agrelo, secretario electoral.
e. 18/12 Nº 4554 v. 18/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

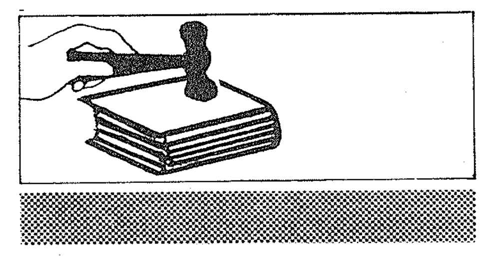
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/12/89 - Vence: 20/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.11.89	SIMON MARABI	90.523
6	11	Hugo Carrillo	6.9.89	MARIA LOURDES BARCIA PEREIRA DE PAREDES	88.889
11	22	María Isabel Benavente	5.12.89	ROSA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	90.510
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.11.89	BERTA NIMEROVSKY DE GICOVATE	88.296
14	28	Guillermo C. Mercado	4.12.89	ANTONIO MARINO	90.518
15	30	José Luis González	1.12.89	MIGUEL COSTA	90.531
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4.11.89	BERMUDEZ DE PETRILLO AUREA	88.272
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23.11.89	SARA ATIMONI DE JELIN Y MOISES JELIN	88.261
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2.11.89	MARGARITA HUBER DE COLOMBO	88.273
20	39	Luis José Carballido	29.11.89	FILOMENA MARTINO DE SICILIANO	88.298
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.11.89	PEREZ JOSE	88.279

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	41	Luis Guillermo Köhler	11.12.89	SICILIANO DE GALLUZZO, CLARA MARIA Y GALLUZZO, JUAN BAUTISTA	90.490
21	42	Ramiro E. Rodríguez	21.11.89	JAIME LASRY Y MATILDE SOTO DE LASRY	88.260
22	44	Mario A. J. Lionetti	4.12.89	EUGENIO TOMAS BARAVASCHI	88.292
24	48	Rubén H. Malatesta	7.12.89	RICARDO GARCIA	88.311
25	49	Adriana C. de Frezza	14.11.89	LUIS RICARDO MALATO	88.277
27	54	Juan Manuel Converset	4.12.89	DOMINGO LONGO	88.302
28	56	Rubén Daniel Tachella	23.11.89	ANA ARTURI DE DOZO	90.494
30	60	José M. Perrone	7.12.89	FRANCISCO RAFAEL GUILLERMO FERRARI	88.271
30	60	Luis María Perrone	28.11.89	ADALGISA MARIA TOMASI DE MAI	90.511
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17.11.89	SAMUEL CHEVNIK Y ROSA CHESKIS	88.295
33	63	Horacio Alejandro Liberti	11.12.89	JUANA LIDIA KALIMAN	90.527
34	64	José María Pérez	27.9.89	FERNANDO LIMIA	88.306
35	65	Juan T. Battini Vidal	28.11.89	ROSINA ARAZO	88.281
37	67	Gustavo Daniele	30.11.89	ESTHER ISABEL MONTANARO	90.580
38	68	Luis María Guerra	29.11.89	ENRIQUE VILLALTA	88.307
42	72	Patricio F. Perren	4.12.89	LEONARDO HECTOR ZUKER	88.308
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17.10.89	ARDASHES ATASHIAN Y LUCIA MARIA ATSHIAN	88.283
45	75	Marisa S. Sorini	4.12.89	MARIA ERNESTINA GRISOLIA O MARIA ERNESTINA GRISOLIA VDA. DE LEONARDI	88.282
45	75	Marisa S. Sorini	20.11.89	AURORA ELISA LEIRA DE ALONSO	88.291
45	75	Marisa S. Sorini	28.11.89	CLAUDIO FEDERICO SANTINI	90.488
46	76	Luis Alvarez Juliá		GUILLERMO BRON	90.495
49	79	Virginia Simari de Landó	4.12.89	AMALIA ALICIA BENITEZ	88.297
50	80	Angel E. Krkoc	24.11.89	MARIO MAGLIOCCO	88.290
50	80	Angel E. Krkoc	20.10.89	ROSA MIRO	90.630
52	82	Susana E. Lambois	29.11.89	DANIEL RODOLFO GALLEGOS	88.267
55	85	Olga María Schelotto	7.12.89	SEVERO VICTOR ANTONIO GLORIA	88.263
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21.11.89	FRANCISCO VENTURA MENTA	88.268
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	15.11.89	JOSE MARCELINO SEGUNDO COMUÑAS	88.284
59	89	Adrián R. del Federico	28.11.89	ENRIQUE KOHAN	90.478
60	90	Enrique C. Virto	24.11.89	ANTONIO CABRAL	88.293
62	92	Mirta Lucia Alchini	30.11.89	LORENZO GAZZILLO	88.301
62	92	Mirta Lucia Alchini	7.12.89	TAUBA STUDENETZKY	88.310
63	93	Raquel Brandan Aráoz	7.12.89	ALFREDO OSCAR GRANDE	90.566
64	94	José Miguel Pildain	20.11.89	CIRO OSTI O CIRO JUAN VICTORIO OSTI	88.275
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	4.12.89	MARGARITA LEWINSKA DE GOLDENSON	88.304
68	98	Patricia Barbieri	7.11.89	CARLOS DEMETRIO MELFI	88.274
69	99	Nora C. González de Rosello	1.12.89	ELBA RAQUEL MARMILLON DE BARRAGAN	88.266
71	101	Susana A. Nóvile	7.12.89	ALFREDO DAHER	88.269
71	101	Susana A. Nóvile	4.12.89	MARIA LUISA CIABATTI	88.280
78	108	Luis de Preindlsperg	4.12.89	EDUARDO LUIS CANTONI	88.303
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	14.11.89	JESUS HERBON	88.262
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	29.11.89	EMILIO ZALACAIN	88.294

e. 18/12 Nº 231 v. 20/12/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio. "IRIGOIN NILDA MARIA E. s/ Sucesión s/ Inc. Red. de Cuentas" Reservado, Expte.: 162.047/01, que el martillero Juan José Werner rematará el día 21 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal la alícuota (1/4) correspondiente al ejecutado Horacio Lima Adot de la propiedad ubicada en la calle Tronador 3776/3780 entre Manzanares y Jaramillo, Matrícula 16-35457, con una superficie total de 158,48 m² según título de fs. 166, compuesta de dos plantas, en la planta baja tiene un hall, puerta cancel, vestíbulo, donde se encuentra una escalera de mármol que accede a la planta alta, cinco habitaciones, tres de ellas ventanales a la calle, cocina y baño, sobre la izquierda un garage, un patio y una escalera también de mármol que accede a la planta alta pero por la parte de servicio. En planta alta hay tres habitaciones, dos baños, dichas habitaciones dan a un balcón, sobre la izquierda un dormitorio y un baño de servicio, lavadero y azotea en ésta se encuentra una escalera de hierro que accede a otra azotea y un galpón. Estado general bueno. Desocupado. Tiene línea telefónica, todo según informe del martillero de fs. 165. Deudas Municipal a fs. 127 de O.S.N. a fs. 129. Visitar Lunes, Miércoles y Viernes de 14 a 17 hs. Base ₳ 489.770. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 18/12 Nº 90.739 v. 19/12/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 14, Secretaría 28, comunica por tres (3) días en autos "PEREZ, EUGENIO MARIANO N. s/Sucesión" Expte. Nº 10.305, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 29 de Diciembre de 1989, a las 10 horas en la calle Talcahuano 479 Cap. Federal el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Mariano Acha Nº 2782/84/86 entre las de Nahuel Huapi y Pedro Ignacio Rivera de Cap. Federal. Sup. 8,66 de frente por 25,00 mts. de fondo, Sup. total 200 m². Medidas Ad-Corpus. N. Catastral C.16. Secc. 53. Parcela 8. Por el 2782 Un local de negocio con baño, ocupado por el Sr. Raúl Sagesse, abonando de alquiler la suma de ₳ 1.200 con contrato por tres años que no exhibió. Por el 2784. Fs. 540. Propiedad compuesta de vestíbulo, dos piezas, baño y cocina, ocupada por la Sra. Ivanna de Pérez (Esposa del causante) por el 2786. Propiedad ocupada la primera habitación y cocina por la Sra. Elena Mazochini, abonando un alquiler de 400 australes mensuales y sin contrato y un apartamiento de dos habitaciones, cocina y vestíbulo, y en el exterior un baño general, ocupado por la Sra. Cristina Pérez de Conde (Hija del causante). Deudas: O.S.N. Totales ₳ 4.446,20 al 24/6/88 y ₳ 867,69. Fs. 516. Municipales al 7 de Julio de 1986. Totales 342,18. Base: ₳ 10.000.000. Comisión 3%. Seña 20% y 0,5% c/parte sellado de ley. Fs. 33/40 1º cuerpo. Títulos. Venta al contado y mejor postor el comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. Horario de visitas, Lunes-Miércoles y Viernes de 10 a 13 horas. Fs. 653. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de cinco días de realizado el remate conforme al Art. 580 del Cód. de Procedimientos. Caso contrario deberá actualizarse por índice de precios al consumidor Nivel General que suministra el I.N.D.E.C., una vez transcurrido el término aludido sin necesidad de intimación previa.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 18/12 Nº 90.743 v. 20/12/89

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Nº 67 del Dr. Gustavo Daniele con sede en la calle Uruguay Nº 714 Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERRER ALEJANDRO y Otra s/ Ejecución Prendaria" Expte. 183.169, que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 23 de Diciembre de 1989, a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Volkswagen Gacel, modelo 1985 motor VW UC 916247, chassis VW 8AVZZZ302FJ001012, Dominio S-509.451, el que se encuentra en el siguiente estado: buenas condiciones generales de mecánica, cubiertas 50% 123.000 Km. transitados, farol guiñada roto. Base: ₳ 182.863,04 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado del Boleto: 1%. En caso de resultar comprador el actor, queda autorizado a compensar el valor de la seña hasta la concurrencia del crédito. Constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 18/12 Nº 90.706 v. 20/12/89

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Nº 70 del Dr. Carlos E. Antonelli, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 4º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AYBAR DE BERMUDEZ ANA MARIA s/ Ejecución Prendaria" Expte. 153.200 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 23 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Renault sedan 4 puertas, modelo 18 GTX, año 1985, motor Renault Nº 4646992, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 934-11963, Dominio B-2.052.673, el que se encuentra en el siguiente estado: faro delantero derecho roto, guardabarro delantero abollado, sin radio con 4 cubiertas en regular estado y un auxilio iguales condiciones con llave sacarrueda y crique, asiento trasero deteriorado en respaldo. Base: ₳ 3.000.000 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado del Boleto: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 18/12 Nº 90.710 v. 19/12/89

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría Nº 72, del Dr. Patricio F. Perren, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ZUCCATTO ROQUE s/ Ejecución Prendaria" Expte. 223.559, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 23 de diciembre de 1989, a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Volkswagen modelo Gacel año 1984 motor Nº UC 911083 chasis Nº 8AVZZZ30ZEJ006684, dominio M-241.931, el que se encuentra en las siguientes condiciones: paragolpe plástico delantero roto, plástico faro trasero derecho roto, paragolpe trasero rajado, guardabarro trasero y parte baúl chocado, sin radio con antena rota, 2 limpiaparabrisas con llave sacarruedas sin crique, con aire acondicionado. Base: ₳ 3.237.883 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado del Boleto: 1%. Los eventuales adquirentes deberán completar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará conforme variación índice de precios por mayor (nivel General) que publica el INDEC desde el vencimiento hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Cód. de Procedimientos. Queda autorizado el ejecutante en caso de resultar comprador, a compensar su

crédito y el precio de compra hasta la concurrencia de la suma menor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 18/12 Nº 90.707 v. 20/12/89

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Nº 78 de la Dra. Ana María Himschoot, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por 1 día en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SCHENFEDLT BORQUEZ MARINA y Otro s/ Ejecución Prendaria" que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 23 de diciembre de 1989, a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan A. García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R-4 GTL año 1985, motor marca Renault Nº 220.1854, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 800-01771, Dominio Nº Z-032972, el que se encuentra en el siguiente estado: 5 neumáticos en regular estado de uso, falta bandeja trasera, con crique, llave sacarruedas, cinturones de seguridad, falta parasol lado derecho sin radio, carrocería y pintura buenos. Base: A 1.500.000. Seña: 100% contado y mejor postor. Comisión: 10%. Sellado del Boleto: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 18/12 Nº 90.704 v. 18/12/89

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo Jose Coll, Secretaría Nº 79 de la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por dos días en los autos caratulados "CASA RUERE S.A.I.C.F. c/ ZAFFARONI, JOSE LUIS s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano, rematará el día Viernes 22 de Diciembre de 1989 a las 11,30 horas, en el depósito sito en la calle Félix Foullier Nº 5835 de esta Capital, donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.: Una Máquina de Coser, marca "Mitsubishi", modelo LS2-130 MOB (Recta tanque), completa, Nº 575137, con bancada de fórmica y motor marca "Mech" de 1/2 HP, con Nº 0957244, con accesorios para uso industrial. Sin Base, al contado y al mejor postor. El bien será entregado en el acto de la Subasta, previo pago Total del precio obtenido. Comisión: 10%, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 18/12 Nº 88.339 v. 19/12/89

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo de la Dra. Lilia N. Germano, Secretaría Nº 84, de la Dra. Paula Irina Stanislavsky, con sede en la calle Paraguay 1457 Piso 1º de la Capital Federal hace saber por 3 días en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASTILLA RAMON s/ Ejecución Prendaria" Expte. 186.150, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 23 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automóvil marcha Volkswagen VW 1500 año 1985, motor F5S04740, chasis Nº FS1504908Z, Dominio B-2.029.920, el que se encuentra en el siguiente estado: paragolpe delantero roto, faro luz delantera y luz posición derecha rotos, puerta delantera izquierda chocada, falta acrílico luz trasera izquierda, falta caída de agua derecha, guardabarro delantero derecho chocado, 3 cubiertas regular estado y la otra más gastada, con radio s/antena, acrílico faro trasero roto, c/rueda auxilio y crique y llave sacarruedas, algunos raspones. Base: A 3.668.501,50 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado del Boleto: 1%. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo del precio dentro de los 10 días de realizada la subasta indefectiblemente caso contrario, será actualizado conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cod. de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de resultar comprador el actor, queda autorizado a compensar el valor de la seña hasta la concurrencia del crédito.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Paula J. Stanislavsky, secretaria.
e. 18/12 Nº 90.709 v. 20/12/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo de la Dra. Lilia N. Germano, Secretaría Nº 84, de la Dra. Paula Irina Stanislavsky, con sede en la calle Paraguay Nº 1457 Piso 1º de la Capital Federal hace saber por 3 días en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DUMONT SERGIO ALEJANDRO s/ Ejecutivo Prenda" Expte. 184.550 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 23 de diciembre de 1989, a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan A. García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo VW 1500, año 1985, motor Nº F5S01723, chasis Nº FS15017532, Dominio X-507.660. Base A 6.580.87 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de Boleto: 1%. Haciéndose saber a los adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta caso contrario se actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional no agropecuarios que publica el Indec, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 18/12 Nº 90.711 v. 20/12/89

Nº 56

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56, del doctor Miguel R. Güiraldes, Secretaría Nº 86, a cargo de la doctora Silvia L. Mortara, sito en Paraguay 1536, piso 2, comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ IMPIERI, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo Hipotecario", expediente Nº 249.518 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el día viernes 22 de diciembre de 1989, a las 9, el inmueble perteneciente a Carlos Alberto Impieri, sito en Avenida Cabildo 101; 107 y 109 formando esquina a la calle Concepción Arenal Nº 2383; 2387; 2389 y 2391, unidad funcional Nº 31, Letra "G", ubicado en el cuarto piso. Nomenclatura Catastral: circunscripción 17; Sección 23; Manzana 7. Parcela 34 "A". Superficie: 47 m² con 88 dm². Porcentual 83 centésimos. Según la escritura hipotecaria el inmuediato debe ser entregado libre de ocupantes. Actualmente habita una parienta del ejecutado a la que se le facilitó en préstamo la vivienda. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño y cocina. Buen estado de conservación. Base: A 4.000.000. Seña: 30% a cuenta de precio. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Hay teléfono Nº 774-3872. Visitas: todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): A 6.646,946. A Obras Sanitarias de la Nación: A 3.482,56. No adeuda expensas comunes atrasadas. Por el mes de octubre ppdo. se pagó por este concepto la suma de A 16.191,48. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Silvia L. Mortara, secretaria.
e. 18/12 Nº 90.828 v. 19/12/89

Nº 59

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89, sito en Paraguay Nº 1457, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "QUEMU-QUEMU S.A. c/ BECHARA, ALFREDO s/ desalojo" (Expte. Nº 13.548) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 22 de Diciembre de 1989 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal y en el estado en que se encuentran: 1) Un equipo de audio marca Scott compuesto de cinco piezas, a saber: cassetera, sintonizador, amplificador, ecualizador, bandeja pasa-disco; 2) Un mueble con tapa de cristal; y 3) 2 bafles. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. Revisar los días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 18/12 Nº 90.826 v. 19/12/89

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Ana R. Cusnir, Secret. Nº 91, a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ CASTROMAN MIGUEL y Otra s/ Ejec. Hip." Exp. 165.903, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 22 de diciembre a las 13,30 hs. en Pte. Perón 1233, los inmuebles de Av. del Libertador 6273, 1ro. Dto, "B", Unidad 003, Part. 342015, Horizontal 2405160, Nomenc. Catast. Circ. 16, Secc. 25, Manz. 72, Parc. 23B, con 50,13 m², consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, teléfono, al frente, ocupado por quien manifiesta ser inquilino, no acreditando dicha circunstancia. Base: A 147.414,22. Unidad 001, Piso SS, partida 34015, Horizontal 2405158, con una superficie de 7,14 m². Base: A 1.906.812,64. Adeuda a OSN la suma de A 13.676,88 (fs. 214), a la Municipalidad de Bs. As., la de A 36.125 (fs. 227), sujeto a actualización. Según informe del Administrador de fs. 239, al 12 del cte. mes de diciembre no adeudaba suma alguna en concepto de expensas. Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, abonando el saldo de precio en el plazo fijado para ello. Visitar de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 18/12 Nº 90.865 v. 19/12/89

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Nº 93 de la Dra. Raquel Brandan Araoz con sede en Callao Nº 635 Piso 5º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autor caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOSCARDI ANA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 155.678" que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 23 de diciembre a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R4 año 1984, motor marcha Renault Nº 5204595, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 908-53808, sedan 4 puertas dominio B-1.956.808, el que se encuentra en el siguiente estado; estado general bueno, tapizado manchado, cubiertas en mal estado, sin radio, con espejo retrovisor y 2 cinturones de seguridad, pequeña abolladura capot, rayaduras en techo y pequeños golpes, canaleta derecha picada, falta tapita volante. Base: A 1.200.000 al contado. Seña: 100% contado y mejor postor. Comisión: 10%. Sellado del Boleto: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Miguel Brandan Araoz, secretario.
e. 18/12 Nº 90.712 v. 19/12/89

Nº 66

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96 a mi cargo, sito en Uruguay 714 entre piso, Cap. Fed.; Comunica por dos días, en los autos "BAGGINI CARLOS R. c/ LOVECE DE ABBRUZZECE VITA s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 166.376/89 que el Martillero Alberto Gurevich, Rematará el 26 de Diciembre de 1989 a las 16,15 hs. en el Salón de ventas sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; el Inmueble ubicado sobre la calle Basualdo 2275/79 U.F. Nº 1 de Planta Baja, entre las de Av. del Trabajo y Psaje. Chamical de esta Capital Federal. Matrícula 131263001. Superficie 95,86 m² aprox. Porcentual 63,53. Ocupado por la demandada. Posee una línea telefónica (todo ello según fs. 104). De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrantes en autos. Deudas: Municipal: Fs. 77 A 347,48 al 13-3-89. O.S.N.: fs. 79/80/81 A 3.445,62 al 5-4-89. Expensas: No adeuda fs. 103 vta. Base: A 8.000.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. La venta se realiza "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe 21 y 22 de Diciembre de 1989 de 17 a 19 hs. El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de subasta y hasta el efectivo pago teniendo en consideración el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional que suministra el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurevich TE 46-9685; 87-9331 y 72-0619.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Secretario.
e. 18/12 Nº 90.742 v. 19/12/89

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99 con sede en Paraguay Nº 1536, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COUNTRY RINCON DE MASCHWITZ c/ FANTONI ADRIANA s/ Ejecutivo Expensas" (Expte. Nº 174.537), que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 22 de diciembre de 1989 a las 12 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble ubicado en el Country Rincón de Maschwitz, Paraje denominado como Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº 1, polígono 00-01. Nomenclatura Catastral Circunsc. IV; Secc. C; Quinta 11; Fracción 1; Parcela 1-a. Matrícula 954/1. El lote en venta tiene una óptima ubicación dentro del referido country, con césped cuidado, sin construcción alguna y desocupado. Deuda: Impuesto Inmobiliario según informes de la Dirección Provincial de Rentas: fs. 168 A 5.630; fs. 169 A 10.287; fs. 170 A 251 y fs. 171 A 6.304 al 30/10/89. Base: 1.668 (2/3 de la valuación fiscal). Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. La venta es al contado y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital; si compra en comisión denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de la subasta y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y sin necesidad de interpelación alguna y se actualizará dicho saldo desde la fecha de la subasta hasta la fecha de su depósito. El inmueble puede ser visitado libremente.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Nora González de Rosello, secretaria.
e. 18/12 Nº 90.827 v. 19/12/89

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Nº 100 del Dr. Julio A. Auliel, con sede en la calle Paraguay 1536 Piso 5º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PELEGRINO NARCISO N. s/ Ejecución Prendaria" Expte. 184.714, que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 23 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 20,21 y 22 de diciembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault 18 GTL, motor marca Renault Nº 2725237, año 1986, carrocería y/o bastidor Nº 932-26068, marca Renault, Dominio B-2.087.992, el que se encuentra en el siguiente estado: carrocería estado gral. bueno 4 cubiertas en aparente buen estado, auxilio regular estado, con crique y llave sacarruedas, aire acondicionado no funciona, falta radio-pasacassettes, tiene antena de techo, espejo retrovisor uno, limpia parabrisas dos, 4 cinturones de seguridad, y dos apoya cabeza, asiento trasero quemado, faltan baguetas de zócalo de ambos lados y zócalo izquierdo con parte de falta de pintura, guardabarros delanteros y trasero masillado y sin pintura, capot punta derecho masillado sin pintura, faltan molduras cromadas en luces delanteras de posición. Base: A 93.143,18 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado del Boleto: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 18/12 Nº 90.708 v. 19/12/89

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106 del Dr. Alfredo Campos Fillol con sede en la calle Paraguay Nº 1536 piso 4º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GIROLIMINI GUSTAVO A. y Otra s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 47.084, que el martillero Carlos R. Piola rematará el día 23 de Diciembre a las 9,30 horas en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de Diciembre en el horario de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, Modelo Renault 4, año 1984, motor marca Renault Nº 908-54296, Dominio B-2.005.304, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: A 1.300.000 al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Sellado del Boleto: 1%. Se deja constancia que el automotor fue hurtado, Causa Nº 23.706, la que tramitó en el Juzgado de

Primera Instancia en lo Criminal Nº 1 del Departamento Judicial de Morón, habiendo recaído sobrescimiento provisorio (fs. 89 y 117) y que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por cualquier concepto pudiera registrar el bien a subastar. Las que constan en autos en concepto de Impuesto automotor Provincia de Buenos Aires, ascienden a ₳ 38.488 al 25/10/89. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 18/12 Nº 90.714 v. 20/12/89

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría Nº 107 del Dr. Luis A. Giménez, con sede en la calle Paraguay 1536, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERNANDEZ CARLOS DANIEL s/Ejecución Prendaria" Expte. 42.966 que el martillero Carlos R. Piola rematará el día 23 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Renault 12 TL año 1985, motor marca Renault 2669673, carrocería marca Renault Nº 924-115897, Dominio V-021.689, el que se encuentra en el siguiente estado: tapa de baúl abollada, acrílico trasero izquierdo roto, paragolpe trasero sin uña ambos lados, guardabarros trasero y delantero izquierdo chocados, paragolpe delantero sin uñas laterales, guardabarros delantero derecho chocado, con 2 apoyacabezas, radio, antena, techo, 2 cinturones de seguridad, seis gomas en regular estado, crique y llave sacarruedas, reloj cuenta Km. funcionando (46.000 Km.) puerta trasera izquierda pequeña abolladura sin pintura. Base: ₳ 3.167.349,30 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Luis A Giménez, secretario.
e. 18/12 Nº 90.703 v. 22/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo del Dr. Federico Young, Secretaría Nº 107 a mi cargo sito en calle Paraguay Nº 1536, comunica por dos días en autos caratulados: GALLARD Daniel c/PEREZ FREIRE Jaime s/ej. hip. Exp. Nº 45.034, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 22 de diciembre de 1989 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, un chalet ubicado en la calle Chacabuco Nº 453 esquina 25 de Mayo de la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, que consta de planta alta, de un dormitorio con baño en suite, escritorio y buhardilla; en planta baja dos dormitorios, baño, living-comedor, comedor diario, cocina, lavadero con baño y dos garages, uno para un auto y otro bajo nivel para dos autos, todo de excelente calidad y estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Base: ₳ 31.888.013,43; al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. Seña: 20%, Comisión: 3%, sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En todos los casos, el saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según evolución del índice de precios al consumidor. Exhibición días 20 y 21 de diciembre de 1989 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 18/12 Nº 90.740 v. 19/12/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría Nº 107 del Dr. Luis A. Giménez, con sede en la calle Paraguay Nº 1536, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GRACIANI DE SANCHEZ LILA s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 44.545 que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 23 de diciembre de 1989 a las 9,30 horas en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 12 y 30 hs. a 16 y 30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, Modelo 18 GTX, año 1986, motor marca Renault Nº 4656014, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 934-13459 tipo sedán 4 puertas, Dominio B 2.090.844 el que se encuentra en el siguiente estado: puerta delantera y trasera izquierda abolladas; falta radio, con 4 cubiertas en uso y un auxilio en iguales condiciones; con llave sacarruedas y criquet. Base: ₳ 9.711.193,30. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado del boleto: 1%. En caso de no existir postores, deberá estarse a lo establecido por el art. 585 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 18/12 Nº 90.713 v. 20/12/89

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107 a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Cap. Fed.; comunica por dos días en autos SARCEDA de VILLADONIGA Amelia c/COSTILLA de LOPEZ Claudia s/Ejecución Hipotecaria Expte. 44.405/87, que el martillero Alberto Gurevich rematará el 26 de diciembre de 1989 a las 16 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. El inmueble ubicado sobre la calle 454 entre las de 410 y 411 de la localidad de Gutiérrez, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo; de acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Sec.: R; Mza: 119, Parcela 20. Superficie del terreno aprox. 400 m². Matrícula 53.783. Ocupado por la demandada. (Según fs. 91) Deudas: Rentas: fs. 61/62/63 ₳ 1.667,39 al 31/3/89. Municipal y Servicios Sanitarios: fs. 50 ₳ 1.587,90 al 14/10/88. Base: ₳ 872.142,09. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra y exhibe libremente los días hábiles de 9 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, martillero TE: 46-9685; 87-9331 y 72-0619.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 18/12 Nº 90.741 v. 19/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en autos "FABRISUR S.A. c/BOIKO, Alberto s/ejecutivo", expediente Nº 49.288, que el martillero Gregorio R. M. Carreras rematará el próximo 20 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 2764, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes próximos de 9 a 12 horas, un equipo de música compuesto por una bandeja casetera Marantz SD1000, Serie 029060173 y un sintoamplificador Marantz SR6000 sin número visible; dos bafles marca Audiologic by Randex; una bandeja giradiscos Aiwa Automatic Return Player Sistem 2100; un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo tapizados en paño color beige con almohadones; una mesa de comedor de laca beige de 1,50 x 1,20 m. aproximadamente; seis sillas haciendo juego con asiento tapizado en pana beige; un aparador de cinco puertas laqueado beige con banda dorada; un T.V. color Sony de 20' con control remoto Nº 214174; una mesa ratona de metal con tapa de espejo; un turbo circulador Don Aire; un T.V. blanco y negro B442 PHYL, marca Philco de caja amarilla, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado, al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Los bienes se entregarán en el acto del remate contra el pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 18/12 Nº 88.324 v. 18/12/89

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día, en autos "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c/SANGUINETTI LUIS ALBERTO Y OTRA s/sumario", Expte. 67.645, que el martillero Jorge Ramón Torres rematará el día 27 de diciembre de 1989 a las 8,50 horas en Talcahuano 479, Capital, un televisor marca Telefunken Nº 1010-98 Pal Color 000-482 en funcionamiento y un video cassetera Sony 406447, en funcionamiento. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10%. I.V.A.: 15% a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: 26/12/89 de 15 a 18 hs. en Treinta y Tres Orientales 65, piso 1º "A", Capital.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 18/12 Nº 88.326 v. 18/12/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, comunica por tres días en los autos caratulados "CASA RUERE S.A.I.C.F. c/PEREZ CARLOS ALBERTO Y OTRA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 15.114/89, que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano, rematará el día viernes 22 de diciembre de 1989 a las 11 horas, en el depósito sito en la calle Félix Foullier Nº 5835 de esta Capital, donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.: Una máquina de coser, marca GN1-1, overlock de tres hilos, completa, con Nº 5001, con bancada de fórmica y motor marca "Fremotor" de 1/4 H.P., Nº 10960 y accesorios, para uso industrial, modelo GN1-1. Base: ₳ 118.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. El bien será entregado en el estado en que se encuentre, una vez aprobado el remate y previo pago total del precio obtenido. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 18/12 Nº 88.340 v. 20/12/89

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, comunica por cinco días en los autos "LA INMOBILIARIA Cía. Arg. Seg. S.A. s/liquidación forzosa s/incidente realización de bienes muebles e inmuebles calle San Martín 564/66/70/74, Cap. Fed. (Expte. 48.238) que los martilleros Juan E. Silva Goyeneche, Alberto E. Bieule y Alfredo H. Yañez Recalde rematarán el día miércoles 27 de diciembre de 1989 a las 10 horas en el Salón de Av. Rivadavia 1815, Capital Federal, el edificio sito en la calle San Martín Nº 564/66/70/74, Capital Federal, Matrícula 14-1613/0, en forma progresiva por pisos, y en caso de no mediar ofertas, por separado cada una de las unidades funcionales. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 1, Mza. 30. Parc. 27 A. El inmueble se encuentra subdividido en catorce unidades funcionales y dos complementarias y se compone de sótano, planta baja y siete pisos altos según el Reglamento de Coopropiedad y Administración pasado ante escritura pública por el Esc. M. Capaccioni y que está agregado en autos. Las unidades funcionales constan de las superficies que surgen de dicho Reglamento de Copropiedad, y cada piso tiene derecho al uso de 2 cocheras y 2 líneas telefónicas como consta en el informe de ENTel de fecha 7/12/89 agregado en autos. Las bases están establecidas en Bonex 82 convertibles en australes al día anterior a la subasta y son las siguientes: Planta Baja: 28.587 Bonex 82; piso 1º: 37.307; piso 2º: 38.000; piso 3º: 37.413; piso 4º: 37.200; piso 5º: 37.200; piso 6º: 33.813 Bonex 82. Seña: 10%. Comisión: 4% y sellado de ley 5 por mil, en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.), el que será actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el Escribano que designará de oficio el Tribunal. Los gastos de división en propiedad horizontal serán trasladados a los adquirentes en la subasta, lo que se fija como condición de venta. Se autoriza a efectuar ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en el Juzgado hasta dos días antes del remate. Visitar los días 22, 23, 26 y 27 de diciembre de 1989 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1989.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/12 Nº 90.962 v. 22/12/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "SANCHEZ ZINNY; MARCELO c/FUNES; ANIBAL RAUL s/Ejecutivo" (Expte. Nº 59.779) que el martillero Juan Teófilo Reino, rematará el día 22 de diciembre de 1989 a las 8,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle José Enrique Rodó s/nº (hoy Barbosa Nº 1471) entre las de Nicolás Avellaneda y J. Díaz, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. H, Manz. 59 a, Parc. 22, Pda. Inm. 65.161. Se trata de una propiedad construida en dos plantas; en planta baja cuenta con living y comedor en desnivel, cocina, baño y una habitación y mediante una puerta corrediza se tiene acceso a la parte posterior de la vivienda y cuenta con parrilla, pileta de natación de material de 5,60 x 3,00 m. pequeño patio y espacio libre. A la Planta Alta se accede a través de una escalera de madera, interior y cuenta con tres dormitorios y dos baños, todos los ambientes con pisos de cerámicos rojos. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y familia. Deudas: Rentas (fs. 48) ₳ 6.889,00; Municipalidad (fs. 55) ₳ 9.454,770, sujetos a reajuste. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 24.500.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición días hábiles de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en el supuesto de que por cualquier causa no depositara el saldo del precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultare, o no, imputable) deberá reajustar el mentado saldo el día del efectivo pago, conforme al índice de precios para la construcción que publica el INDEC.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 18/12 Nº 90.721 v. 19/12/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días en los autos "SUPERLACTEA S.A., s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 17.259 y Inc. Liquid. Plantas y Bienes Diego de Alvear (S. Fe) y Almeyra-Suipacha (Bs. As.) y Marcas, Expediente Nº 18.470, que los martilleros Horacio Taranco y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 28 de diciembre de 1989 a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble Avenida Corrientes Nº 3622/26/30, entre las de Billinghurst y Mario Bravo, se trata de un espléndido local con entrada para camiones, sótano, entrepiso y dependencias, con dos líneas telefónicas. Cámara frigorífica con equipo y forzadores de aire, dos cajas fuerte empotradas, Central Telefónica con 2 líneas y 4 internos, Cinta Transportadora de P. Baja al Sótano, con motor eléctrico y acople de marcha y contramarcha, etc. Desocupado. Edificado en terreno que mide: 8 m. 37 de frente al N., por 27 m 06 de fondo o lo que más o menos resulte entre sus linderos. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. 13, Manz. 17, Parcela 3. Base: ₳ 50.000.000. Usina Láctea, Fábrica de quesos y dulce de leche en Diego de Alvear, Pcia. de Santa Fe, con frente a la Ruta 14, Km. 0 y Vías del F.C.G. San Martín, a 3 kms. aproximadamente de la Ruta Nac. 7, alt. Km. 370 a la derecha y a 500 m. del Centro de Diego de Alvear; cuenta con importante planta industrial, con playa de maniobra para camiones y está desarrollada en tres niveles; posee planchada para recepción de leche con laboratorio físico-químico, salas de enfriamiento, pasteurización e higienización, fermentación, sala de compresores con piletas de enfriamiento, dos cámaras frigoríficas, piletones de cemento para salmuera, depósitos para leche y quesos, salas de elaboración de dulce de leche, como así también oficinas administrativas en Planta Baja. En Planta Alta: Salas de elaboración y moldeo de quesos, tanques con capacidad para 25.000 lts. de leche y sala de fermentación. En el subsuelo, amplio depósito y taller. En galpón anexo se ubican dos calderas y grupo electrógeno Lister de 46 HP, con motor generador alternador Denturi y Motorcea de 40 HP. Dos torres de hierro con tanque de aproximadamente 20.000 lts. y perforación c/una. Posee luz eléctrica y fuerza motriz de aproximadamente 200 HP, como así también las máquinas, equipos, útiles y herramientas para la industrialización de productos lácteos, que se encuentran inventariados en autos a fs. 7/15 vta., con sus exclusiones. Cuenta también con una casa habitación compuesta de: Comedor, cocina, tres habitaciones, baño y galería; galpón, etc. Está desarrollada sobre la fracción "B", con una superficie de 2 Has. 85 as. 70 cas. Fracción formando parte del Lote 4, de la chacra uno, con una superficie de 3 Has. 49 as. 87 cas. 3135 cm² y los Lotes "A 3" y "A 4", con una superficie en conjunto de 1.624 m². Base en Block ₳ 45.000.000. Chacra en Aarón Castellanos, Dto. de Gral. López, Provincia de Santa Fe, ubicada a unos 2 km. al E. de la Ruta Nac. Nº 7, alt. Km. 398 aproximadamente y acceso al pueblo. Cuenta con una construcción antigua, con buenos alambrados. Fracción de campo integrada por el Lote 4 y parte del 3, encerrando una superficie de 13 Has., 79 as., 30 cas. 16 dm². Base: ₳ 4.000.000. Planta en Villa Roth, Estación Ing. Balbín, Partido de Gral. Pinto, Pcia. de Buenos Aires, ubicada aproximadamente a 30 Km. al S. de la Ruta Nacional Nº 7, alt. Km. 364 aprox. Cuenta con un edificio antiguo sobre la fracción designada con el Nº 1, del plano 44-58-71, con una superficie de 4

Has., 99 as., 95 cas., 50 cm². Nomenclatura Catastral: Circuns. XI, Sección C, Chacra 25, Parcela 1. Matrícula 2321 con los bienes inventariados en autos a fs. 16. Base en block: A 3.000.000. Las ventas se realizan al contado y al mejor postor y los inmuebles se entregarán desocupados y en el estado en que se encuentran. Ad Corpus. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 6% de Comisión para el inmueble en Avda. Corrientes y Las Plantas y 3% de Comisión para la Chacra de Aarón Castellanos, con más el 0,50% de Sellado de Ley, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el 70% restante como saldo de precio, al quinto día de celebrado el remate; ello a excepción de la Planta de Diego de Alvear, cuyo saldo de precio del 70% será obrado el 28 de febrero de 1990 y será reajustado conforme la variación operada entre los índices de precios mayoristas nivel general, correspondientes al mes anterior al del pago y el mes anterior al remate, y se le adicionará un interés puro del 6% anual, sobre el monto actualizado, fecha en que se otorgará la posesión. Los vencimientos de los Plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de los saldos adeudados. Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante la escribana designada en autos. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador/es no podrá/n hipotecar los inmuebles, alquilar en forma total o parcial los inmuebles a terceros o ceder el uso total o parcial de los mismos. Acto seguido, sin base y al contado: Pick-Up Dodge, modelo D 100 114, Standard, año 1971, motor Chrysler Nº 21A0202, Carrocería y/o Bastidor Dodge 231LOC095 F, Dominio C 401.782. Un tractor Someca, (motor en el galpón). Base de herrajes con elásticos y tanque de chapa de hierro que se encuentran en la Planta de J.J. Almeyra, Pdo. de Suipacha, Pcia. de Buenos Aires, se ubica a 25 Kms. al S.E. de la Ruta Nac. Nº 5, alt. Km. 128,500. Un acoplado Playo Remolque Helvética, modelo 1961, con carrocería y/o bastidor Helvética Nº 13891, Dominio C 362.572. Un Acoplado con 4 ruedas HL0076, que se encuentran en la Planta de Diego de Alvear, Dto. de Gral. López, Pcia. de Sta. Fe, Ruta 14 y Vías del F. C. G. San Martín. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhibirán los días 21, 22, 26 y 27 de diciembre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/12 Nº 90.699 v. 22/12/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en el expediente judicial Nº 16.374, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3º piso Salón Auditorium, el día 20 de diciembre de 1989, a las 10,30 hs., cinco lotes de terreno situados en la calle Martín Fierro Nº 4711, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As., que miden cada uno de ellos 18,00 m. de frente al SO, sobre la calle Martín Fierro, por 53,46 m. de fondo, lo que hace una superficie total de 4.811,40 m². Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sección N, Manz. 69, Parcelas 24, 25, 26, 27 y 28. El bien se encuentra ubicado sobre una calle asfaltada entre el acceso al Camino del Buen Aire la Autopista Gaona, que comunica la localidad de Castelar con el Ptdo. de Gral. Sarmiento por la que circulan varias líneas de transporte urbano, en una zona de casas de fin de semana, algunas de ellas de importantes dimensiones. Se trata de un inmueble que cuenta con seis canchas de tenis con piso de polvo de ladrillo y medidas reglamentarias, con cerco perimetral de alambre tejido, hasta una altura de tres metros y torres de iluminación; edificación destinada para confitería, con cocina y vestuario para damas y caballeros, depósito, un pequeño frontón (superficie cubierta estimada 130 m² y 20 m² semicubiertos) y espacio para estacionamiento. Se entrega libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor; seña: 30%; Comisión: 4% (a cargo del comprador). Sellado de Ley: 5‰ a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser reajustado según la variación que se produzca en la cotización de compra de los Bonex serie 1982, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el día inmediato anterior a la subasta y el inmediato anterior al efectivo depósito. Exhibición: En el lugar de ubicación del inmueble desde el día 13 al 20 de diciembre de 1989 de 9 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aclara que la base asciende a australes cincuenta y cinco millones (A 55.000.000).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 18/12 Nº 90.866 v. 19/12/89

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en autos "CALABI, Eduardo D. c/MATERNAL S.A. s/ejecutivo", expediente Nº 15.345, que el martillero Gregorio R. M. Carreras rematará el próximo 20 de diciembre a las 11 horas, en el local de la calle Alsina 2764, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes próximos de 9 a 12 horas, seis escritorios de fórmica distintos modelos; seis cajas con 24 unidades de apósitos cada una; doce sillas de caño tapizadas en cuerina negra; nueve cuerpos de estanterías metálicas de tres estantes de 0,95 x 0,40 m. y dos estantes de igual medidas; 500 capuchones para botellas de leche; 600 machos y hembras de botellas extractoras de leche, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado, al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Los bienes se entregarán en el acto del remate contra el pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 18/12 Nº 88.323 v. 18/12/89

Nº 22

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 22 Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por un día que el martillero Marcelo Héctor Moro rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 20 de diciembre de 1989 a las 11 hs. en Humberto Primo 2042/46 Capital Federal, los siguientes bienes a saber: Dos sillones armazón de madera de estilo, tapizados en pana color rosa viejo con apoya brazo; Un aparador con tres puertas y dos cajones de 1,70 m. x 1,20 m. x 0,60 m. aproximadamente con un estante en su parte interna; un centro musical Sanyo modelo GXT 5200 K 2 sin número visible, con tres bafles funcionando; un televisor color marca Korting, 20 pulgadas sin control remoto, sin número visible funcionando; un horno micro ondas, marca Phillips, modelo Cook Tronic 7915, funcionando; una mesa ratona, armazón de metal, tapa de vidrio de 1 mt. x 1 mt. aproximadamente; una vitrina de madera de 1,75 x 0,90 aproximadamente, dos puertas con vidrio y dos cajones. Deterioros: Mesa ratona vidrio rajado; Uno de los bafles, contratapa rota; Horno micro ondas enciende pero no calienta. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en el lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Venta decretada en autos "MOREIRA LAUREANO ARTURO DECOROSO c/GAMBA GRACIELA s/Ejecutivo".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 18/12 Nº 90.671 v. 18/12/89

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 3 a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, Secretaría del Autorizante, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 760, piso 6º, comunica por un día en el expediente Nº 27.218, autos caratulados: "VERA, Ramón Antonio c/ OLIVARES, Eduardo s/Despido", que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará el 22 de diciembre de 1989, a las 10,30 horas, en Pico 2690 (entre 2688 y Vidal 4695), Capital Federal, lugar donde se exhiben de 10 a 12 horas, los siguientes efectos: Una sierra eléctrica con mesada color verde de 0,70 x 0,70 m. aproximadamente, marca Inca, motor Nº 048944 Motormech, funcionando; una sierra eléctrica color verde marca Rockwell-Invicta Nº 03 funcionando con mesada de hierro adosada de 163 cm.; un taladro de mesa marca PLP funcionando color verde; todo en el estado en que se encuentre. Se retira del lugar por cuenta y cargo del comprador, una vez abonado el total del precio. Seña: 30% y comisión: 10% todo en efectivo y en el acto. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal en el acto del remate (Art. 579 del CPCC). (Art. 580 del CPCC).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 18/12 Nº 4543 v. 18/12/89

Nº 31

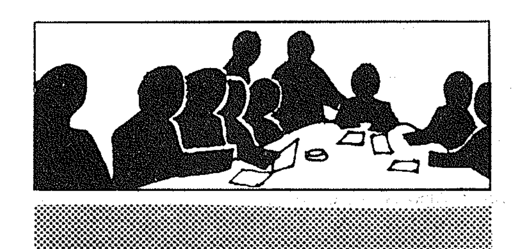
El Juzgado Nac. del Trabajo 31, sito en Cerrito 536, 4º, Cap. Fed. comunica por un día en autos caratulados "CORONEL PEDRO E. c/ORGANIZACION "A" s/Despido", Expte. 17.318, que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 22/12/89 a las 11 hs. en el local sito en 24 de Noviembre 790 Cap. Fed. una fotocopiadora Ricoh Electronic Printer S-1, sin Nº visible. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. El bien se exhibe el día 21/12/89 de 10 a 12 hs. en el mismo local.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Luis Torello, secretario.
e. 18/12 Nº 90.667 v. 18/12/89

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados: "TEBES ROBERTO HILARIO c/ EMPRESA MENSAJEROS DE LA CAPITAL S.R.L. s/Despido" exp. 14.329, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 27 de diciembre de 1989, a las 9,30 hs. en Humberto 1º 2042, al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra, la unidad 1 del inmueble sito en la calle Libertad 1073/77/79/81/83 ubicada en Planta Baja, con frente a la calle Libertad de esta Capital Federal, la que se indica como local comercial e inscripta en el Registro de la Propiedad bajo la Matrícula Nº 20.657/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 20. Secc. 3. Manz. 3. Parcela 11. Consta de local de 3,30 m. x 8,10 m. aprox. con acceso a un patio con baño. Por escalera se llega a una habitación de 2,00 m. x 2,00 m. aprox. Buen estado de conservación. Visitas al inmueble día 22 de diciembre de 14 a 15 hs. Deudas por O.S.N. A 59,49 al 25/8/87. Municipales: A 58,51 al 29/9/87. Por expensas ver fs. 89 vta. Base: A 93.832,92. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Por más datos, consultar expediente en el Juzgado Nº 39 sito en Cerrito 536, Piso 2º, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 18/12 Nº 4544 v. 19/12/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

MEMORIA Y BALANCE

Ejercicio comprendido entre el 1 de noviembre de 1988 al 31 de octubre de 1989

CONVOCATORIA

Honorable Asamblea: De acuerdo a lo establecido en el Art. 14 Capítulo IV de los Estatutos convócase a las Instituciones Afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1989 a las 18,30 hs. en la Secretaría de esta Asociación, sita en la calle Santiago del Estero 449, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 3 (tres) Delegadas para integrar la Comisión de poderes.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1 de noviembre de 1988 al 31 de octubre de 1989.
3º) Consideración y aprobación de las cuotas de afiliación del año 1990.
4º) Elección de 6 (seis) Consejeras Titulares, 2 (dos) Consejeras Suplentes, 1 (una) Revisora de Cuentas Titular, 1 (una) Revisora de Cuentas Suplente todas ellas por el término de 2 (dos) años y 1 (una) Consejera Titular por el término de 1 (un) año para completar período.
5º) Designación de 3 (tres) Delegadas para integrar la Comisión de poderes.
6º) Designación de 2 (dos) Delegadas para suscribir el Acta de la Asamblea

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1989.
La Presidenta

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no obtenerse "QUORUM" a la hora fijada convócase a las Instituciones Afiliadas con el mismo fin, para el mismo día y lugar a las 19,30 hs., pudiéndose entonces sesionar con el número de Delegadas presentes (Art. 17 de Estatuto).

La Presidenta
e. 18/12 Nº 90.759 v. 18/12/89

"C"

CAÑON DEL COLORADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1990, a las 10.00 hs. en el local social de la Av. Roque Sáenz Peña 852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inc. 1º de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
3º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
4º) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.795 v. 22/12/89

CEBE
S. A. C. I. F. I.
Reg. 35.574

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1990, a las 10,30 horas en Saladillo 3351, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/08/1989;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Remuneración de la Sindicatura.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.659 v. 22/12/89

"E"

EMBOTELLADORA MAIPU
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1990, a las 17 horas, en Tucumán 1584, piso 4, Departamento D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de documentos artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Retribución a Directores y Síndicos y destino final del resultado del ejercicio (conforme artículo 261, ley Nº 19.550).
4º) Consideración Revalúo Ley 19.742. Su destino.
5º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente por un nuevo período. No comprendido en el artículo 299 de la ley Nº 19.550.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.771 v. 22/12/89

EMBOTELLADORA MAIPU
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 1990, a las 11 horas, en Tucumán 1584, piso 4, Departamento D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de documentos artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de

junio de 1989. Retribución a Directores y Síndicos y destino final del resultado del ejercicio (conforme artículo 261, ley Nº 19.550).
4º) Consideración Revalúo Ley 19.742. Su destino.
5º) Elección de Síndico titular y Suplente por un nuevo período. No comprendidos en el artículo 299 de la ley Nº 19.550.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.772 v. 22/12/89

ESTRUGA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores acciones, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de enero de 1990, a las 10 horas en su local sito en Hortiguera 737, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Anexos Complementarios e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 cerrado al 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por el periodo de un año, de acuerdo con lo establecido por el art. 8º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el período de un año, de acuerdo con lo establecido por el art. 8º de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 10º de los Estatutos Sociales.

El Presidente
e. 18/12 Nº 90.785 v. 22/12/89

"G"

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 89.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, en la sede social Saladillo 3351 de esta ciudad, para el día 11 de enero de 1990 a las 8,30 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al período cerrado al 31/08/1989;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio;
5º) Remuneración a la sindicatura;
6º) Fijación del número de directores y elección del Directorio por el término de dos años;
7º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.660 v. 22/12/89

"H"

HILANDERIA SIETE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de enero de 1990 a las 10,00 horas; en la calle José Fagnano 3507, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/12 Nº 89.929 v. 22/12/89

"I"

INGELECTRIC
Sociedad Anónima
Expediente 32.279

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a primera y segunda convocatoria según art. 12 de los Estatutos Sociales para el día 2 de enero de 1990 a las 19 horas en el local social de Uspallata 1829/31, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la asamblea fuera de término.
2º) Revalúo contable Ley 19.742.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, al 30 de junio de 1989.
4º) Fijación del número de directores y elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre de 1989.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.680 v. 22/12/89

"L"

LABORATORIOS BEAUTEMPS
S. A. I. C.

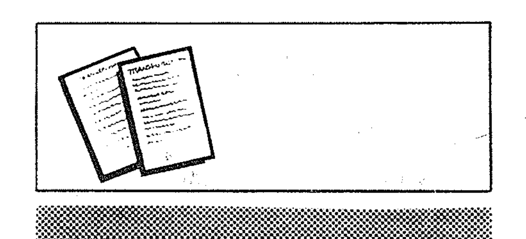
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 3 de enero de 1990, a las 16 horas en la sede social sita en la calle Blandengues Nº 1261, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Directores y Síndico.
2º) Elección de Directores titulares y suplentes.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.816 v. 22/12/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

Se comunica que Mauricio Schoch con L. E. 1.810.399 vende a Amanda Gentilucci con D. N. I. 4.954.379 el negocio de Venta de Productos Alimenticios, Bebidas, Envasados, Fiambrería, Quesería y Lácteos sito en AÑASCO 88 de Capital Federal libre de todo pasivo. Domicilio del vendedor: Avda. Libertador 3576, piso 1º "A" y domicilio de la compradora en Anchorena 1192, 6º piso "25" ambos de Capital Federal. Reclamaciones de ley en Añasco 88 de Capital Federal.
e. 18/12 Nº 90.732 v. 22/12/89

Se comunica al público y comercio en general que Ricardo Julio Bernárdez transfiere su local de comercio minorista. Venta de materiales de construcción (clase 2 204034 con depósito y sin materiales a granel con habilitación autorizada por disposición 169 DGHP/ 1987 superficie total 71,03 habilitado por expediente 5274/87 dicho local situado en la AVDA. DEL BARCO CENTENERA 1131, planta baja a favor de Sanitarios Don Julio S. R. L. de la cual Ricardo Julio Bernárdez, es socio gerente. Oposiciones de ley en la misma.
e. 18/12 Nº 90.663 v. 22/12/89

Francisco Eugenio Cabrerizo transfiere el fondo de comercio ubicado en AVDA. JUAN DE GARAY 3127, Cap. Fed. que funciona en carácter de Garage al Sr. Sabino Rosario Abrahim, reclamo de Ley, mismo domicilio.
e. 18/12 Nº 90.685 v. 22/12/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Rudosindo Hermida Blanco, Jesús Casais, Manuel Arias Blanco y Antonio Moreira s/ sucesión venden a "Avenida Las Heras 3499 S. R. L." su negocio de Café Bar (203003) Casa de Lunch (203002) sito en AV LAS HERAS Nº 3499, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 90.647 v. 22/12/89

Schaer y Brión S. R. L. representada, por José Antonio Brión, martillero público y corredor, avisa que Darío Evaristo Ricoy, Dante Adalberto Ricoy y Adelina Luengo venden a José López Rivera el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Helados, Elaboración y Venta de Emparedados - Expte. 48040/88, sito en AV. NAZCA Nº 2643/47, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 18/12 Nº 90.645 v. 22/12/89

"G"

"Abraham" representada por Mart. Púb César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa que: Max Raúl Viscarra vende libre toda deuda y/o gravámen a Francisco Ustarroz su negocio de Garage Tarjeta Nº 43020 sito GENERAL URQUIZA 49, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 90.806 v. 22/12/89

"M"

Mourente y Cía S. A. C. I. F. y A. (Ramón Mourente, martillero público) ofic. Av. de Mayo 1365, 5º p. Cap. Fed., avisan que: José Luis Llamas Barreiro venden a Virginia Elena Amado de Alvarez y Fernando Ramón Amado su negocio de Elab. de masas, pasteles, Sandwiches y similares. Comercio minorista: Vta. de los mismos y Desp. de Pan sito en MEXICO 1685 P. B. y sótano de la Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 90.798 v. 22/12/89

"P"

Organización de Exportaciones SA transfiere a Creaciones Rocig SRL el local sito en PIEDRABUENA 3389/91 y AV. ARGENTINA 6508, Capital, que funciona con el rubro de Elaboración de Caucho y Fábrica de Plástico y Caucho con Oficinas de Laboratorio, Administración, Comercialización, Mantenimiento, Depósito de Materias Primas y Productos Terminados y Playa de Estacionamiento Privada.
e. 18/12 Nº 90.781 v. 22/12/89

"R"

Se avisa que Lanati José, Lanati Humberto, Scelso Antonio y Distéfano Juan Carlos, venden a Rubén Daniel Pagano Scorcio D. N. I. 13.368.818 el local comercial sito en la calle RAFAELA 4374 que funciona con el rubro Venta y depósito de materiales de construcción, habilitado por Expte. Nº 33.663/78, libre de todo gravámen.
e. 18/12 Nº 90.720 v. 22/12/89

"S"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Hugo Jorge Garaboto, Juan Carlos Abrego, Rodolfo Valentín Schnaider, Andrés Carballo, Ramón Castro, José González García, Rosendo Groba, Luis Pablo Gravina, Jesús Ferreiro Pimentel y José Manuel Rodríguez venden a "Salta 1456 S. R. L." su negocio de Restaurante, café y despacho de bebidas sito en SALTA 1456, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 90.646 v. 22/12/89

"T"

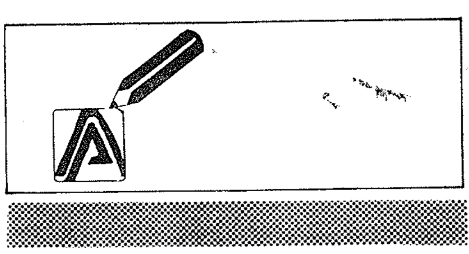
Vázquez, Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que la Señora Dora Magdalena Frías vende a la Señora Sandra Nahir Garelli el negocio de Panadería, sito en la Calle TERRERO Nº 1541 de Capital Federal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 90.801 v. 22/12/89

"U"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, of. Av. de Mayo 950, 4º Capital. Avisa que: Manuel Pita, Manuel Liborio Salto, Manuel Antonio Díaz vende libre toda deuda y/o gravámen a Nelson Marcovich su negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Venta de Helados s/ elab. (203-001-002-003-004-202009) Exp. 44378/87 sito URUGUAY 767 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ ofic.
e. 18/12 Nº 90.807 v. 22/12/89

"V"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º Capital. Avisa que: Héctor Eduardo Conci por sí y en representación de Edgardo Juan Pinna vende libre toda deuda y/o gravámen a Elvira Kosyra su negocio de Com. Min. Golosinas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601040) Exp. 021041/89 denominado El Catorce sito VIAMONTE 2357, PB, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes dentro del término nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 90.805 v. 22/12/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AMPLICAMPO
S.A. De Ahorro Para Fines Determinados

Resultados Del Vigésimo Sexto Acto de Adjudicación Círculos de Bienes Realizado el 28.11.89 y Del Octavo Acto de Adjudicación Círculos de Dinero Realizado el 30.11.89

GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
C18-040	25	041	S
C18-040	25	023	L- 4 cuotas
C18-041	25	021	S
C18-041	25	037	L- 16 cuotas
C18-042	25	041	S
C18-042	25	016	L- 3 cuotas
C18-043	25	041	S
C18-043	25	007	L 3 cuotas
C18-044	25	041	S
C18-044	25	019	L- 6 cuotas

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	D20-055	40	041	S
	D20-055	40	072	L-15 cuotas
	D20-056	40	041	S
CIRCULOS	D20-056	40	017	L-33 cuotas
DE	E21-065	50	064	S
	E21-065	50	010	L- 22 cuotas
DINERO				
	E21-066	50	041	S
	E21-066	50	061	L- 30 cuotas
	E21-067	50	041	S
	E21-067	50	045	L-45 cuotas
	E22-080	50	041	S
	E22-080	50	075	L- 27 cuotas
	C09-006	25	021	S
	C09-006	25	019	SLD
	C10-007	25	013	S
CIRCULOS	C10-007	25	036	SLD
DE	C06-010	25	046	S
	C06-010	25	026	L- 12 cuotas
BIENES				
	C06-009	25	012	S
	C06-009	25	021	L- 14 cuotas
	C24-011	25	046	S
	C24-011	25	021	L- 10 cuotas

S: Sorteo L: Licitación SLD: Sorteo Licitación Desierta

El Gerente
e. 18/12 Nº 90.738 v. 18/12/89

"A"

ALBA MONT
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 22.7.89, Escritura 113 del 28.11.89, aumentó el Capital Social dentro del Quíntuplo, de A 251.600 a A 906.600, emitiendo acciones.

La Apoderada
e. 18/12 Nº 90.641 v. 18/12/89

AMEREX
Sociedad Anónima

Se avisa por un día: Que por Acta de Directorio del 20/4/1989, se aceptó la siguiente distribución de cargos electos por Asamblea Ordinaria, quedando el Directorio formado: Presidente: Ing. Mario Oscar Galimberti; Vicepresidente: Lic. Matías Bourdieu; Secretario: Dr. José Luis González; Vocal: Ing. Vicente Scandurra.

La Autorizada
e. 18/12 Nº 90.810 v. 18/12/89

"B"

BAHIANA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 102.938

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Setiembre de 1989, elevada a Escritura Pública Nº 516 de fecha 12 de Diciembre de 1989 al folio Nº 1152 se ha decidido la disolución anticipada de la Sociedad designándose Liquidador al Sr. Miguel Ignacio Gotelli.

El Liquidador
e. 18/12 Nº 90.822 v. 18/12/89

BAJO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima

Por un día - Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada por los accionistas de "BAJO SAN ISIDRO S.A.", el siete de diciembre de 1989, se dispuso el aumento del capital social hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), de la suma de A 40.000 a A 200.000 siendo el aumento de A 160.000 y emitiendo 160 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1.000 de valor nominal y un voto por acción, en favor de los accionistas en proporción al monto de sus tenencias actuales.

El Presidente
e. 18/12 Nº 90.658 v. 18/12/89

BLACKLAND COMMODITIES, INC.

Se hace saber por un día que el apoderado Alfredo Miguel O'Farrell, sin desligarse del poder otorgado a su favor mediante escritura 442 del 18.10.85 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 19.11.85 bajo el Nº 1038 del Libro 78 de Poderes, lo sustituye a favor de los señores Pablo Enrique Hirsch y Carlos Abolsky, revocando expresamente la sustitución de poder otorgada mediante escritura Nº 117, de fecha 21.3.88, pasada al folio 294 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 26.5.88, bajo el Nº 200, Lº 52 B de Estatutos Extranjeros.

El Apoderado
e. 18/12 Nº 90.730 v. 18/12/89

BULL GRILL
Sociedad Anónima

Hace saber por 3 días, a efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia (art. 194 - Ley 19.550), que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.7.89, aumentó el Capital de A 8 a la suma de A 800.000, emitiendo 800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un austral cada una y de un voto por acción.

El Presidente
e. 18/12 Nº 90.640 v. 20/12/89

"C"

CAMGER
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura del 4 de diciembre de 1989 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1062, del registro 1132 de la Capital Federal, confirió Poder General Amplio de Administración y disposición a favor de Héctor Gerardo Rossi, DNI 10.266.632, para que en nombre y representación de la sociedad realice todos los actos que consignan en la misma.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.788 v. 18/12/89

CARZU
Sociedad Anónima

Por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 28 de agosto de 1989 se aumentó el capital social de A 0,06619 a A 740.000.- por: a) Capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital A 661.899,93381. b) Capitalización de aportes irrevocables ajustables por IPMNG por A 78.100 con una prima de emisión de A 34.984.273. Asimismo se dispuso proceder al canje de las acciones en circulación y la emisión de 740.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1 con derecho a un voto por acción.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.763 v. 18/12/89

CASA DE MAR DEL PLATA
S.C.A.

Se comunica que, habiendo vencido el 30/06/89 el término de duración, la asamblea extraordinaria del 7/12/89 designó liquidador al Ing. Eduardo Braun Cantilo, CI. 1.890.177, nac. el 2/7/30, domiciliado en Lavalle 2770, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Junín 1051, p. 3º, Cap. Federal.

El Autorizado
e. 18/12 Nº 90.644 v. 18/12/89

CRAINSA
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura del 8-11-88, pasada al folio 6222 del Reg. 15 de Cap. Confiere Poder General a favor de los Señores Américo Alfredo Alvarez (Gerente General) Marcelo Tumas (Gerente de Producción) y Angel Héctor De Mendonca (Gerente Administrativo).

El Autorizado
e. 18/12 Nº 90.689 v. 18/12/89

"D"

DEUTZ ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Comunica que por escritura del doce de diciembre de 1989, pasada ante el Escribano Julio E. Barriles, al folio 283 del Registro 806 de la Capital Federal y de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 21 de Junio de 1989, otorgó Poder General a favor de los señores Enrique Ricardo Bocardi y Rodolfo Ludovico Grattoni, para que actuando en nombre y representación de la Sociedad, realicen y lleven a cabo en la forma indicada, los actos que se enumeran en dicho mandato y con las facultades expresadas en el referido instrumento. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.814 v. 18/12/89

"F"

FOSECO ARGENTINA
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 31/marzo/1987, protocolizada por escritura 167 del 29/6/1987 en el registro 411 de Capital Federal, se elevó el capital social de la suma de A 238.296,26 a la de A 688.991,69, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de A 0,01 y 1 voto por acción.

El Vice-Presidente
e. 18/12 Nº 90.829 v. 18/12/89

"G"

GRAFEX S.A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 1989, y la reunión de Directorio del 18 de setiembre de 1989, el capital social fue elevado a A 720.000.000,- Para tal fin se dispuso emitir VAN 600.000.000,- en acciones Ordinarias 1 voto, nominativas no endosables, de las mismas características a las de igual clase que están en circulación para ofrecer a la par, con derecho preferencial de suscripción por parte de los actuales poseedores de acciones Ordinarias 1 voto, en proporción de 15 nuevas acciones Ordinarias por cada una de tenencia y VAN 75.000.000,- en acciones Preferidas 8 % anual, fijo, preferente y acumulativo con participación adicional, para ofrecer a la par, con derecho preferencial de suscripción por parte de los actuales poseedores de acciones Preferidas, en la proporción de 15 nuevas acciones, Preferidas por cada una de tenencia. El período de suscripción se iniciará el 21 de diciembre de 1989 y finalizará el 19 de enero de 1990 y su integración deberá efectuarse totalmente al contado, en el momento de la suscripción. El derecho de preferencia se ejercerá con los cupones: nº 11 para suscribir acciones Ordinarias y con el nº 2 para suscribir Preferidas, de los títulos actualmente en circulación. Los títulos de ambas emisiones gozan de dividendo a partir del 1º de mayo de 1989. Las solicitudes deberán presentarse en nuestra sede social, Av. Juan de Garay nº 125, piso 2º, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.811 v. 20/12/89

GRAFINAL
Sociedad Anónima

Avisa que por acta de asamblea del 14/3/89 y de acta de directorio del 15/3/89 el directorio y la sindicatura quedaron constituidas de la siguiente manera: Presidente: Curt Jürgen Silberman; Vicepresidente: Aldo Ansano Brandani; Director titular: Roberto Alvaro Ballefín Reverdito. Síndico titular: Rafael José Campo; Síndico Suplente: Enrique Atilio Sbertoli.

e. 18/12 Nº 88.314 v. 18/12/89

"H"

HOMTEC
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de HOMTEC S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el 9 de noviembre de 1989, ha quedado constituido como sigue: Alfredo Miguel O'Farrell; Vicepresidente: Julio Fernández Mouján; Director Titular: Carlos E. Dietl; Síndico Titular: Jaime C. Ainbinder; Síndico Suplente; Mauricio Ainbinder.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.729 v. 18/12/89

"I"

INDUSTRIAS MOLTURADORAS S.A.
(I.M.S.A.)

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 8 de noviembre de 1989, el Directorio y Sindicatura han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Martín David Mayer-Wolf - Presidente: Sr. Rubén Tomás Onofre Arrascaeta - Director Titular: Sr. Arturo Guillermo Francisco Vierheller - Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro - Síndico Titular: Dr. Alberto Pinto - Síndico Suplente: Dr. Norberto Germán Lichtenstein. Todos ejercerán sus cargos por un año.

El Director Titular
e. 18/12 Nº 90.793 v. 18/12/89

"J"

JUYMARI
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Mandataria y Financiera

Por asamblea unánime del 28/7/89, la sociedad dispuso la disolución anticipada en los términos art. 94 inc. 8º Ley 19.550; designa único Liquidador al Sr. Guillermo F. Soñora. La disolución se efectúa a partir del Balance Especial al 30/6/89. Los libros sociales y demás documentación quedará a cargo del Liquidador designado en el domicilio de la calle San Martín 365 piso 4º Oficina 402, de esta capital.

El Autorizado
e. 18/12 Nº 88.313 v. 18/12/89

"L"

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 25-10-89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Emilio F. Van Peborgh; Vicepresidente 1º: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente 2º: Juan C. Roberts; Directores Titulares: Enrique W. Ruete Aguirre; Javier I. Gamboa; Alexander Perry; Eduardo A. Roca; Juan Munro; Carlos Carballo; Ricardo A. Gruneisen (h); Wolfgang Muller; Alfredo D. Laprida; Carlos Miguens; Patrico Zavalía Lagos; Directores Suplentes: Horacio A. Grosso; Víctor A. D'Atri; Síndicos Titulares: Mario E. Vázquez; Oscar M. Castro; Eduardo L. Llanos; Síndicos Suplentes: Alberto Piedrafita; Santiago C. Lazzati; Luis A. Tredicce.

El Autorizado
e. 18/12 Nº 90.687 v. 18/12/89

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

Transcripción del art. 1º. de la disposición Nº 537 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de octubre de 1989: "Artículo 1º. - Autorizar a Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial la impresión de Ciento Sesenta y Tres Mil Veinticinco (163.025) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas, no endosables, y de Valor Nominal Australes Diez Centavos (V₳N 0,10) cada uno, de acuerdo al siguiente detalle: 63.000 de 10.000 acciones; 63.000 de 100.000 acciones; 34.770 de 1.000.000 de acciones; 2.000 de 10.000.000 acciones; 24 de 100.000.000 de acciones y 231 de 1.000.000.000 de acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Veintinueve Mil Quinientos Diez Millones (V₳N 29.510.000.000) con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 6. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente". Las referidas acciones corresponden a la emisión dispuesta por la asamblea del 28 de julio de 1989.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.799 v. 18/12/89

"M"

MASSUH
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 31-10-89 y 1-11-89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Amín Massuh; Vicepresidente: Héctor Daniel Massuh; Vocales: María Eugenia Massuh; Juan Carlos Marshall; Eduardo María Dessein; Miguel Enrique Fourcade; Victor Maraszynsky; Daniel Raúl Llobera; Rolando José Ahualli; Daniel José Moulía; Gerardo Daniel Ahualli. Síndicos Titulares: Juan Ferrari Herrero; Eduardo Gabriel Ferrari; Roberto Mauricio Martín; Síndicos Suplentes: Ricardo Luis Bardelli; Carlos Humberto Rudi; Ricardo Luis Wilkis.

El Autorizado
e. 18/12 Nº 90.694 v. 18/12/89

MATADERO Y FRIGORIFICO FEDERAL
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 30 de Noviembre de 1989, presentó su renuncia el Sr. Vicente Carlos Campolo, al cargo de Presidente del Directorio. En el mismo acto fue electo el Sr. José Vidal como Director de la Sociedad. Por acta de Directorio Nº 31 del 30 de noviembre de 1989, fueron distribuidos los cargos de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Victorio Campolo - Vicepresidente: José Vidal. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.

El Presidente
e. 18/12 Nº 90.761 v. 18/12/89

MEDIDORES ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 17-2-89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Eduardo V. Nasjleti; Directores Titulares: Julio J. Bianchi; Robert M. Everett; Raúl P. Coler; Daniel R. E. Groning; William Gingrich; Directores Suplentes: Bety Susana Criado de Nasjleti; Dora Esther Rodríguez de Bianchi; Pedro D. Edwards; Síndico Titular: Jorge N. Videla; Síndico Suplente: Jorge E. Lavalle Cobo.

El Autorizado
e. 18/12 Nº 90.691 v. 18/12/89

MONOFORT
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 10/11/89, y en razón de haberse suscripto los acuerdos definitivos de fusión con fecha 11/12/89, la sociedad se disuelve sin liquidarse por la fusión por absorción por parte de Nicoll Eterplast S.A.

El Directorio
e. 18/12 Nº 90.669 v. 18/12/89

MUNDOQUIL
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 1-12-89, presentaron sus renuncias los Sres. Alberto José Conesa y Adriana Beatriz Gargiulo, a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente. Presentó su renuncia el Síndico o Suplente Dr. Ricardo Horacio Muiños. En el mismo acto resultaron electos como Directores las Sras: Claudia Cano y Asunción Gabriela Dinucci. Como Síndico Suplente, el Dr. Fabián López. Por acta de Directorio Nº 3 del 1-12-89, se distribuyeron los cargos del la siguiente manera: Presidente: Claudia Cano - Vicepresidente: Asunción Gabriela Dinucci. Síndico Titular: Lidia Matilde Santás de Razzetto Síndico Suplente: Fabián López. Buenos Aries, 12 de diciembre de 1989.

La Presidente
e. 18/12 Nº 90.760 v. 18/12/89

"N"

NAYADE
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 9-11-89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Pedro C. Clutterbuck; Vicepresidente: H. R. Guido Clutterbuck; Directores Titulares: Rodolfo C. Clutterbuck; Guillermo E. Haxell; Directora Suplente: Juana E. Semple de Clutterbuck.

El Autorizado
e. 18/12 Nº 90.693 v. 18/12/89

"O"

OSRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por esc. Nº 737 del 27.11.89 en el Reg. 310 de Cap. Fed. "Osram Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial", dio Poder Gral. a Oscar Roberto Dieterle.

El Escribano
e. 18/12 Nº 90.737 v. 18/12/89

"S"

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1989 y de Directorio de fecha 2/11/1989 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera. Presidente: Fernando de Santibañes. Vicepresidente: Carlos Suárez Anchorena, Directores Titulares: Ricardo Antonio Cairoli David Gorodisch, César Luis Ramírez Rojas y Marcelo Rubén Sánchez, Directores Suplentes: Osvaldo Esteban Merlo, y Norberto Jacquet.

e. 18/12 Nº 90.716 v. 18/12/89

SIMARO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agrícola

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 8 de noviembre de 1989, el Directorio y Sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: Sr. Roberto Neter - Vicepresidente: Sr. Roberto José Haas - Director Titular: Sr. Miguel Ricardo Mayer-Wolf - Director Suplente: Sr. Roberto Mario Bazerque - Síndico Titular: Dr. Francisco Rosendo Giménez - Síndico Suplente: Dr. Alberto Pintó. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Presidente
e. 18/12 Nº 90.792 v. 18/12/89

SONOCO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 10-7-89 y 10-8-89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: David Herrera; Vicepresidente: Adrián Francisco Javier Hope; Directores Titulares: Fred Samoje Calvimontes; Michael Watson Bullington; José Alberto Estenssoro; Miguel de Larminat; Carlos Dormal.

El Autorizado
e. 18/12 Nº 90.688 v. 18/12/89

"T"

TEDIPER
Sociedad Anónima

Se emplaza a los acreedores de la firma, por el término de 90 días corridos, a fin de reclamar deudas. Domicilio: Maipú 671 1º 11 Capital. Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1989.

El Presidente
e. 18/12 Nº 90.755 v. 22/12/89

THE FIRST NATIONAL BOSTON
Sociedad Anónima Asesores de Seguros

Se hace saber por esc. 228, Fº 602 del 04/09/89 por ante el Reg. 524 de Cap. Fed. del Esc. S. Darío Laurencena, confirió Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de Carlos Alberto Adamo, Mario Septimio Rossi, Fernando Correa Urquiza, Sara Inés Rodríguez Navarro de Muzzio y Jorge Godofredo Fassbind, con las facultades allí enumeradas. Que con el otorgamiento de este poder queda Revocado el conferido el 10/03/89, esc. 40, Fº 103, ante el Reg. 524 del Esc. S. D. Laurencena, a los señores Carlos Alberto Adamo, Mario Septimio Rossi, Oscar Alejandro Ataide y Fernando Correa Urquiza. Posteriormente por esc. 293, Fº 777, del 18/10/89, ante el citado Escribano Laurencena, Reg. 524 de Capital a su cargo, la sociedad Revocó Totalmente a Sara Inés Rodríguez Navarro de Muzzio, el Poder General Amplio de Administración y Disposición arriba mencionado otorgado por esc. 228, Fº 602 del 4/9/89, quedando firme y subsistente dicho poder en los mandatarios señores Carlos Alberto Adamo, Mario Septimio Rossi, Fernando Correa Urquiza, y Jorge Godofredo Fassbind.

El Escribano
e. 18/12 Nº 90.808 v. 18/12/89

TOTAL PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados de la Adjudicación correspondiente al mes de Noviembre de 1989, realizado el día 30 de Noviembre de 1989. GRUPO 0001, ORDEN 021 (S) GRUPO 0001, ORDEN 002 (L) GRUPO 0002, ORDEN 013 (S) GRUPO 0002, ORDEN 009 (L) GRUPO 0003, ORDEN 021 (L), GRUPO 003, ORDEN 013.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de suscripción.

El Apoderado
e. 18/12 Nº 90.748 v. 18/12/89

"W"

WINKY
Sociedad Anónima
Reg. Nº 100.641

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de Setiembre de 1989 elevada a Escritura Pública Nº 518 de fecha 12 de Diciembre de 1989 al Folio Nº 1156 se ha decidido la disolución anticipada de la Sociedad designándose Liquidador al Sr. Miguel Ignacio Gotelli.

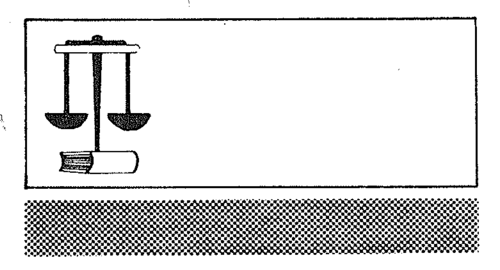
El Liquidador
e. 18/12 Nº 90.824 v. 18/12/89

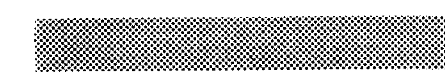
"Y"

YALKER
Sociedad Anónima

Comunícase que Yalker S.A. por Actas del 27/8/88, 31/10/88 y 2/11/88 designó: Presidente: Alfredo Enrique Ingrassia. Vicepresidente: Eduardo Jaime Barceló y Director Suplente: María del Carmen López.

El Presidente
e. 18/12 Nº 90.719 v. 18/12/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/12/89 - Vence: 18/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/11/89	SOGORO YONAMINE	90.130
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29/11/89	LIA CARLOTA TRIMARCO VDA. DE PANO	90.151
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/11/89	ANTONIO PALUMBO	88.188
20	39	Luis José Carballido	24/11/89	OSCAR JOSE FRANCISCO RISSO U OSCAR FRANCISCO RISSO MARTINO	88.167
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19/5/89	LILIANA NORMA ESCOBAR	88.175
28	56	Daniel Rubén Tachella	20/10/89	SALVADOR CUOMO Y MARIA MAGDALENA RUEZZO	88.169
30	59	Santiago González Balcarce	29/11/89	INES ALVAREZ	88.184
33	63	Horacio Alejandro Liberti	24/11/89	ANTONIO CANUSO	90.266
37	67	Gustavo Daniele	30/10/89	MINOCHA CRISTINA FIORI	88.161
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/11/89	APOLONIA ANTONIETA MATILDE LESOUS DE LEMA	90.287
46	76	Luis Alvarez Juliá	24/11/89	JUAN TIDONA	88.190
51	81	Jorge A. Cebeiro	21/11/89	MATILDE ZURRO	88.189
52	82	Susana C. Pardo	11/10/89	ELEODORO ALBERTO VAZQUEZ Y ELIDA ANGELICA VAZQUEZ	88.191
52	82	Susana E. Lambois	19/10/89	MATILDE D'IPPOLITO	88.185
52	82	Susana E. Lambois	27/11/89	NELIDA ANGELA MURATORIO	90.254
53	83	Elsa Isabel Miranda	10/11/89	CERSOSIMO AMERICO LIBORIO	90.140
59	89	Adrián R. del Federico	1/12/89	ALBERTO FELIX CORDEU	90.131
61	91	Eduardo José Gorris	30/10/89	AQUILES VICTORIO TESSIO	90.260
66	96	Juan José Caprin	19/9/89	ADELA CORINA JACOBS DE MASSALIN	88.174
66	96	Juan José Caprin	19/9/89	PEDRO FRANCISCO JUAN MASSALIN	88.176
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	23/11/89	MARY ELIZABET BRUN	88.164
71	101	Susana A. Nóvile	23/11/89	RAMON CONDE	88.182

e. 14/12 Nº 229 v. 18/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/12/89 - Vence: 19/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6/9/89	MANUEL SALCEEK Y ALICIA TERESA BOGADO DE SALCEEK	90.376
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30/11/8	ELENA BERTA MORAGA DE RAPOSO	88.252
4	8	María del Carmen Aguirre	4/12/89	TERESA LUCIA RIMOLDI	90.318
5	9	María Celia García Zubillaga	29/11/89	ATILIO ANACLETO PABLO GIANELLI	88.227
11	22	María Isabel Benavente	5/12/89	CHANA KAUFMAN	88.255
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24/11/89	JOSE RAMON FERNANDEZ Y CARMEN FERNANDEZ	88.205
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4/12/89	MARIA PASQUINI DE SACCO	88.234
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1/12/89	LIBERTARIO COTROZZI	88.218
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/11/89	JOAQUIN RUCNY	88.254
17	33	Víctor A. Marrodán Muñoz	28/11/89	DAVID MELUL	88.214
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/11/89	MARIA URTIAGA	90.419
21	42	Ramiro E. Rodríguez	5/12/89	GENARO BELLUSCI	88.198
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	15/11/89	WANDA ADELA MARIA CAMPOLIETI DE LUJAN	90.330
33	63	Horacio Alejandro Liberti	15/11/89	JOSE ANTONIO PASCUAL RUZZI	88.216
34	64	José María Pérez	16/11/89	EMILIO ARMANDO SAUMELL	88.197
34	64	José María Pérez	22/11/89	CARMEN PABLA FERREYRA	88.225
34	64	José María Pérez	29/11/89	AGUSTIN BLANCO	90.314
34	64	José María Pérez	29/11/89	JOSEFA BARABAGALLO DE SCARAMUZZINO	90.315
35	65	Juan T. Battini Vidal	1/12/89	AMELIA MAXIMA FERRARI	88.219
40	70	Carlos E. Antonelli	2/12/89	SALVADOR BARLETTA	88.249
40	70	Carlos E. Antonelli	2/12/89	LUIS GERARDO CELERY	90.407
40	70	Carlos E. Antonelli	2/12/89	ROSA ZALACAIN Y ARMANDO RUIZ	90.440
41	71	Alberto Primero Narvaez	24/11/89	MARIA LEONOR ARGIZ LAMELA	88.199
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/11/89	LUIS MARMO Y DOMINGA ANTONIA PADULA	88.237
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/11/89	MARIA MARMO	88.238
46	76	Luis Alvarez Juliá	29/11/89	ISAAC PRUSAK	88.231
48	78	Ana María Himschoot	24/11/89	AMADEO VAZQUEZ	88.235
51	81	Jorge A. Cebeiro	6/12/89	GENEROSO COPPOLA	88.202
52	82	Susana E. Lambois	27/11/89	MANUEL ANDRES CALBIÑO	88.201
53	83	Elsa Isabel Miranda	28/11/89	MARIA LOUREIRO COMEZ DE CUDEIRO	88.217
54	84	Paula I. Stanislavsky	4/12/89	MIGUEL URDIALES	88.244
54	84	Paula I. Stanislavsky	24/11/89	ASCENCION CHINDAMO	88.250

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
55	85	Olga Maria Schelotto	7/12/89	JULIO ALBERO RODRIGUEZ	90.362
56	86	Ana Liliana Mortara	22/11/89	MARCOS CIRIACO ALONSO	88.232
56	86	Silvia Liliana Mortara	20/11/89	LUIS PEDRO AMEN	88.299
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	7/12/89	JUANA ANTONIA NAVARRO DE NATALE	88.230
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21/11/89	SARA SOFONISBA GONZALEZ DE PINHEIRO Y JOSE PINHEIRO	88.224
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/89	JOSE FIASCHI	88.203
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3/11/89	RICARDO GUILERMO GIANI	88.242
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	14/11/89	PIERRE GEORGAS CARRUS	88.212
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29/11/89	NEVA EVA DIAZ PEREZ O NIVIA EVA CONCEPCION MOLINERO O NIVIA MOLINERO O NIVIA EVA MOLINERO O NIVIA EVA CONCEPCION MOLINERO DE DIAZ PEREZ	88.233
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	28/11/89	CATALINA ANGELA BAGLIETTO	90.335
60	90	Enrique C. Virto	5/12/89	ISABEL MARIA GINART SANS	88.243
60	90	Enrique C. Virto	14/11/89	TAKOUHI APCARIAN DE DJIZMEDJIAN Y BAROUIR DJIZMEDJIAN	90.455
62	92	Mirta Lucia Alchini	20/11/89	JUAN SANTIAGO BALLESTRASSE	88.195
64	94	José Miguel Pildain	15/11/89	ESTHER MARGARITA FOLLONIER	88.236
66	96	Juan José Caprin	15/8/89	ANGELA MATILDE PEFAURE	88.221
68	98	Patricia Barbieri	20/11/89	ROSALIA STELLA	88.194
68	98	Patricia Barbieri	4/12/89	HECTOR ESTANISLAO GONZALEZ	88.207
68	98	Patricia Barbieri	23/10/89	MARIO BRENER	88.226
69	99	Nora C. González de Rosello	23/10/89	ROSA MONTIVERO VDA. DE RIVOLTA	90.348
69	99	Nora C. González de Rosello	6/12/89	EMILIANA ARSENIA CARDOSO	90.363
70	100	Julio A. Auliel	4/12/89	ROBERTO LANDEIRA Y SERAFINA MANUELA RODRIGUEZ SOMOZA DE LANDEIRA	90.361
72	102	Daniel H. Russo	13/11/89	TORIBIO MARTINEZ	88.223
73	103	Dolores Miguens	27/11/89	EUGENIO AVAGLIANO	88.192
76	106	Adolfo Campos Fillol	1/12/89	MARIA REMEDIOS LOPEZ	90.441
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	26/11/89	ALFONSO IGNACIO BARNI	90.346
80	110	María Elena Ucar	27/11/89	VICENTE CARLOS BELPULSI	90.342

e. 15/12 Nº 230 v. 19/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber a FEDERICO AUERNIGG que el 19 de setiembre de 1989, se ha decretado la conversión en divorcio vincular del divorcio decretado en autos: "AUERNIGG FEDERICO y SANCHEZ DE AUERNIGG, SUSANA ALICIA s/ divorcio art. 67 bis" Expediente 25.496. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 15/12 Nº 90.559 v. 18/12/89

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, sito en Paraguay 1536, Piso 1º, Capital Federal, en autos "FERNANDEZ ANDREA FABIANA c/ MINGUILA CARLOS ALBERTO s/ sumario", cita al Sr. Carlos Alberto Minguila, a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial a efectos de que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 15/12 Nº 4522 v. 18/12/89

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL SURIANI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 28/11/89.
e. 14/12 Nº 85.386 v. 18/12/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92 de la Capital Federal cita a herederos y acreedores de FERNANDO MARIA GOYENECHEA por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Marta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 27/11/89
e. 14/12 Nº 85.341 v. 18/12/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GUILLERMO LOPEZ y de JOSEFA BONIFACIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 15/12 Nº 88.200 v. 19/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ADRIANA SUSANA RUIZ por el término de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 15/12 Nº 90.354 v. 19/12/89

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, emplaza a ANIBAL OMAR TETIS para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "LANDABURU FERNANDO D. y Otros c/ MASUD SALMEN M. V. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 15/12 Nº 90.591 v. 18/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a FONORT S. A. para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días en los autos "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S. A. Quiebra Pedida Incidente de Extensión de Quiebra a Fonort S. A.", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Nº 3 de Sociedades y Concursos, Secretaría Nº 5 de la Ciudad de Córdoba. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 90.079 v. 18/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de don JORGE LUIS TERRAZA, con domicilio en Añasco 222, Piso 2º, Dto. E de esta Ciudad; Síndico: Dr. Jorge Adolfo GUERRI, con domicilio en José E. Uriburu 578, piso 4º, Dto. 18 de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1990. La junta de acreedores se celebrará el día 31 de mayo de 1990 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 13/12 Nº 88.163 v. 19/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de NELLY RAQUEL GUSSONI, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos de verificación al Síndico Dr. Alfonso Daraio, domiciliado en San Martín 683, Piso 4º, Dpto. 48, 2º Cuerpo Capital Federal, hasta el día 23 de febrero de 1990. Se fija la audiencia par el día 2 de mayo de 1990 a las 10 horas para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los que asistieren. Se fijan los días 16 de marzo y 6 de abril de 1990 para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 90.085 v. 18/12/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PALO CARLOS ALBERTO s/ Pedido de Quiebra p/ Banco Sudameris"; cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO PALO para que se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/12 Nº 88.276 v. 18/12/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1989 se decretó la quiebra de "CARDIONIVEL SOC. DE HECHO y la de sus socios Sres. JOSE MARIA GOYTI y CARLOS GALINDEZ", Expediente Nº 48.941. El síndico interviniente es la contadora Amalia Strotinsky con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 9 de marzo de 1990. Se intima a los fallidos para que entreguen al síndico sus bienes, en el plazo de 24 horas y cumplan en lo pertinente con las prescripciones del art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen en el mismo plazo los libros y documentación contable en su poder. Se prohíben hacer pagos a los fallidos y/o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a los terceros que tuvieran bienes de los fallidos a ponerlos a disposición del síndico en el término de 48 horas. Se intima a los fallidos para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para el supuesto que corresponda su celebración fijar audiencia del día 15 de mayo de 1990 a las 8 horas a los fines de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 12/12 Nº 4506 v. 18/12/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días a los interesados que si dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación no proceden al retiro de los libros contables correspondientes a las siguientes quiebras que se encuentran en Secretaría se procederá a su inmediata destrucción. L. E. V. A. LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS AMERICANAS S. A. C. I. F. s/ Quiebra. MERBEN S. A. C. I. s/ Quiebra. INGENIERIA ESTRUCTURAL S. A. s/ Quiebra. JOSE ALBERTO HEPPES S. A. s/ Quiebra. INDUSTRIAS METALURGICAS RUTE s/ Quiebra. MECO S. A. s/ Quiebra. JUAN SAYANS y CIA. S. R. L. s/ Quiebra. CASA DE LUNCH Y DESPACHO DE BEBIDAS DE JOSE MARIO BRAGA s/ Quiebra. CAMBRIDGE S. R. L. s/ Quiebra. CONFITERIA LA CERTOSA S. A. s/ Quiebra. INGENIERO ARMONI S. A. s/ Quiebra. GABRIEL CHIOSSONE y CIA . S. A. I. A. s/ Quiebra. SIMON LEFF s/ Quiebra. BUENOS AIRES MAQUINAS S. R. L. s/ Quiebra. STAND S. A. s/ Quiebra. LABORATORIOS GLORIA S. R. L. s/ Quiebra. ZAMBA S. A. s/ Quiebra. NORBEL S. A. C. e I. s/ Quiebra. ZIAMBER S. R. L. s/ Quiebra. COVIFAM S. A. s/ Quiebra. INDUSTRIAS DEL ACERO TALLERES METALURGICOS S. A. s/ Quiebra. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/12 Nº 4523 v. 19/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, comunica que con fecha 6 de octubre de 1989, se ha decretado la quiebra de PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA, habiendo sido designado síndico inventariador y liquidador el Banco Central de la República, con domicilio en la calle Viamonte 342, a

quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1990, habiéndose fijado el día 23 de febrero y 16 de marzo de 1990 para la presentación de los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, fijándose a su vez el día 9 de abril de 1990 como fecha para la junta de acreedores al solo efecto del cómputo de los plazos. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/12 Nº 4539 v. 21/12/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 22 de noviembre de 1989 se ha decretado la quiebra indirecta en los autos "MAZZA S. A. C. I. F. I. s/ Quiebra" Expte. Nº 41.684, de MAZZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 688 del Folio 6, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas e intima a la fallida, a Antonio Mazza, Emilio Pedro Mazza, a Julio Cocchia, a Melita Nora Lanfranco, a Andrés Paparella, a Arturo Mariano Gutiérrez Ezcurra y a Jorge Nai Foino y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida y a los integrantes de la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los integrantes de la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos. Se cita a Antonio Mazza, Emilio Pedro Mazza, Julio Cocchia, Melita Nora Lanfranco, Andrés Paparella, Arturo Mariano Gutiérrez Ezcurra y a Jorge Nai Foino, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de marzo de 1990 a las 9 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Fíjase hasta el día 10 de marzo de 1990 el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 22 de Setiembre 1740, 2º Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Designar el día 17 de mayo de 1990 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 12/12 Nº 4507 v. 18/12/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco (5) días que con fecha 8 de mayo de 1989 se ha decretado el concurso civil de NILDA MARTHA o NILDA MIRTA GRAGNOLATI. Fue designado síndico la Dra. Betina Tulli Rodríguez, con domicilio en Lavalle 1145, 1º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 1990. En caso de presentarse concurso resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de junio de 1990 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/12 Nº 4508 v. 18/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, llama a licitación para el mejoramiento de oferta de compra, en autos: "PETRACCA E HIJOS S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de VENTA DE BIENES DE PETRACCA INMOBILIARIA S. R. L. Expte. Nº 49.635", con relación a una fracción de tierra situada en el Ptdo. de Esteban Echeverría, Paraje de igual denominación, Pcia. de Bs. As. señalando en el plano aprobado por Geodesia, característica 30-102-64, como Parcela 695 "C" Sup total Aprox. 50. 387 mts. existiendo sobre la misma un Galpón con fte. calle Colectora del Camino de Cintura (localidad 9 de Abril E. Echeverría), cuenta con un fte. de 15 mts. por 90 mts. Sup. Aprox. de 1350 mts.2 y Una Fracción de terreno ubicada en el mismo partido y paraje, designado en el plano aprobado por Catastro con Nº 30-6771 que cita su título como Parcela "c" "p" con fte. al Camino de Cintura a Monte Grande y calle Alvaro Barros. Sup. Aprox. 33.656,45 mts.2 (Ad-Corpus), aclarándose que ambas Parcelas (695 c y 695 p) han sido unificadas en la Parcela 695 "r" Nom. Cat. Circ. VI Sec. Rural. Base: Se hace saber que la oferta a mejorar ha sido hecha por A 156.600.000 más el 3 % de Comisión de los Martilleros intervinientes y el 5 ‰ de sellado; siendo el precio de venta al contado, ajustándose por el índice de precios al por mayor No Agropecuarios Nacional publicado por el Indec, tomando como base el mes de noviembre del año en curso y hasta el mes anterior del efectivo pago del precio. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en "La Nación" y "Clarín", por dos días para que dentro del quinto día de la última publicación sea mejorada la oferta indicada.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 15/12 Nº 90.547 v. 18/12/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos caratulados "MARZULLI ALBERTO c/ LISBOA CONCHA RAMON y Otra s/ Sumario", ha dispuesto notificar al señor RAMON ADRIAN GONZALO LISBOA CONCHA, la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 31 de 1989. Dáse al demandado RAMON ADRIAN GONZALO LISBOA CONCHA por decaído el derecho de contestar la demanda y se lo declara rebelde en los términos del art. 59 C. Proc. Notifíquese. Firmado: Carlos Alberto Villar, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 15/12 Nº 90.519 v. 18/12/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo interinamente del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en el expediente caratulado MIZRAHI JOSE HECTOR s/ Quiebra, se ha designado síndico a Adolfo A. Ronchi, con domicilio en la calle Sarmiento 930, Piso 3º "B".
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1989.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 15/12 Nº 4524 v. 21/12/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados JUSTO JOSE AMADO s/ Quiebra, síndico DIEGO AUGUSTO ZICARI con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2563, 5º "E" de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de noviembre de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de abril de 1990. La reunión de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 21 de junio de 1990 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avenida Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Jorge Néstor Yacante, secretario.
e. 12/12 Nº 4509 v. 18/12/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de octubre de 1989 se decretó la quiebra de IMPELCO S. A. Ha sido designado Síndico el Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7º "B", a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1990. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de mayo de 1990, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/12 Nº 4525 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CERAMICA MILANO S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 7934), se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 15/12 Nº 90.534 v. 18/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos "PETROCAR S. A. s/ Quiebra s/ Inc. Distribución de Fondos", pone a consideración de los interesados el proyecto de distribución de fondos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 274 de la ley 19.551) y en La Nación".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/12 Nº 90.612 v. 18/12/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos FORTUNATO DE ARMENTANO JOSEFINA y otro s/ Cancelación de certificado, hace saber a quien pudiere tener el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 993/6 Nº 881.660.022, extendido a nombre de VICENTE ARMENTANO y JOSEFINA FORTUNATO DE ARMENTANO, impuesto el 14/6/88 y vencimiento el 16/8/88 por el monto de uSs 1500, intereses uSs 20, y monto neto al vencimiento uSs 1520, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Flores, de Av. Rivadavia 6828, Capital, que se autoriza su pago a los nombrados anteriormente, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente, si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial y en el diario de la Nación.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 11/12 Nº 89.894 v. 2/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a URANIA DEL PLATA S. A., para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días en los autos "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S. A. Quiebra Pedida, Incidente de Extensión de Quiebra a URANIA DEL PLATA S. A.", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Nº 3 de Sociedades y Concursos, Secretaría Nº 5, de la ciudad de Córdoba. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 12/12 Nº 90.078 v. 18/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "ARNALDO BRUNO CAROSIO que fue decretada con fecha 21 de noviembre de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte del fallido, como asimismo de sus administradores, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 5 de abril de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de junio de 1990 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 horas, debiendo comparecer a justificar su personería a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Luis María Bertolasi, Av. Roque Sáenz Peña 825, 5º 511 de Capital Federal. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 15/12 Nº 4526 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LAGOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE TURISMO", que fue decretada el 17 de noviembre de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 21 de marzo de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 30 de mayo de 1990 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 hs., debiendo comparecer a justificar su personería a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Silvia Rosa Pirraglia, domicilio Corrientes 1628, 7º "H". Publíquese por cinco días, sin previo pago. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, noviembre 28 de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 15/12 Nº 4527 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de GEACHE SOCIEDAD ANONIMA, que fue decretada el 15 de noviembre de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 27 de marzo de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 5 de junio de 1990 a las 11 hs. Los acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). La Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464, 6º Piso, Of. 614 de Capital Federal. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 15/12 Nº 4528 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "VICTOR HUGO TOBAL", que fue decretada el 20 de noviembre de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega

de bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al síndico en el plazo de 24 hs., b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos que faltaren en el plazo de cinco días (art. 93 ley 19.551). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 16 de marzo de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votara el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizarás el día 24 de mayo de 1990, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 horas, debiendo comparecer a justificar su personería a partir de las 9 hs. Síndico: Andrés Francisco Davenport, Tte. Gral. Juan D. Perón 537, 5º "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago. Dado, firmado y sellado, en Buenos Aires, noviembre 28 de 1989. Julio J. Peirano, secretario.

e. 15/12 Nº 4529 v. 21/12/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A.,Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 27 de octubre de 1989 se ha decretado la quiebra de PABLO MATEO KUKULJAN, habiendo sido designado Síndico el Contador JUAN LEWIN, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos, hasta el día 8/3/90. La audiencia par la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, fue fijada para el día 15/5/90 a las 9.30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 29/3/90 y 23/4/90 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 12/12 Nº 4510 v. 18/12/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando Salomonoff, hace saber por quince días que en los autos caratulados "TRANSPORTES ALIANZA S. R L. s/ Cancelación", se ha decretado la cancelación cambiaria de los cheques Nros. 00799106/00799107/00799108/00799109/809759/809760/809762/809761 y 0788058 correspondientes a la cuenta Nro. 0005580/8 Banco Alas Cooperativo Limitado (Casa Central), el día 10 de setiembre de 1987. Jorge Nelson Pastorini, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 30/11 Nº 85.732 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "ENSINCK JORGE PEDRO (Su Sucesión) s/ Quiebra" (Expte. Nº 13.342), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 30 de noviembre de 1989, haciéndose saber: a) que ha sido designado síndico el contador José Salomón Taich, con domicilio constituido en la calle Uruguay 594, Piso 5º "I", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1990; b) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1990 a las 10 horas; c) que se intima a los sucesores del causante a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) que los citados quedan obligados a poner todos los bienes del causante a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico y f) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 15/12 Nº 4530 v. 21/12/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de BRUNI RODRIGUEZ Y CIA. SOC. COLECTIVA Y DE SUS SOCIOS: NELIDA LIDIA MUZZILLO; ISMAEL BERNARDO RODRIGUEZ; ROGELIO BRUNI y ANA ESTELA PORTAS. El síndico es la contadora Ana María Meirovich de Aguinis, con domicilio constituido en Uruguay 750, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de febrero de 1990. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 3 de mayo de 1990 a las 9 hs., Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 15/12 Nº 4531 v. 21/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de INTERNACIONAL BUSINESS PROMOTION S. A. El síndico es la contadora Ana María Terminiello, con domicilio constituido en Lavalle 1537, 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de febrero de 1990. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 18 de abril de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 15/12 Nº 4532 v. 21/12/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTELCOM S. A. C. I. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Néstor Nereo Pietragalla, con domicilio constituido en autos en la calle Olidén 580, de esta Capital, hasta el día 8 de febrero de 1990, prohibiéndose efectuar pagos y entregas a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlo a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 16 de abril del año 1990, a las 9 y 50 hs. a fin de la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 12/12 Nº 4511 v. 18/12/89

Se pone en conocimiento de los señores acreedores por dos días en autos "ZAVALIA PEDRO LEON s/ Quiebra" (Expte. Nº 13.097) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maria Timpanelli, sito en el Palacio de Justicia Piso 8º, Capital, la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores a los fines del artículo 214 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 15/12 Nº 4533 v. 18/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B. C. R. A.) c/ VOLPE RICARDO y Otro s/ Sumarísimo" cita y emplaza al demandado EDUARDO JOSE COELHO, por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

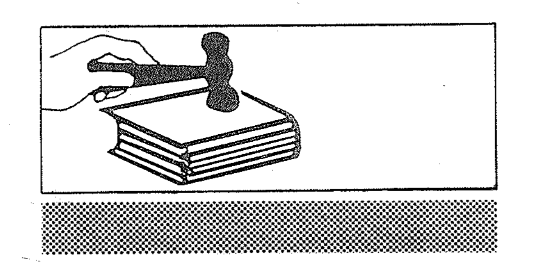
e. 15/12 Nº 4534 v. 18/12/89

Nº 25

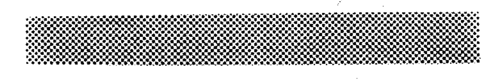
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días la quiebra de: "ESCRIBAL ROBERTO", síndico designado Francisco Angel Llagostera con domicilio legal en Combate de los Pozos 129, 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1990. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo y 24 de abril de 1990, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 16 de mayo de 1990, a las 9,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 15/12 Nº 4535 v. 21/12/89



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos "DIAZ RAFAEL C/ CAJUSO ROBERTO JOSE Y OTRO S/ EJ. HIPOTECARIO" Exp. Nº 51210/89, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 22 de diciembre de 1989 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble sito en la calle Castro Barros 1014/1018 entre las de Carlos Calvo y Av. San Juan de la Capital Federal y que consta de Local, Comedor, baño, cocina y patio en la planta baja; y en la planta alta a la que se accede por dos escaleras independientes se encuentran dos habitaciones. Ocupada por los demandados y familia y en mal estado de conservación. Base de venta: ₳ 4.950.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y efectivo. Ver días 19/20/21 diciembre de 14 a 17 hs. Venta "ad-corpus". El saldo de precio deberá ser ajustado de conformidad con la variación que experimente el INDICE de precios al por mayor, nivel general, y siempre que la demora en su pago sea imputable al comprador. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 15/12 Nº 90.576 v. 18/12/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "ARENA ANTONIO S/ SUCESION", exp. Nº 42.427, que el martillero Julio César Rodríguez (Uruguay 461 Piso 1º), rematará el día 20 de diciembre de 1989, a las 17,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, Ocho Lotes de Terreno, en conjunto en Partido de Pilar, Prov. Buenos Aires, designados s/plano 84/23/49, como Lotes I (295,50 m²), 2, 3 y 4 (450 m² c/u 21, 33, 23 y 24 (300 m² c/u), de la manzana C en calles Monseñor D' Andrea, los Nros. 1, 2, 3 y 4 y La Carreta los Nros. 21, 22, 23 y 24. Totalmente desocupados. Visitar libremente. Deudas Inmobiliarias al 31/10/88: Lotes 1, 2, 3 y 4 ₳ 933,69 cada uno (fs. 316/9, 311/5, 306/10, 301/5 resp.); lotes 21, 22, 23 y 24 ₳ 933,69 cada uno (fs. 296/300, 290/5, 286/90, 281/5 respec.). Deudas Municipales al 27/9/88: lotes 21, 22, 23 y 24 ₳ 1984,42 cada uno; lotes 1: ₳ 4.555,28 lote 2: ₳ 1.984,42; al 31/10/88: lote 3 ₳ 2.545,58 y lote 4 ₳ 2535,58 (fs. 327/335). Base: ₳ 7.085,12. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Al contado y al mejor postor, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/12 Nº 90.690 v. 18/12/89

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo interinamente de la Doctora Beatriz A. Veron, Secretaría Nº 63 a cargo del Doctor Horacio A. Liberti, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PERILLO DE GORDON, LEA B. c/ VIDAL, ROSA y Otra s/ Ejecutiva de Alquileres" que el martillero Julio Roca, rematará el día 27 de diciembre de 1989 a las 15,30 horas, en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Billinghurst 2403/07 esquina José Pacheco de Melo, Unidad Funcional Nº 14 "D" piso 2º Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 54, Parcela 28a. la propiedad consta de Living comedor, dos habitaciones, baño y cocina. Superficie cubierta 48,17 m². Porcentual, 1,20 % y se halla ocupada por la demandada y su familia según mandamiento de constatación. Deudas: Municipales ₳ 646,60; O. S. N. ₳ 16.063,64 Expensas comunes ₳ 110.086,55, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base Australes 54.434,27; 50 % de las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 4 %, sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura traslativa de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designara el Juzgado. La propiedad se visita los días 22 y 26 de diciembre de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 15/12 Nº 88.278 v. 18/12/89

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 Secretaría Nº 66, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por tres días en el juicio caratulado "BOUZAS FERNANDO IGNACIO C/ CANOSA MARTINEZ RAMON MANUEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA", expediente 42817/89 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 21 de diciembre de 1989 a las 9,15 horas, en el Hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en esta Capital Federal, Parroquia de San José De Flores con frente a la calle Neuquén 2753, entre las calles Condarco y Terrada, señalado con el Nº 23 que es parte de la fracción letra "A" que mide 8,66 m de frente S, por 43,23 m de fondo, nomenclatura catastral Circ. V, secc. 65, manzana 50, parcela 27, matrícula Nº 5-10813, Partida 0136488; Base: ₳ 4.506.400 al contado; seña, 30 %; comisión, 3 %, en dinero efectivo y al mejor postor. El inmueble posee 4 ambientes, baño, cocina, comedor diario, patio abierto y jardín en el fondo y frente, todo en buen estado de conservación, y lo ocupa la Sra. Elda Rosa Modestini de Santillán, quien carece de contrato y/o documento que acredite la ocupación. Las deudas de O. S. N. que figuran a fs. 35 y 44 ascienden a ₳ 28.333,83, al 11 de octubre de 1989; M. C. B. A. ₳ 5.855,14 al 11 de octubre de 1989. Hágase saber a quien resulte comprador de las obligaciones que emanan de los arts. 580 y concordantes del C. P. C., como asimismo que deberá actualizar conforme la variación de los índices de precios mayoristas no agropecuarios nacional, el saldo de precio, utilizando al efecto el índice anterior a la fecha de la subasta y el que corresponda al momento del depósito. Existe una línea telefónica. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 16 a 18,30 horas. Más informes en autos y lugar del remate y T. E. 923-6203.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 15/12 Nº 88.309 v. 19/12/89

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría del suscripto, comunica por dos días en el juicio caratulado "LA MONUMENTAL S. A. DE CAPITALIZACION c/ MARCIALIS JOSE ALFREDO y otros s/ ejecución hipotecaria" Expediente 22571, folio 134, que el martillero Marce-

lo de Elizalde, con domicilio en Uruguay 1285, piso 1º, Capital Federal, T. E. 41-7155, rematará el día miércoles 27 de diciembre de 1989 a las 15 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex-Cangallo) Capital, un departamento bajo el régimen de la Ley 13.512, ubicado en la ciudad y Partido de Quilmes, calle Triunvirato Nº 2609 entre las de Camino General Belgrano y calle 395, designado en el plano P. H. 86-158-79, como unidad funcional Nº 1, integrada por los polígonos cero, cero, cero, uno, con una superficie cubierta de 9,32 m², descubierta 104,64 m², total de Polígono 206,21 m², Polígono cero uno, cero uno, con una superficie cubierta de 3,12, descubierta de 106,59 m², con una superficie total del Polígono y Unidad Funcional de 109,71 m², siendo la superficie total de la Unidad Funcional de 316,02 m². Partida Nº 152.776. Nomenclatura Catastral: C. III, Sección 1, Manzana 16a. Sub parcela cero, cero, cero y uno y cero uno, cero uno. Según constancia en autos la unidad se encuentra ocupada, no existen deudas por expensas comunes, la deuda Municipal asciende a ₳ 407,44 (fs. 50/55) y la del impuesto inmobiliario asciende a ₳ 1.512,83 (fs. 107). Base ₳ 10.000.000 al contado y al mejor postor. Seña 20 %, comisión 3 % y sellado 0,5 % en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Luis María Guerra, secretario.

e. 15/12 Nº 90.514 v. 18/12/89

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, comunica por dos días en los autos "PINTIMALLI, JOSE c/ SANCHEZ DE NIS JULIA ANTONIA Y OTROS s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.622) que el Martillero Osvaldo Maneiro (S. de Bustamante 2286, 1º "4", 821-4586) rematará el próximo 21 de diciembre de 1989 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional 10, ubicada en el 4º Piso, Letra "B" del inmueble Venezuela 2150, Capital Federal. Consta de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación y es muy luminoso. Superficie: 46,78 m². Porcentual: 10,15 %. Base: ₳ 4.225.000. Al contado: Autorízase al Martillero a percibir la Comisión del 3 % y deberá percibir el 15 % en concepto de seña, que podrá el comprador caucionar hasta la 13,30 horas del día siguiente a la subasta, con valores ya sea en títulos de la deuda pública o moneda extranjera y deberá el Martillero depositar la cantidad recibida y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 564 ult. párrafo del Código Procesal. Previo a la subasta el Martillero deberá informar a los presentes, que no podrán retirarse del salón hasta tanto no firme el mejor postor el "boleto de compra-venta". Si por cualquiera motivo el postor no suscribiera el mismo, deberá procederse a subastar nuevamente al mejor postor y así sucesivamente hasta tanto se efectúe la venta del bien. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidentes relativos a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deben depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. Si por cualquier motivo se demorase el depósito de los fondos por más de treinta días desde la fecha de la subasta, el saldo de precio será reajustado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios (INDEC). Todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cod. Procesal. Hágase saber al comprador que en caso de adquirir el bien en comisión deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el Martillero y que consta en la documentación presentada por el mismo en la subasta, se tendrá por domicilio constituido ad- litem (art. 579/580 y 571 del C. P. C. C. N.). Sellado de Ley. Visitar: días hábiles de 9 a 12 horas. El departamento se encuentra ocupado por la demandada.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Mauricio Fernández Ruiz, secretario.

e. 15/12 Nº 90.601 v. 18/12/89

Nº 41

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 41 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en Uruguay 714 piso 1º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 71 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OTAEGUI DE BURTON, JULIA y Otro s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 152.986, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de diciembre de 1989 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,5 A año 1984, motor a nafta marca Fiat Nº 128 83 038 7240320; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07058203; uso privado, dominio C 1.240.894, el que conforme acta de secuestro de fs. 104, tiene 4 cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en mal estado, con herramientas saca ruedas, con criquet, sin radio, sin pasacasettes, con antena, abolladura en paragolpes trasero, roto plástico donde va colocada la chapa patente trasera, quemado tapizado asiento acompañante delantero, picaduras en chapa en todo el exterior en diferentes partes, con excepción del capot, rota la consola, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 1.500.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 111) de deudas del bien por años 1986/7/8 por ₳ 111; ₳ 208 y ₳ 898 mas actualizaciones hasta su efectivo pago; a fs. 111 vta. adeuda cuota A2/3 del año 1985 en estado de deuda al cobro. A fs/ 113, registra 5 actas de comprobación pendientes de pago, por infracciones.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretaria.

e. 15/12 Nº 90.605 v. 18/12/89

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, secretaría Nº 72, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital, comunica por dos días en el juicio: "BANCO EXTERIOR S. A. c/ GAMEN S. A. s/ ejec. hipot." (expte. Nº 225.180/88) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 28 de diciembre de 1989, hora 15, en el Local Tacuarí 641/47, Capital, el siguiente bien: Unidad 153, polígono 01-16 y 02/11, superficie 90 mts., 14 dcms. cuad. y 61 mts. 91 dcms. cuad. respectivamente. Superficie total 152 mts. 5 dcms. cuad. ubicado en la Prov. Bs. As., Pdo. San Fernando, localidad Punta Chica, con frente a la Av. Escalada s/nº, entre Lanusse y del Arca, interior Complejo Naútico Habitacional Marina del Sol S. A. Dista 100 mts., de la entrada, edificación de material con techo de tejas, ubicada en un primer piso, líneas modernas, dentro de un bloque. La unidad consta de dos plantas en duplex, en su parte baja cuenta con living comedor con hogar, cocina completa con termotanque, calefacción, toilette y terraza balcón amplia con asador. En la parte alta hay un pasillo, tres dormitorios (uno en suite con su baño completo) y otro idem. Se identifica en su puerta con chapa Nº 82. Ocupación: Esta ocupada por Jorge Seoane y Flia., desde diciembre de 1988, en virtud de un comodato otorgado a la firma Joalse S. A., por el término de 36 meses. El complejo Marina del Sol S. A., está perfectamente urbanizado, con calles pavimentadas, parquizado, con edificios en blocks, algunos de ellos habitados en forma permanente observándose amarraduras dispuestos sobre bahías o dársenas, que forman parte del área fluvial del Río Luján, que vierte sus aguas en el Río de la Plata. Se encuentra sujeta al Régimen de la Ley 13.512 sobre Propiedad Horizontal. Mat. 1802 Pdo. San Fernando. Base: ₳ 55.208.677. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Pago en efectivo. Venta al mejor postor. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro del plazo de diez días a contar de la realización de la subasta. Caso contrario se la actualizará conforme la variación sufrida por el Indice de Precios por Mayor nivel nacional, no agropecuario, que publica en Inst. Nac. de Estadística y Censos desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. Visita: días 26 y 27 citado mes, de hs. 9 a 12. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Subasta sujeta a aprobación. Deudas: Dir. de Rentas: ₳ 23.418. Municip: 42.048,14. Expensas: no adeuda.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 15/12 Nº 88.259 v. 18/12/89

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 de la Capital Federal, Secretaría Nº 74, sito en la calle Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, comunica por un día, en autos: CIRCULO INTEGRADO S. A. c/ LOFEUDO MIGUEL ANGEL s/ ejec. prendaria, Expte. Nº 141.893/86, que la martillera Felisa Emma Monti, rematará el día 22 de diciembre de 1988 a las 11 horas en el local de la calle César Díaz 3064 de esta Capital y todos los días hábiles de 10 a 12 horas, se exhiben los siguientes bienes: Un televisor color 20' Grundig modelo 8524-220 N. 000017551; Calefactor Aurora modelo 1021 N. 000017548; Un estereofónico marca Aurora modelo 8514-065 N. 000017549 y dos bafles del equipo. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % todo en dinero efectivo el o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 15/12 Nº 90.615 v. 15/12/89

Nº 45

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, sito en Paraguay 1536 piso 1º Capital Federal, Secretaria Unica Nº 75 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. de A. P. F. Det. c/ CAMPOS, ALBERTO P. y Otros s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 195.772, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de diciembre de 1989 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE 1,3 A año 1986, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7294557; carrocería marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07077102 uso particular, dominio T 108.782, el que conforme acta de secuestro de fs. 28, no tiene rueda de auxilio, sin antena, tiene pasacinta, aire acondicionado, cubiertas tres en mal estado y una en buen estado, tiene gato y llave saca ruedas, con detalles de chapa y pintura, con dos llaves, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 2.500.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 52) de deudas del bien en Rentas de Tucumán por ₳ 162.064; ₳ 146.588; ₳ 50.696 y ₳ 16.694, que corresponden a años 1986; 1987; 1988 y 1989 (cuotas 1, 2 y 3) respectivamente, sujetas a reajustes hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 15/12 Nº 90.607 v. 18/12/89

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray. Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PUJADAS, Guillermo Oscar y otros c/ Arzac, Jorge y otra s/ desalojo" (Expediente Nº 207.758), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 21 de diciembre de 1989, a las 14,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50 % del inmueble ubicado en la calle Melián 3900 esquina calle Garcia del Rio Nº 3710 y 3716 Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja, Zona Norte de Capital Federal. El mismo consiste en un amplio local de negocio destinado antiguamente a heladería; un ambiente central; cocina desmantelada; dos pequeños ambientes más y dos toilettes. Se encuentra en regular a mal estado de conservación y pintura, y ocupado por la Sra. Balbina Giménez de Arzac. Superficie Total: 114,52 m². Porcentual 34,78 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16. Sección 43. Manzana 18, Parcela 1. Condición de Venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 56.668. La seña: 30 %; la comisión: 4 % y el sellado de Ley: 0,50 % del total del boleto de compra venta, debe efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El que resultare comprador, deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto día de realizada la subasta, el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma hasta la época de pago en función del Indice de precios al consumidor que publica el INDEC. Días de exhibición: el 19 y 20 de diciembre de 1989, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

e. 15/12 Nº 90.618 v. 18/12/89

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "THE CHASE MANHATTAN BANK N. A. c/ MEDIAS PARIS S. A. I. y C. y otros s/ incidente de embargo, Exp. Nº 209.595, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, procederá al remate el día 22 de diciembre de 1989, a las 10,15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; Una finca ubicada en la zona Norte de ésta Capital, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16, calle Olleros 2140 entre las de 11 de Setiembre y Villanueva, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 13 y parte del 15, compuesto de 11,36 m de frente al Nord-Oeste por 51,96 m de fondo, lindando por el frente con la calle Olleros, por el fondo con el lote 14, por el Sud-Oeste con el lote 12 y fondos del 7 y por el Nord-Este con el resto de lote 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17; Sección: 23; Manzana: 19; Parcela: 9. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo la Matrícula Nº 17-3342-A fs. 22/25 corre agregado informe sobre deudas a O. S. N. por ₳ 123.765,71 desde 4/84 hasta 4/89; A fs. 26/27 corre agregado informe sobre deudas Municipales por ₳ 57.410,00 desde el año 1983 hasta 4/89, sujetas a reajuste. A fs. 67/68 corre agregado mandamiento de constatación que dice: El inmueble se encuentra totalmente deshabitado y el estado físico, se trata de una edificación en construcción paralizada, las comodidades; consta de garage y dependencia de lavadero, en P. B.: se encuentra el living, comedor, cocina, ante cocina, parque y pileta de natación. Entre piso: se encuentra la baulera y una habitación, en el 1º piso: consta de 4 dormitorios, 3 baños, 1 vestidor, 1 escritorio en el 2º piso: se encuentra una terraza cubierta y otra terraza descubierta, 4 habitaciones y 3 baños. A fs. 55/56 corre agregado el Contrato de préstamo con garantía hipotecaria, que en la cláusula 17 dice:... y la garante se obliga por su parte a entregar el bien hipotecado no arrendado y libre de todo ocupante dentro de los 30 días de efectuado el remate... Base ₳ 102.246.070 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado días hábiles en el horario de 9 a 12. Se hace saber al comprador que deberá inexcusablemente depositar dentro del 5º día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época del pago en función del índice de precios al consumidor publicado por el Indec.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Silvia Rosa Rey, secretaria.

e. 15/12 Nº 90.629 v. 18/12/89

Nº 52

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 52 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, sito en Paraguay 1536 piso 2do. Capital Federal, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Susana Lambois, Secretaría Nro. 82, comunica por dos días en autos "VITAS, ALBERTO c/ROISENZVIT DE YANKILEVICH, ADELA s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nro. 11626 (reconstrucción), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de diciembre de 1989 a las 10,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el local de negocio como Unidad Funcional Nº 1, sito en planta baja con entrada exclusiva por el Nº 454 de la calle Wenceslao Villafañe, con superficie cubierta de 145,57 metros cuadrados; semicubierta de 8,37 metros cuadrados y descubierta de 19,53 metros cuadrados, lo que hace un total por piso y total de la unidad funcional de 173,47 metros cuadrados, porcentual del 14,60 %. Dicha unidad funcional que se subasta, forma parte del edificio sito en zona Sur (Sur) de la Capital Federal, Circunscripción IV; con frente a la calle Wenceslao Villafañe 454/458, entre Avda. Almirante Brown y Martín Rodríguez. Conforme mandamiento de constatación (fs. 72 vta.) se halla ocupado por una persona como inquilino y otra persona como empleado del mismo. Se halla acompañado en autos (fs. 85/86) un contrato de locación celebrado por inquilino y demandada con fecha 2/5/89, con vencimiento contractual el 30/4/94. Conforme cláusula XI del mutuo hipotecario, surge la prohibición de locar el inmueble por parte de la deudora. Según constatación del estado físico del bien efectuada por el martillero interviniente, el local de negocio se halla explotado como taller mecánico, con dos entradas con portones metálicos a la calle, con una habitación al fondo con baño con ventilación a patio, con salida lateral al edificio adlátero, posee otro baño y fosa, en general en regular estado de conservación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición ad corpus, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: ₳ 8.622.420.- Seña: 30 % - Comisión 3 % - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 97 vta) de que el bien no tiene deudas con el consorcio de copropietarios, habiendo abonado por expensas ₳ 1.750 por octubre y ₳ 3.470 por noviembre de 1989. Con Municipalidad de Buenos Aires (fs. 36) adeuda ₳ 1.433,118 y con Obras Sanitarias (fs. 32) ₳ 6.720,30 sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, diciembre siete de 1989.
Susana E. Lambois, secretaria.

e. 15/12 Nº 90.608 v. 18/12/89

Nº 54

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54 a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaría Nº 84, a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, piso 1º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "LANUSSE ENRIQUE RICARDO Y OTRO c/DJEREDJIAN GERARDO, s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 42.370, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 22 de diciembre de 1989 a las 10,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General Rivas 3811 esq. Matheu de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, consistente en una casa de dos plantas que consta de: A) Planta Baja: living con hogar; comedor; play-room con parrilla; patio; toilette de recepción; comedor diario; office-cocina; lavadero; habitación y baño de servicio. b) Planta Alta: dormitorio principal con vestidor y baño en suite; 2 dormitorios más; hall; baño y desván. En buenas condiciones de conservación y pintura, con algunas humedades en la planta alta. Tiene una línea telefónica instalada. Desocupado. Edificada sobre terreno que mide 17,784 mts. al N. E. sobre calle Matheu; 12,30 mts. en su otro frente al E. sobre calle Gral. Rivas; 20,784 en lado S. O.; 15,30 mts. en lado O. y 4,24 mts. en su ochava, conformando una superficie de 313,49 m². (Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. c. D, Manz. 337 a. parcela 4a). Visitar los días 20 y 21 de diciembre de 1989 de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 33.213.388,59. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. Procesal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 15/12 Nº 90.602 v. 18/12/89

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96 sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos: "BCO. PROV. DE CHUBUT c/BAHILLO HNOS. S. A. s/Ejecutivo Prendario e Hipotecario" (Expte. Nº 165.335) que el Martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 6º L 37-1805/38-6587) rematará el próximo 28 de diciembre de 1989 a las 14,15 horas en Talcahuano 479, Capital: El Inmueble ubicado en la ciudad de Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires, plaza Estación Arrecifes, designado en el plano 10-62-75 como Parcela 3. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A Fracción VI. Superficie total: 4.478,25 m².- Se encuentra lindero con las vías del ferrocarril y entre éstas y la Ruta Nac. Nº 8. Desocupado. Base: ₳ 15.000.000.- Al contado - seña: 10 % - Comisión 3 % - Sellado de ley - Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (Art. 580 del C. P. C. C.). Eventualmente y para el caso de ausencia del depósito — resulte o no imputable al adquirente — el saldo deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, teniéndose en consideración el índice de precios al consumidor suministrado por el INDEC. Visitar: libremente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1989.
Secretario.

e. 15/12 Nº 90.603 v. 18/12/89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por tres días en los autos: "BCO. PROV. DE CHUBUT c/BAHILLO HNOS. S. A. s/Ejecutivo Prendario e Hipotecario" (Expte. Nº 165.335) que el martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 6º L 37-1805/38-6587) rematará el próximo 28 de diciembre de 1989 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: Una Planta de silos para almacenar cereales compuesta de cuatro bases en forma circular construida totalmente en Hormigón Armado en cuyo interior existe una tolva cónica de la cual parten los caños de descarga conectados al pie de la noria y cuatro silos de 1.000 TT de capacidad cada uno y una tolva de recepción de 60 TT de capacidad; Una tolva rectangular de 7,70 mts. de largo por 4,60 mts. de ancho y anexado a la misma plataforma por accionamiento por levante hidráulico; chapas de cinc con cabriadas y correas de hierro redondo, noria metálica de 40,23 mts. de altura con motores eléctricos para el funcionamiento de la misma. Se encuentra desocupada con deterioros propios de la falta de uso y mantenimiento. Ubicada en la playa de Estación Arrecifes Partido de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires, con descarga directa al ferrocarril. Base: ₳ 23.000.000.- Al contado - Seña: 30 % - Comisión: 10 % - Sellado de ley - todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate. (Art. 58) del C. P. C. C. Eventualmente y para el caso de ausencia del depósito resulte o no imputable el adquirente el saldo deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, teniéndose en consideración el Indice de precios al consumidor suministrado por el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Secretario.

e. 15/12 Nº 90.604 Nº 19/12/89

Nº 68

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, hace saber por dos días en autos: "CONFITERIA LOS DOS CHINOS S. A. c/MENENDEZ, CARLOS A. s/sumario" (Exp. Nº 25259) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 22 de diciembre de 1989, a las 16,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, el departamento sito en la calle Neuquén Nº 2932/34/36 entre la Av. Nazca y Pje. Juan Francisco de la Robla, del 2do. Piso, Unidad Nº 2, de esta ciudad, con una superficie cubierta de 103,37 m², semicubierta 2,08 m² y balcón de 8,89 m² con una superficie total de 114,34 m², correspondiéndole un porcentual del 14,45 % y las 1/6 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria Nº I, ubicada en Planta Baja, destinado a garage que tiene una superficie cubierta de 100,51 m² que es el total del piso y unidad complementaria, correspondiéndole un porcentual del 9,08 %. - Dominio inscripto en la Matrícula Nº F. R. 5-10196/2. Existen deudas A. B. L. ₳ 4.375,66 y de O. S. ₳ 7.039,63 ambas sujetas a reajuste. Libre de expensas. Base: ₳ 355.860.- al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, todo en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio actualizado por los índices publicados por el INDEC, por precios al por mayor no agropecuarios, nivel nacional. Según constancia en autos el departamento se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijo y consta de amplio living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños principales, cocina-comedor y habitación de servicio con baño, con línea telefónica. Se podrá visitar durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 15/12 Nº 88.305 v. 18/12/89

Nº 69

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 69 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sito en Paraguay 1536, piso 3ro., Capital Federal, Secretaría Unica Nro. 99 a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORREA DE ESPASANDIN, SUSANA NORMA Y OTROS s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 173361, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de diciembre de 1989 a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 147 Spazio CL año 1985, motor a nafta marca Fiat Nro. 128 A 038 7266267; chasis marca Fiat Nro. 147 880 07101906; uso privado, dominio C 1.285.561, el que conforme acta de secuestro de fs. 49, tiene raspones en guardabarros delantero derecho y delantero izquierdo, falta auto estéreo, tiene 4 ruedas y una de auxilio y criquet funcionando, tiene picadura a la altura del ventilete trasero izquierdo, tiene tubo de defensa en la parte delantera, tal como se encuentra en exhibición, en Alvarez Thomas 1020, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 3.350.- Seña: 30 % - Comisión 10 % - Sellado de Ley 1 %. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.

e. 15/12 Nº 90.586 v. 18/12/89

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del Doctor Luis María Berrotaran, Secretaría Nº 102, a mi cargo, con sede en calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: CIRCULO INTEGRADO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PESUTO CARLOS RENEE Y OTRO s/ejecución prendaria. Exp. 46224/86 que el martillero Felisa Emma Monti rematará el día 22 de diciembre de 1989, a las 11,30 horas en el local de la calle César Díaz Nº 3064 de esta Capital, los siguientes bienes: Un televisor color 20' marca Grunding modelo 8524-220 Binorma N. 000022111; Una heladera marca Aurora modelo 2014-222 N. 000022109 motor 00022110 H. P. 1/4; una cocina marca Aurora, modelo 1031-821 N. 000022108. Sin Base, Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y los bienes se exhiben en el lugar del remate todos los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, once de diciembre de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/12 Nº 90.616 v. 18/12/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría Nº 102, del Dr. Daniel H. Russo, comunica por dos días en autos: "ORTIZ, ERNESTINA c/COCARO, GUILLERMO WALTER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1748, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 20 de diciembre de 1989, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito en la calle Güemes Nº 223 de la ciudad y Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. I, Sec. B, Manz. 147, Parc. 7, Matrícula: 1435 (60). Partida Nº 5.798. Mutuo agregado en autos a fs. 75/80. Según acta de constatación obrante en autos, se trata de una propiedad de planta baja en buen estado de conservación, que tiene living-comedor-cocina, escritorio-biblioteca, baño completo, dormitorio en L, fondo con patio embaldosado y jardín con lavadero y baño. Finalmente un quincho con cocina, parrilla y habitación, ocupado por el demandado y familia. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 12 a 14 horas. Deudas: Dirección General de Rentas, informe actualizado al 31/5/89, fs. 61/66, incluyendo Inmofoprovi, ₳ 3.379,00. Municipalidad de Lincoln, informe actualizado al 30/4/89, fs. 69, ₳ 426,78. Base: 6.655.435,33. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/12 Nº 90.726 v. 18/12/89

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106, a mi cargo, con asiento en Paraguay 1536, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S. A. c/LAGE Y CIA. S. A. COM. e IND. s/Ejecutivo Hipotecario", expediente 48.347, año 1987, que el martillero Horacio Héctor Rodríguez Amoedo, rematará el día 29 de diciembre de 1989 a las 9 horas, en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, de la Capital Federal, En Block los inmuebles ubicados en: a) Calle Camarones 3855/61/65, entre Joaquín V. González y Bahía Blanca, nomenclatura catastral, circunscripción XV, Sección 79, manzana 69, parcela seis a, inscripto en la matrícula 15-48503 y según su certificado de dominio mide 18,59 m. sobre la calle Camarones; 59,80 m. al SO; 65,14 m. al NO; unido a otro ex-lote con salida a la calle Joaquín V. González que mide 7,79 m. en su frente por Joaquín V. González; 46,50 m. de NE a SO. y 52,01 m. de NO a SE. b) Calle Bahía Blanca 1625, entre Camarones y San Blas (unido al primero) nomenclatura catastral: circunscripción XV, Sección 79, manzana 69, parcela 30 a. Según certificado de dominio mide: 17,32 m. de frente, por 48,77 m. de fondo. Ambos inmuebles unidos con salida por tres calles de la manzana, con todo lo plantado y adherido, cuentan con las siguientes construcciones: sobre la calle Camarones varias oficinas, Salón exposición, baños y hasta su fondo en dos plantas, amplios salones fábrica con instalaciones accesorias. Estos salones se unen y continúan hacia la calle Bahía Blanca, midiendo hacia ese rumbo aproximadamente treinta metros en dos plantas. Sobre la calle Bahía Blanca tiene entrada de camiones y oficinas varias. El sector que da sobre la calle Joaquín V. González tiene construcciones que fueron destinadas a talleres y salas de máquinas. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, y podrá visitarse el 21, 22 y 27 de diciembre de 1989, de 10 horas a 12 horas y de 15 horas a 17 horas. Hácese saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá ajustarse al día del efectivo pago conforme el índice de precios para la construcción pública el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 581, y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de que la subasta ordenada fracasare se realizará una segunda, sin base y media hora después que la anterior. Base: ₳ 94.703.519,39. Seña: 20 % - Comisión: 4 % - Sellado de Ley: 0,5 % - Adeuda O. S. N. ₳ 25.955,89 (Bahía Blanca) y ₳ 93.126,66 (Camarones) fs. 180 - M. C. B. A. ₳ 7.194,72 (Bahía Blanca) y ₳ 9.906,45 (Camarones), (fs. 184). - Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459, planta baja, oficina 5, horario de 8 a 16 horas. TE: 46-0194.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1989.
Adolfo Campos Filloli, secretario.

e. 15/12 Nº 90.609 v. 18/12/89

Nº 77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77 a cargo del doctor Federico A. Young, Secretaría Nº 107, interinamente a mi cargo, con sede en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MIDOLO CAYETANO ROMEO Y OTRO c/TEDESCO DANIEL HORACIO s/Ejecutivo Alquileres", Expte. Nº 43.035, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 20 de diciembre de 1989 a las 9,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la mitad indivisa perteneciente al demandado Daniel Horacio Tedesco, de la unidad 4 piso 1º "C" del edificio calle Campana 2664/66 entre Baigorria y Marcos Sastre de Capital Federal. Se trata de un departamento interno de un edificio moderno compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio que se encuentra ocupado por el demandado y su cónyugue y condómina de la unidad. Sup. cub. 53,54 m² semicubierta 0,82 m² y descubierta 5,22 m², lo que hace una sup. total de 59,58 m². Porcentual 2,35 %. Existen deudas por impuestos de obras Sanitarias y Municipales. Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 2.031.564.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 15/12 Nº 90.757 v. 18/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por cinco días en autos caratulados "CARABALLO PEDRO LUIS s/ Quiebra" Expediente Nº 56.639 que el día 15 de diciembre de 1989 a las 14 horas en Humberto Primo 2.042, el martillero Horacio Taranco rematará el departamento ubicado en Elcodoro Lobos 212 Piso 5º Unidad 16 que sobre una superficie de 52 m² 956 cm² cuenta con tres ambientes a la calle, baño y cocina. Se encuentra ocupado por el fallido y su padre. Base: ₳ 480.000. Seña: 20%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Al Contado en efectivo. Al mes de agosto no adeuda expensas comunes y en ese concepto abonó en dicho mes ₳ 6.649. Matrícula FR-7-802/16. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época de pago en función del índice de Precios Mayoristas Nivel General previsto por el INDEC. Exhibición 13 y 14 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 12/12 Nº 90.096 v. 18/12/89

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "HER-TEC S. A. c/MARTINEZ CARLOS HORACIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 48074, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 22 de diciembre de 1989 a las 10,45 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, rematará: El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 1, que es parte integrante del inmueble sito en la ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente

a la calle V. Bassi Nº 191 esquina a la de Junín, integrada por la sub-parcela 00-0 con una superficie cubierta de 64,35 m².; semicubierta de 1,14 m².; descubierta de 13 m². Superficie total del polígono 78,49 m². que demás datos y linderos surgen de su propio título agregado en autos a fs. 50/54. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y flia. Deudas: Inmobiliario: (fs. 168/69) A 14.499.-; Municipales (fs. 155) A 744.-; O. S. N. (fs. 142) A 549,74. Expensas, no registra. La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentran y Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: A 24.123,66 (2/3 partes del 50 % de la valuación fiscal). Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— bajo apercibimiento de que en caso de demora se proceda a actualizar el importe de la compra desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, por el índice de precios mayoristas —nivel general— que publica el INDEC, con más sus intereses que se liquidarán al 6 % anual. En todos los casos en que por cualquier causa el ingreso de los fondos se efectúe transcurrido más de 30 días corridos desde la fecha de la celebración de la subasta, se aplicará igual temperamento al señalado precedentemente. Visitas días 19, 20 y 21 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Secretario.

e. 15/12 Nº 90.610 v. 19/12/89

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "PROTEX TUFF KOTE s/ Incidente de subasta Sarandí" Expte. 56.367, que los martilleros Federico L. de la Barra y M. M. Espina Rawson rematarán el jueves 21 de diciembre de 1989, a las 16,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: Iº) El inmueble sito en calle Sarrat 827/31, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Bs. As. Se trata de un edificio industrial con dos entradas para camiones y dos plantas construido sobre dos terrenos que miden 8,66 de frente por 17,32 de fondo cada uno. Desocupado. Base: A 15.000.000. Seña: 20%. Comisión: 3% Sellado: 0,5%. En efectivo. IIº) Los bienes muebles y maquinaria existente en la planta, entre otros: Mezcladoras, Autoelevador marca Hyster, Transportador y zaranda vibratoria, Montacarga marca Celotti, Empaquetadora universal en polietileno termocontraíble marca Gaynor de 11 velocidades, Básculas, Compresor, Selladores e impermeabilizantes Protex, Muebles y máquinas de oficina, etc. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Saldo de precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o interpelación judicial alguna a cuyo efecto habilitase la feria judicial al sólo efecto de realizar el depósito judicial que deberá efectuarse en la cuenta corriente de autos y a nombre de este Juzgado, libro 68, folio 367. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación del remate el saldo de precio se indexará según el índice de precio mayorista no agropecuario suministrado por el INDEC a computarse desde el quinto día contado del auto que hizo saber el resultado del remate hasta el momento que se produzca el pago efectivo. Exhibición: en Sarrat 827/31, Sarandí, días 15, 18, 19 y 20 de diciembre, de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/12 Nº 90.095 v. 18/12/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635 piso 3º, comunica por tres días en los autos caratulados "NARCISO R. MAFFONI E HIJOS s/ Quiebra", exped. 152.398, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 20 de diciembre de 1989 a las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042/46 de la Capital Federal, las unidades complementarias que se detallan más adelante y que sólo podrán ser adquiridas por propietarios de unidades funcionales de los edificios en las que están ubicadas; 1º) unidad complementaria Nº 1 (guardacoches) de la planta baja del edificio de la calle Condarco 3096 esq. Melincué 2706 de la Capital Federal. Superficie cub. 61,71 m², desc. 7,69 m², total 69,40 m². Porcentual 5,65. Nomenclatura Catastral: circunscripción 15, sección 71, manzana 62, parcela 1c. Matrícula 15-39566. Deuda por expensas al mes de abril del año 1988 A 12.109,44. Las deudas por O.S.N. obran a fs. 339/365 y las municipales a fs. 413/419. Base: A 3.200.000; 2º) Las unidades complementarias de la IIª a la IX inclusive del edificio sito en Nazarre 3463/65/67 de esta Capital. Superficie de las U. C. II, VII, VIII y IX 7,60 m², porcentual 0,48, superficies de las U. C. III, IV, V y VI 9,50 m², porcentual 0,54. Nomenclatura catastral: circunscripción 15, sección 81, manzana 139, parcela 27. Matrícula 15-71683. Deuda por expensas al 5/4/88 de las U. C. II, VII, VIII y IX A 211,241 c/u, de las U. C. III, IV, V y VI A 237,65 c/u, las deudas por O.S.N. obran a fs. 339/365 y las municipales a fs. 413/419. Bases: para las U. C. II, VII, VIII y IX A 840.000 c/u y para las unidades III, IV V y VI A 1.040.000 c/u. En todos los casos Seña 30%, comisión 4%, sellados de ley. En caso de corresponder el IVA estará incluido en el precio final de venta. Las unidades se encuentran desocupadas y se visitan el 18 y 19 de diciembre de 1989 de 17 a 19 hs. En caso de no integrarse el saldo dentro de los 30 días de producida la subasta, se actualizará hasta el día de pago por índice de precios por costo de vida, que publica el INDEC, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria interina.

e. 14/12 Nº 90.433 v. 18/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con sede en Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "NICOLOSI ROBERTO c/BARBIERI JULIO OSVALDO s/Ejecutivo", exped. 56.824 (reservado), que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 21 de diciembre de 1989 a las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042/46 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Olazábal Nº 5222/24/26/28 piso 4º E, unidad funcional Nº 54. Superficie total 62,74 m², porcentual 1,69. Nomenclatura catastral: circunscripción 16, sección 51, manzana 35, parcela 3. Matrícula 16-25825/54. Se compone de living comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina y balcón al contrafrente, en buen estado de conservación, ocupado por la copropietaria Graciela Isabel Santelli y sus hijas. Adeuda por expensas al 16/9/88 A 1.191, por O. S. N. al 5/8/88 A 2.867,40 y municipales A 148,55 al 5/8/88, todo sujeto a actualizaciones e intereses. Base: A 800.000, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley. Si el saldo de precio no se integra dentro de los 30 días corridos desde la fecha del remate, con total prescindencia de que tal causa le resultara o no imputable, deberá reajustarse al día de pago por el índice para la construcción que publica el INDEC, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 19 y 20 de diciembre de 1989 de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 15/12 Nº 90.611 v. 18/12/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos "KALAIDJIAN, GUILLERMO JORGE c/TEXTILES KABAKIAN S. A. C. I. F. I. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 58.205, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un departamento sito en la Avda. Libertador 4902, esquina Gorostiaga 1541/45, indicada como unidad funcional 47. Letra "A" del 18 piso, con una superficie total 135,66 m². Porcentual 1,20 céntimos, y la unidad complementaria LXXXII. Superficie 19,21 m². porcentual 17 céntimos (medidas Ad-Corpus) Fs. 63. Deudas por expensas comunes al mes de octubre de 1987. A 298,90. Fs. 66/67/68/69-O. S. de la Nación Totales: A 955,13. Fs. 70 vta. Municipales desde 1982. 1 y 2 cuotas, hasta 1987, 1 - 2 y 3 cuotas. Totales A 439.236. Base: A 41.000.000. Comisión 4 %. Seña 20 %. Sellado de Boleto, 0,5 %, cada parte. Según acta confeccionada por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 207, el bien se encuentra Desocupado, según lo informado por el Sr. Leonardo Kabakian, quien se encontraba en el lugar en forma transitoria comprobando que el mismo se compone de living, tres dormitorios, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio; lavadero y balcón en su frente. En el lugar se encuentra línea telefónica registrada bajo el Nº 773-3181 y el nombrado Leonardo Kabakian manifestó que la línea es de propiedad particular. Cochera, actualmente está desocupada, todo en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Constancia de lo ordenado en autos: Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no se depositare en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para la construcción pública fija el I. N. D. E. C. aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Artículos 581 y 584 del Código Procesal. Horario y días de visitas: martes y jueves de 16 a 18 horas, ventas al contado y mejor postor.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 15/12 Nº 90.617 v. 18/12/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "DISTRIMAQ S. R. L. (EF) de JORGE ROLANDO GARCIA s/Quiebra", expediente Nº 152.318, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 21 de diciembre a las 11 horas, en la calle Alsina 2764, quince motores Ford nafteros; cuatro motores Chevrolet nafteros; un motor gasolero Perkins y dos motores nafteros Tornado; una máquina agujereadora de banco con motor marca Gen-1; un compresor generador con Malacate y Cardan marca Ika Renault, motor sobre trineo gasolero Nº 6508725-2015963; una tarima de madera de 3,50 x 1 mts.; una mesa de trabajo de chapa de 1,30 x 0,80 mts.; un banco de trabajo de 0,80 x 2,10 mts.; dos burros de arranque; un dinamo; una batea de trabajo de 3 x 0,60 mts.; tachos con repuestos usados varios; un aparejo a cadena marca Potente; un crique a pistón; cuatro motores eléctricos de aproximadamente 1 Hp.; un tubo de gas carbónico marca Bieckert Nº 14478; 19 baterías usadas; dos carcazas nuevas de motor Perkins y tres usadas; 47 amortiguadores usados; una caja de cambios BA 3414512; armarios, escritorios, sillas; dos tanques de fibrocemento de 500 lts. c/u; una heladera marca Cliford; dos tachos de pintura Látex acrílico; una bicicleta plegable; una cocina de tres hornallas "Gran Lux"; un archivo metálico 4 cajones; trece filtros de aire; cuatro burros de arranques; un alternador; un TV blanco y negro; piezas varias de motores usados; una bomba inyectora Diesel usada; extremos varios de dirección; 6 baterías nuevas Motorcraf; estanterías metálicas; roperos, mesadas, etc. todo según catálogo, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán en el acto del remate contra el pago del saldo de precio que deberá ser dentro de las 48 hs. Los bienes se exhiben en la calle Arregui 2672 de esta Capital Federal los días 18 al 20 de diciembre próximos de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria interina

e. 15/12 Nº 90.637 v. 19/12/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a mi cargo, con sede en calle Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal, comunica por cuatro días en el juicio "FURLOTTI SACIFIMA s/ Quiebra - Incidente de Venta", Expte. Nº 12.229, que los martilleros Enrique Lanusse, César Estevarena y Eduardo Saravia rematarán el día viernes 22 de Diciembre de 1989 a las 11,30 Horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, Un Grupo Electrógeno marca Caterpiller con motor Diesel de 6 cilindros, 595 CV a 1500 RPM Nº 38.5.5368, con generador Caterpiller 512 KVA a 1500 RPM Nº 588 Mod. SR4, Inventario Nº 1152003 que se encuentra en excelente estado de uso y conservación. Este equipo que tiene capacidad máxima de hasta 750 amperes suministra energía eléctrica a toda la planta donde se encuentra. Se exhibirá en la calle Godoy Cruz 2562 Capital Federal los días jueves 14, viernes 15, lunes 18, martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de Diciembre de 1989 de 10 a 12 horas. Venta al Contado o con facilidades y al mejor postor. Base: A 30.000.000,00. Seña 30%. Comisión 10% IVA 15% y Sellado de ley 0,5%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio en caso de no hacer uso de las facilidades deberá ser integrado indefectiblemente el día 27 de diciembre de 1989 mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y en la cuenta de autos (L.62 - Fº 236 - DV.O), bajo apercibimiento de perder el importe entregado en el acto de la subasta. En caso de optar por el pago con facilidades deberá hacer saber tal decisión al juzgado a más tardar el día 27 de diciembre de 1989 bajo apercibimiento de considerar que la venta es al contado. El pago con facilidades se abonará de la siguiente manera: el 35% del precio el día 22 de febrero de 1990 y el 35% restante el día 23 de abril de 1990, cuotas que deberán ser incrementadas a partir de la fecha de remate conforme al índice de Precios al Consumidor que suministre el INDEC tomando como base el índice de noviembre con más del 6% de interés anual. La entrega del bien se realizará una vez abonado la totalidad del precio. El adquiriente asumirá la totalidad de los gastos ocasionados por el desarme y traslado del bien.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 14/12 Nº 90.438 v. 19/12/89

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 25; Secretaría Nro. 50; Comunica por dos días, en autos BARTOLUCCI GOMEZ DE SANTIBAÑEZ AMALIA MARIA y otras S/FRANCO, GUILLERMO ADOLFO RAFAEL c/Ejecutivo, Expte. Nro. 15.718; que el martillero José Confalonieri; Rematará el 26 de diciembre de 1989 a las 10 hs. en Tacuarí 647, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1 automotor marca Ford, tipo sedan 4 p., modelo Falcon, motor marca Ford ident. ANMA20065, carrocería marca Ford indent. KAOZNM10891, Dominio R 019262; 1 mesa de comedor de madera en forma circular base de 4 patas; 1 radio grabador marca Seiko modelo KA 377; 1 sillón de 3 cuerpos de madera con 10 (diez) almohadones con motivos florales; 1 mesa ratona de vidrio de forma circular con base de metal, todo ello según fs 85/86; en el estado en que se encuentran y exhiben los días 21 y 22 de diciembre de 1989 de 15 a 18 hs. en Tacuarí 647, Cap. Fed. La venta se realiza Ad corpus y en el estado en que cada bien se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El automotor adeuda Patentes A 52.034 al 1/11/89 a fs 151/154. Todo ello conforme a las constancias obrantes en autos. Informes: En autos, martillero TE: 46-9685 y 72-0619.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.

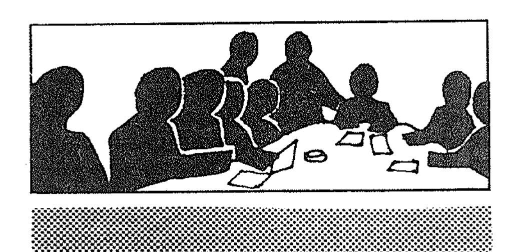
e. 15/12 Nº 90.606 v. 18/12/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital, comunica por cinco días en autos "CORHUAL S. A. s/Quiebra s/Inc. de concurso especial por: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.", expdte. 8068-88, que el martillero Eduardo A. Gómez Paleo rematará el 27 de diciembre de 1989 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, un Automotor marca Peugeot 505 SR Inyect., modelo 1985, motor Nº 440361, marca Peugeot, chasis Nº 2032042, marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, patente C 1292402, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá los días 22 y 26-12-89 de 14 a 16 horas en Paraná 544, Capital. Deudas a la MCBA: A 6.672.-, sujeto a reajuste. Al contado y al mejor postor. Base: A 7.000.000.-; Seña: 40 %; Comisión: 10 %; Sellado de Ley: 1 %; únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el 28/12/89 de 10 a 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas todas las sumas entregadas por el comprador en el acto del remate y sin necesidad de intimación previa alguna. El automotor será retirado por el comprador el 28/12/89 en horario a fijar por el martillero. Mayores informes en autos, lugar de remate y al martillero 613-3187.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 15/12 Nº 88.270 v. 21/12/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALAC
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Diciembre de 1989,

a las 11 horas en Primera Convocatoria, y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en Cosquin 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido por la Ley.
2º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión de los señores Liquidadores y Sindicos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989. Retribución de los señores Sindicos.
4º) Designación de Sindicos titulares y suplentes.

La Liquidadora
e. 12/12 Nº 90.043 v. 18/12/89

ACEAL
S.A.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ACEAL S.A.I.CI.A. para el dia 2 de enero de 1989 a las 9 horas, en Almafuerte 3855 San Justo, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Articulo 234, Inciso 1º, Ley 19.550; correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1989. Anulación Distribución Dividendos 1988. Distribución de Utilidades.
3º) Consideración retraso de la Asamblea para tratar el Ejercicio 1989.
4º) Remuneración miembros del Directorio con funciones ejecutivas.
5º) Elección Directores y Sindicos.

El Directorio
e. 14/12 Nº 90.452 v. 20/12/89

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el dia 18 de diciembre de 1989, a las 20.00 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo al Art. 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4º) Informe de la Secretaria Mutual sobre Aporte Solidario.
5º) Ratificación o rectificación del sistema vigente.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de setiembre de 1989, inclusive.

El Presidente Interino
e. 15/12 Nº 90.756 v. 18/12/89

"B"

BRESAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el dia 02 de Enero de 1990, a las 15 horas, en nuestra sede social sita en Avda. Rivadavia 755 4º Piso Of. 19 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Información de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se hace referencia en el articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742
5º) Consideración retribución de Directores.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
7º) Designación de nuevo Directorio por el término de dos años.

El Presidente
e. 13/12 Nº 90.144 v. 19/12/89

BAUEN
S.A.C.I.C.

PRIMERA Y SEGUNDA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el dia 2/1/1990 en Av. Callao 360, 3º Piso, Buenos Aires a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903 al 31 de octubre de 1988.
2º) Consideración de la actualización según R.T.6 dentro de las instrucciones especiales de aplicación recibidas de la Inspección General de Personas Jurídicas.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

En caso de no contarse con quórum suficiente, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas, con los accionistas presentes. Se hallan a disposición en Av. Callao 360, 3º Piso, Buenos Aires, la memoria, balance e inventario y demás documentación por el periodo a ser considerado por la Asamblea.
2 de enero de 1990

El Directorio
e. 14/12 Nº 90.436 v. 20/12/89

BESOL
S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el dia 8 de enero e 1990, a las 11 horas, en calle Lavalle 3161, Piso 8º, Capital Federal, para ratificar lo ya resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 1989, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
2º) Honorarios del Directorio. (Art. 261 Ley 19.550.)
3º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
4º) Garantia que deberán prestar los señores directores de acuerdo a las normas vigentes.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 15/12 Nº 90.505 v. 21/12/89

"C"

CASA AMERICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 28 de diciembre de 1989, a las 18:00 horas, en la Sede Social de la Avda. de Mayo 959, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 65, cerrado el 30 de setiembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989 por ₳ 9.562.899,62 en exceso de ₳ 5.168.994.76, sobre el limite del Cinco por Ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al articulo 261 de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto de repartición de dividendos.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
6º) Aumento del Capital Social en el caso de ser aprobada la distribución propuesta en el punto 5º y emisión de las acciones.
7º) Determinación de la cantidad de Directores que han de conformar el Directorio. Elección de los Directores que habrán de cubrir los cargos mencionados.
8º) Designación por el término de un año de tres Sindicos Titulares y tres Sindicos Suplentes.
9º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1990 y aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio al 30 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de instituciones autorizadas a tal efecto en la Sede Social, Avda. de Mayo 959, Capital Federal, hasta el dia 21 de diciembre de lunes a viernes de 15 a 19 horas.

e. 12/12 Nº 90.044 v. 18/12/89

CIGOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CIGOL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 29 de diciembre de 1989 en Florida 622, piso 6to, Of. "24" Capital Federal, a las 12 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del articulo octavo del estatuto social.

El Directorio
e. 12/12 Nº 90.111 v. 18/12/89

CINEMATOGRAFICA BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima Ind., Comercial, In. y Finan.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Diciembre de 1989, a las 15,30 horas en su domicilio, Lavalle 1844, 1º Piso oficina 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración actualización contable, Ley 19.742.
3º) Documentación artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y el resultado del mismo.
4º) Honorarios del Directorio y síndico, artículo 261, de la Ley 19.550.
5º) Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente
e. 12/12 Nº 90.076 v. 18/12/89

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires ha fijado el día 19 de diciembre de 1989, a las 11,30 hs. para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el art. 13 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un suplente, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12,30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto.

El Secretario
e. 12/12 Nº 90.006 v. 18/12/89

CONCENTRACION DE FLORICULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Concentración de Floricultores SA a Asamblea General Ordinaria el día 29 de diciembre de 1989, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas, en nuestra sede social de Av. del Libertador 222 piso 2º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos; informe del Síndico y dictamen del Contador Certificante, del Ejercicio Económico Nº 56 cerrado el 30 de setiembre de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nº 55 cuya documentación se tratará.
4º) Consideración de la gestión del Síndico y fijación de su retribución.
5º) Elección de nueve directores titulares por dos años; dos directores suplentes por un año; un síndico titular y un síndico suplente ambos por un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente
e. 12/12 Nº 90.035 v. 18/12/89

COUNTRY "MI REFUGIO" S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse la 1ra. y 2da. convocatoria el día 29 de diciembre de 1989 a las 18 y 19 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 1er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 12/12 Nº 89.994 v. 18/12/89

CASA YANKELEVICH
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CASA YANKELEVICH Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria para el día 27 de Diciembre de 1989 a las 12,30 horas, a la Asamblea General Ordinaria, en Avenida Cabildo 2530 - Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Memoria y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1989.
3º) Informe a la Asamblea sobre los accionistas solicitantes de su celebración en la fecha establecida.
4) Honorarios de los Directores que ejercen funciones técnico administrativas en exceso a lo establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 13/12 Nº 90.283 v. 19/12/89

CODEMSA
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1990, a las 11.30 horas, en O'Higgins 1730, piso 17, "JH", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1989, y del Informe del contador dictaminante.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio y a los Síndicos. Ratificación de las remuneraciones que como gerentes de la sociedad percibieron los señores Directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por una año.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar una comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550 T.O.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344/6, Capital Federal.

e. 13/12 Nº 90.226 v. 19/12/89

CASA ARTETA
S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Aclaración convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1989 a las 9 horas. C. 4/12 Nº 89.240 V.11/12

ORDEN DEL DIA:

NOTAS:

1º) Con referencia al punto 8º del Orden del Día el cambio de características referido obedece a la propuesta del Directorio para convertir las Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables en circulación por Acciones Ordinarias al Portador.
2º) Los Accionistas deberán depositar sus Acciones o certificados de depósito de lunes a viernes de 10 a 15 horas en Venezuela 1135 Capital Federal, hasta el 18 de diciembre de 1989 inclusive.

El Directorio
e. 15/12 Nº 90.496 v. 21/12/89

CRIMARAL
S.A.I.C.F.I.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 2 de enero de 1990, a las 10 horas, en el local social calle Bolívar 722 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aumento del Capital Social de ₳ 50.000,00 a ₳ 10.000.000,00;
3º) Emisión de 9.950.000 acciones ordinarias, clase A, con derecho a 1 voto cada una, valor nominal ₳ 1,- cada acción.
4º) Modificación de los artículos 4º, 8º, 9º y 11º del Estatuto Social, otorgándoseles la redacción que disponga la Asamblea;
5º) Autorizar el ordenamiento del Estatuto Social incorporando todas las modificaciones efectuadas a partir de la escritura Nº 73 celebrada ante el escribano Antonio Young el 25 de abril de 1974, inclusive con las modificaciones que surjan con motivo de la presente Asamblea;
6º) Designación de dos personas para gestionar la inscripción de las modificaciones que se voten.

En caso de fracasar esta citación la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria el mismo día, en el mismo lugar, a las 11 horas.

El Directorio
e. 15/12 Nº 90.631 v. 21/12/89

CRISTALERIAS DE CUYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Cristalerías de Cuyo S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1990, a las 11 horas, en Alsina 1290, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas par firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/6/89, y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio (₳ 5.946.811,75) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/89, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación integrantes Comisión Fiscalizadora y su remuneración ejercicio 1988/89.
7º) Designación Contador Certificante, titular y suplente, para el ejercicio 1989/90 y su remuneración ejercicio 1988/89.
8º) Reforma art. 22 del estatuto social.

El Directorio

NOTA: El punto 8º debe ser tratado como Asamblea General Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar la comunicación de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, a la calle Alsina 1290, 8º Piso, Capital Federal, hasta el día 02.01.90, en el horario de 10 a 16 horas y de lunes a viernes. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar el certificado de depósito de las acciones. Se deja constancia que la Asamblea no se realizará en la sede social.

e. 15/12 Nº 90.513 v. 21/12/89

"D"

DON JOSE ANTONIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/12/89 en el domicilio de Lavalle 715 2º "B" Capital, a las 11 y 12 hs. en 1º y 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Consideración de los honorarios del directorio art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º) Elección de los síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/12 Nº 90.061 v. 18/12/89

"E"

ESQUELFRUT
S.A.

CONVOCATORIA

Esquelfrut S.A. convoca mediante el presente a Asamblea General Extraordinaria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Levantamiento de la quiebra por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro 49.
2º) Escrituración del inmueble sito en Gral San Martín, Mendoza a favor de Vertice S.A. en cumplimiento del acuerdo celebrado el 4 de setiembre de 1989.
3º) Designación de un tercero a fin que suscriba la Escritura traslativa de dominio del inmueble indicado.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Presidente del Directorio
e. 13/12 Nº 90.129 v. 19/12/89

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 30/12/89 a las 8 hs. en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 L. 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/89.
3º) Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios al directorio aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Elección de Directores, fijación de su número.

El Presidente
e. 13/12 Nº 90.156 v. 19/12/89

EDRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Enero de 1990 a las 9 horas en Av. Entre Ríos 237, Capital Federal, en primera convocatoria y de no contar con el quórum requerido por el art. 234 de la Ley 19.550, en segunda convocatoria, a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 18 cerrado el 31/8/88.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Nº 18.
4º) Remuneración Directores (art. 261 párrafo 3º Ley 19.550) y Sindicatura.
5º) Fijar número de Directores y su elección por un año.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
7º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones hasta el de de Diciembre de 1989 de 10 a 16 horas, en Av. Entre Rios 237 Capital Federal.
El Presidente
e. 14/12 Nº 90.366 v. 20/12/89

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO - ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 2 de Enero de 1990, a las 9,30 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10,30 hs., en Laprida 1348 P. 8 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1ro., Ley 19.550, al 31 de agosto de 1989.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Sindicatura para el presente ejercicio.
6º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados respectivos en Laprida 1348 p. 8 "B", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17 hs. hasta el 26/12/89, inclusive.
El Presidente
e. 15/12 Nº 90.598 v. 21/12/89

"F"

FERRONATO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1989, a las 18 horas, en Avda. Corrientes 457, Piso 11, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1ra. convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2a. convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 19 hs. conforme lo dispone el estatuto social y considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término estatutario;
2º) Consideración de documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones introducidas por la ley 22.903, ejercicios económicos al 30/11/1987 y al 30/11/1988;
3º) Aprobación de los Revalúos Contables ley 19.742 de ambos ejercicios;
4º) Elección de los Directores con mandato por dos años;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 12/12 Nº 90.055 v. 18/12/89

FLAMETIC S.A.I.C.Y.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/12 a las 19 hs. en la sede social Dr. Pedro Chutro 2957-61 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, en moneda constante al 30/6/89, y los mismos estados para fines fiscales.
3º) Distribución resultados. Honorarios Directores y Sindicatura.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 12/12 Nº 90.059 v. 18/12/89

FRIGORIFICO GANADERO Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Enero de 1990 a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 465 - 5º P. de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de dos accionistas para suscribir el acta.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
El Directorio
e. 15/12 Nº 90.561 v. 21/12/89

"G"

GALARATE S.A.F.I.A.I. y C. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 820 - Tercer Piso Oficina "O" - Capital para el día 16 de Enero de 1990 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 del Decreto ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1989.
2º) Ratificación del mandato de los miembros de la Comisión Liquidadora y Síndicos electos por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de Marzo de 1989.
El Vice-Presidente
e. 15/12 Nº 90.499 v. 21/12/89

"I"

IKASI S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convocará a Asamblea General Extraordinaria, el 29 de Diciembre de 1989 a las 10 hs. (11 horas a segunda Convocatoria) en Pedernera 2872 - Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
b) Aumento del Capital Social hasta ₳ 100.000.
El Directorio
e. 12/12 Nº 90.073 v. 18/12/89

IGGAM Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

AVISO

Se comunica a los Señores Accionistas que por un error involuntario, en la convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1989, se consignó que el plazo para la comunicación de asistencia vencía el día 14 de diciembre cuando en realidad el vencimiento operará el 18 de diciembre de 1989, a las 17 horas.
El Directorio
e. 14/12 Nº 90.463 v. 18/12/89

"L"

LIBSON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1989 a las 10 horas en Montevideo 126, primer piso, Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un nuevo Directorio;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ACLARACION: En caso de falta de quórum, la Asamblea se celebrará media hora más tarde con los accionistas presentes.
El Directorio
e. 12/12 Nº 89.992 v. 18/12/89

LOP FER INFORMATICA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1989, a las 9 hs., en Tte. Gral, Juan D. Perón 1730 5º 62, Capital. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1ra. convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2a. convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 10 horas conforme la dispone el estatuto social y considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término estatutario;
2º) Consideración documentos art. 23, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones introducidas por la ley 22.903, ejercicios económicos al 30/4/1987, 30/4/1988 y 30/4/1989;
3º) Aprobación de los Revalúos Contables ley 19.742 de los tres ejercicios;
4º) Elección del Directorio;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 12/12 Nº 90.054 v. 18/12/89

LA REALIDAD Sociedad Anónima Registro I.G.J. 1.510.025/125.113

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1989, a las 19 horas, en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos e informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio.
4º) Designación del síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de firmantes del acta.
El Directorio
e. 13/12 Nº 90.303 v. 19/12/89

LOGYCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1989 a las 10 horas en Defensa 510 piso 1º Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 12 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989;
3º) Consideración remuneración Directores y Síndicos;
4º) Fijación del número y elección de Directores por el grupo "A"
El Directorio
e. 13/12 Nº 90.162 v. 19/12/89

"M"

MAPAUXI Sociedad en Comandita por Acciones Registro I. G. J. Nº 12.732

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1989, a las 15 horas, en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio.
4º) Designación del síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de firmantes del acta.
El Directorio
e. 13/12 Nº 90.302 v. 19/12/89

"P"

PLUSCARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pluscard S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1117 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar la conversión de los títulos de acciones nominativos no endosables emitidos por la Sociedad, en títulos al portador y proceder a su canje.
El Directorio
e. 12/12 Nº 90.089 v. 18/12/89

PRODSUR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 2 de enero de 1990, a las 16 hs. en San Martín 910, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación parcial de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 2/1/89.
El Directorio
e. 14/12 Nº 90.412 v. 20/12/89

"R"

REFO S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, para el 29 de diciembre 1989 a las 12

horas, en Viamonte 1521, Capital, p/tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios cerrados al 31/5/87, 31/5/88 y 31/5/89.
2º) Distribución utilidades, remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar acta de asamblea.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19.550.

e. 12/12 Nº 90.080 v. 18/12/89

RIVOIR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Rivoir S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1989 a las 11 horas, en la sede social, Sarmiento 1254, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/1989.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 13/12 Nº 90.209 v. 19/12/89

"S"

SOL NACIENTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1989, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria en nuestra sede social sita en Cerrito 822 - 3º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatoria correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Distribución de Utilidades fijando los honorarios al directorio.
5º) Elección de los miembros del directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se ruega a los Señores Accionistas comunicar con asistencia con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 12/12 Nº 90.041 v. 18/12/89

SUPERMERCADOS DAVI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas Supermercados Davi S.A. 30-12-89 18 horas Federico Lacroze 2460 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firmar Acta de Asamblea.
2º) Documentación art. 294 Ley 19.550 ejercicio 30-4-88.
3º) Designación Directorio.

El Directorio

e. 13/12 Nº 90.247 v. 19/12/89

SEMINARA
Empresa Constructora S.A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de enero de 1990 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avda. Belgrano 1683, piso 9º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por la cual se convocó a la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 27º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
4º) Retribución al Directorio en exceso del límite, art. 261 Ley 19.550. Retribución al Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Se notifica a los señores Accionistas que para la concurrencia a la asamblea deberán cumplimentar las notificaciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus recaudos.

El Directorio

e. 14/12 Nº 90.367 v. 20/12/89

SALADERO LA CAPITAL
S.A.C.I.F. y A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1989, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Síndico Titular y suplente en reemplazo de los renunciantes y hasta completar el período. El Directorio. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1989.

El Presidente

e. 15/12 Nº 90.596 v. 19/12/89

SAMUHI
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SAMUHI S.A.C.I.e I. para el día 5 de enero de 1990 a las 13.00 horas, a realizarse en General Urquiza 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 60 Ejercicio Económico Social cerrado el pasado 30 de setiembre de 1989.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura aún en exceso del margen previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

El Directorio

e. 15/12 Nº 90.621 v. 21/12/89

"T"

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Ordinaria para el día 2 de Enero de 1990 a las 14 horas, en la sede social sita en Rodriguez Peña 375, Piso 2º Of B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en inciso 1º art. 234 de la ley 19.550, al 30 de setiembre de 1989.
2º) Distribución de cargos: Elección del Presidente, Vicepresidente, y de los Directores que fije la Asamblea, y de un Síndico Titular y Suplente con mandato de un año.
3º) Aprobación de los resultados del ejercicio y tratamiento de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 14/12 Nº 90.347 v. 20/12/89

TRANSPORTES SAN CAYETANO
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre d 1989 a las 10 horas en el domicilio de Juan B. Alberdi Nº 3.180 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causa de llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I Ley 19.550 del ejercicio 1986/87 y Revalúo Ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I Ley 19.550 del ejercicio 1987/88 y revalúo Ley 19.742.
5º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I Ley 19.550 del ejercicio 1988/89 y Revalúo Ley 19.742.
6º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su decisión de concurrir para ser inscripto en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

El Directorio

e. 15/12 Nº 90.600 v. 21/12/89

"U"

UNIDAD CORONARIA AVELLANEDA
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Unidad Coronaria Avellaneda S.A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Enero de 1990 a las 17 hs. en Albariños 214 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos art. 63 a 66 y 234 inc. 1º de la ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 31.12.88.
b) Distribución de utilidades.
c) Elección de directores.
d) Modificación del estatuto social.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Bs. As. 30.11.89

El Presidente

e. 15/12 Nº 90.638 v. 21/12/89

"W"

WOBRON
S.A.I.C.
Registro Nº 8191

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1990, a las 11.00 horas, en O' Higgins 1730, piso 17, "JH" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1989, y del Informe del contador dictaminante.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio y a los Síndicos. Ratificación de las remuneraciones que como gerentes de la sociedad percibieron los sres. Directores.
5º) Tratamiento del resultados del ejercicio.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 ley 19.550 T.O.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344/6, Capital Federal.

e. 13/12 Nº 90.225 v. 19/12/89

"Z"

ZAPUCAY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 1990, a las 13 horas, en el local de la calle Simbrón 4647, de Capital Federal, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, habiéndose de considerar constituida la Asamblea en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, con el fin de tratar el siguiente:

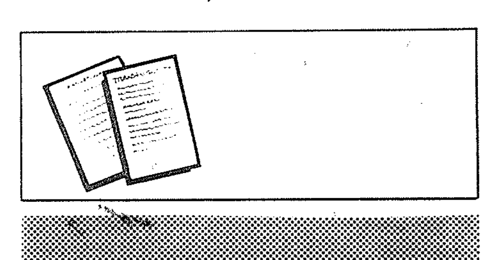
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al décimo octavo ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1989.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de resultados y retribución al directorio y síndicos. Acordar autorización expresa para pagar honorarios al directorio en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el plazo de 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

e. 14/12 Nº 90.402 v. 20/12/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Francisco Oscar Marinoff, Manuel Castro y Antonio González venden a "Avenida Libertador 176 S. R. L." su negocio de Casa de Lunch, Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Postres, Empanadas, Churros (con depósito complementario) sito en AV. DEL LIBERTADOR 176 P. B. y Sótano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 90.052 v. 18/12/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Susana Clara Kusevitzky vende a Roberto Antonio González y Eduardo Sánchez su negocio de Com. Min. de helados sin elaboración (602.050), Casa de lunch (602010) Café Bar (602020), Despacho de bebidas (602030) y Confitería (602070) sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 4704 y AVENIDA

GRAL. MOSCONI 2109 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/12 Nº 90.050 v. 18/12/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Gabriel Angel García vende a Joaquín González Mijon y Domingo González Mijon su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en AV. PAVON 1299, Capital, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/12 Nº 90.051 v. 18/12/89

Aviso: Boris Jait transfiere local de venta de repuestos para automotores calle AV. DE LOS INCAS 5308 a Jorge Distéfano. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 13/12 Nº 90.198 v. 19/12/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 TE 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado de día 16/12/88 al 22/12/88 bajo recibo Nº 35.410 siendo la parte Compradora Alejandro Riggio del negocio de Hotel sito en AV. DE MAYO 1277 PISO 6º Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/12 Nº 90.281 v. 19/12/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Alejandro Riggio vende a Emilia Teresa del Valle Mendoza su negocio de Hotel sito en AV. DE MAYO 1277 PISO 6º Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/12 Nº 90.277 v. 19/12/89

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Donosor Argentino Chirino vende a José Luis Milano y Raúl Américo Moredo, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares. Comercio Minorista. Despacho de Pan. Despacho de Masas, Bombones, Sandwiches" (Sin Elaboración). Superficie total: 110,27 m², sito en AV. DIAZ VELEZ 5139, P. BAJA, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 13/12 Nº 90.253 v. 19/12/89

Estudio Cabildo 500 S.R.L. Representado por Juan Carlos Mazzei, corredor Nº 274, comunica que Alicia Angela Sanz, vende su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes y Churros (para su consumo fuera del local) (602050), sito en AGÜERO 2272, Planta Baja y sótano, de esta Capital Federal a Carlos David Buffet. Reclamos de Ley en Avenida Cabildo 500, Capital.
e. 14/12 Nº 90.394 v. 20/12/89

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Emilio Varela y María Luisa Lema Soto, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a José Pose Espasandín, el negocio Panadería y Fábrica de Masas, denominado "Boulevard Cabildo", sito en AV. CABILDO Nº 2876 y CONGRESO Nº 2430 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 14/12 Nº 90.466 v. 20/12/89

Anchorena 74 representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que: Javier Valeriano Pérez vende a: Jorge Aquilino Rodríguez su negocio de: Garage Comercial (capacidad máxima 41 (cuarenta y una cocheras; incluidas 2 (dos) para ciclomotores) sito en: AV. CASEROS Nº 3446 PB Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 14/12 Nº 90.358 v. 20/12/89

Silvia Graciela Vallejos, representada por Mónica Clara Friedlander, avisa que vende a Marcelo Jorge Rotemberg, quien compra en comisión para "Farmacia Versalles S. C. S.", negocio de farmacia, artículos de perfumería y tocador con depósito complementario, sito en AV. JUAN B. JUSTO Nº 9639/41 PB, Capital Federal. Esta publicación es retroactiva el 1/9/1987. Reclamos de Ley y Domicilio de partes Av. del Tejar Nº 4957, Capital Federal.
e. 14/12 Nº 90.344 v. 20/12/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE 38-0990 avisan: Saturnino Martínez vende a Norma Sánchez su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle ALBERTI 230 1º Piso Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/12 Nº 90.622 v. 21/12/89

Julio Alvarez y Cía S. C. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE 38-0990, avisan: Matilde Inés Tomei vende a Olga Blanco de Olivera su negocio de Hotel (sin servicio de comida) capacidad máxima 18 habitaciones sito en AV. DE MAYO 1835 PISO 4º Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/12 Nº 90.623 v. 21/12/89

"C"

Se comunica que el Sr. Javier Antonio Rovasio transfiere su local ubicado en la calle CERVIÑO 3946, habilitado bajo el rubro de Empresa de Servicios Fúnebres por Exp. Nº 54.838/57 a la firma Empresa Fúnebre Británica "James O' Donnell S. R. L." Reclamos de Ley mismo local.
e. 12/12 Nº 90.122 v. 18/12/89

Por cinco días: Capital: Raúl Silvestre Yañez C.I. Nº 4.375.458 y Osvaldo Lagomersino DNI 13.132.672; venden fondo de comercio de Almacén de Comestibles; Lácteos; Venta de Pan a Domingo Osvaldo Morelli DNI Nº 10.196.219 sita en la calle CORREA 4401 Capital Federal. Oposición de ley en el mismo lugar.
e. 13/12 Nº 90.236 v. 19/12/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: Guillermo Victor Fanelli vende: "Comercio minorista. Venta de Productos Alimenticios Bebidas Envasadas. Fiambrería, Quesería, Casa de Comidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros (Para su consumo fuera del local) (202.001-002-003.203005-007)", sito en : CURAPALIGUE Nº 940, P. B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Omar Fabián Posadas. Const. Domic. las partes en N/ Of. Av. Gaona Nº 2660. Cap. se reciben oposic. Ley.
e. 14/12 Nº 90.343 v. 20/12/89

"CH"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18 Cap., avisa que Ilva S.R.L. vende su negocio Hotel Alojamiento, sito en CHACABUCO 542; Cap. a Roberto Patricios Mancebo, libre de deudas; reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 90.241 v. 19/12/89

El Sr. Domingo Milanesi, notifica a los interesados por el termino de cinco (5) días a partir de la fecha, que vendió a las Sras. Rosa Benedetti de Milanesi y Ana Milanesi, el fondo de Comercio de una perfumería, art. de limpieza y tocador, Bazar, denominados "Vicente Milanesi" ubicado en la calle CHARCAS 3095, Cap. Federal. Reclamos de Ley en el lugar antes citado.
e. 13/12 Nº 90.168 v. 19/12/89

Jorge Kevicky, Mart. Público con ofc. en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que: Rubén Manuel García, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en CHILE Nº 1507 piso 1º de Capital, a Antonio Luciano Jesús Choren, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo Nº 4048 Capital.
e. 14/12 Nº 90.401 v. 20/12/89

"F"

Se comunica que Marcela Rosario García Ortega, transfiere el local sito en la calle FRANCISCO BILBAO Nº 2927 - Planta Baja que funciona como Guardería Infantil, capacidad máxima de veinte (20) niños por turno que no excedan las tres (3) horas de permanencia en el mismo, a Rosa Ana Michellon de Reussi. Reclamos de ley, domicilio de partes en el mismo local.
e. 15/12 Nº 90.560 v. 21/12/89

"I"

"Independencia 2886" S.R.L. comunica la venta de su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, Restaurante y Parrilla (con depósito complementario), sito INDEPENDENCIA 2886, Capital Federal al señor Evaristo Blanco Domínguez. Domicilio partes y reclamos Ley: mismo negocio.
e. 15/12 Nº 90.517 v. 21/12/89

"M"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, avisa que Lino Ramón Martínez vende a Miriam Fabiana Gómez el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en MARCOS SASTRE 3779/83, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 13/12 Nº 90.164 v. 19/12/89

Daniel Alberto Barrientos transfiere Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios en General, Bebidas Envasadas, Limpieza (601000-010-603221) calle MARTIN GARCIA Nº 702 P. B. y E. P. Capital a Alberto Rubén Chain, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 14/12 Nº 90.359 v. 20/12/89

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que los señores Héctor Rogelio Zamudio y Juan Carlos Vecchi venden a los señores José Victoriano Gómez Tarrio, Luis Angel Giannini y Carlos Alberto Gómez, el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, despacho de Bebidas, Restaurante y Venta de Helados sin Elaboración (203003-002-004-001-202009) sito en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 134, Planta Baja y Planta Alta, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 14/12 Nº 90.428 v. 20/12/89

"O"

Jorge O. Ratto, Corredor Público Nº 84 Libro 75, comunica que Inés Skabalik de López transfiere el Fondo de Comercio del Hotel (sin servicio de comida) sito en 11 DE SETIEMBRE 2575, Capital Federal, a Francisco Fernández Villar. Reclamo de Ley, Valentín Gómez 3649 P. 1º "C", de Capital Federal.
e. 13/12 Nº 90.261 v. 19/12/89

Alfredo Sarubbi transfiere el Taller Mecánico Reparación de Automotores de Soldadura Autógena y Eléctrica sito en OLAYA Nº 1033 a María Ester Curin. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 14/12 Nº 90.360 v. 20/12/89

"P"

Ri-Pa-Lo S.A. balanceadores y martilleros públicos (Salvador Crespo) Tte. Gral. Juan D. Perón 1642 P. B. T.E. 37-9805 avisa: Paraguay 3099 S.R.L. representada en este acto por su socio gerente Manuel Rey Limeres libre de toda deuda y/o gravamen, negocio de Café Casa de Lunch Despacho de Bebidas (203003 - 203002 - 203004) sito en PARAGUAY 3099 y GALLO Nº 1307 a Manuel Pérez, Julio Paz y Emilio Iglesias Rodríguez. Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 90.215 v. 19/12/89

"R"

Luis María Suardi, abogado, comunica que Julio A. Scardigli e Iria E. Salgado, con domicilio en Corrientes 1386, 6º p. Cap. venden y transfieren a Liliano Brancaleoni y Carlos M. Suardi domiciliado en Paraná 976, 6º p. Cap., ambos domicilios también constituidos; activo y pasivo sólo hasta ₳ 7.000.000 y sin personal de Aspen S.R.L., que opera en el rubro: industria farmacéutica, domiciliada en REMEDIOS 3439/43 Cap. Oposiciones de ley en Estudio Suardi, Paraná 976, 6º p.
e. 12/12 Nº 90.109 v. 18/12/89

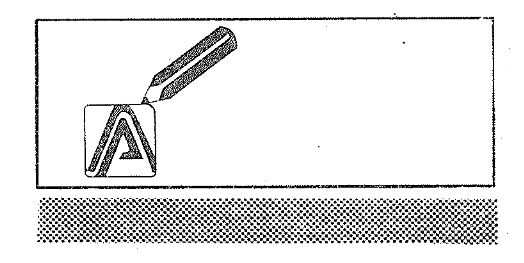
"S"

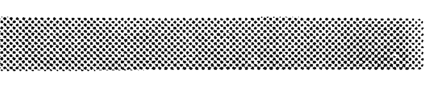
Jorge José Villalba transfiere a "Pinturería Artística Villalba S. R. L.", el negocio de Venta de materiales para dibujo y pinturería artística de SARMIENTO 1185, Capital. Reclamos de ley, mismo domicilio.
e. 12/12 Nº 90.023 v. 18/12/89

Emma Herminia Fernández comunica la venta del fondo de comercio de su propiedad, del Jardín de Infantes y Guardería "Tiempo Feliz" con domicilio en SAN JUAN 3788 Capital Federal, a la Sra. Silvia Delia Eiras con domicilio en Bonifacio 1975 7º Piso Cap. Fed., reclamos de ley en San Juan 3788 Cap. Fed.
e. 15/12 Nº 90.480 v. 21/12/89

"T"

Chun Ling Ou con domicilio en Alberti 135, Capital, vende a José Manuel García Vázquez, con domicilio en Cuba 2363 piso 3º "H", Capital, el negocio de Hotel (Sin Servicio de Comidas) denominado "Rex" sito en TTE. BENJAMIN MATIENZO 2573 Capital Federal, libre de personal, deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el negocio.
e. 12/12 Nº 90.071 v. 18/12/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

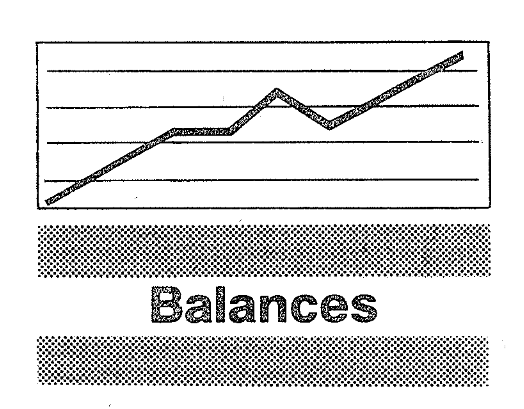
Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo a la resolución adoptada por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 1989, se ofrecen en suscripción 346 acciones ordinarias al portador, de 1 voto, de valor nominal ₳ 1.- cada acción. Las condiciones a cumplimentar en relación con la suscripción referida son las siguientes: 1) Precio y Forma de Colocación: Al valor nominal ₳ 1.- por cada acción pagadero al contado al suscribir. 2) Goce de dividendos: Gozarán de derecho a dividendo desde el 1/1/89. 3) Remanentes: En el caso de haber acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, se prorratearán entre los accionistas que así lo manifiesten al suscribir. 4) Período de suscripción: 30 días siguientes contados a partir de la última publicación efectuada en tal sentido en el Boletín Oficial. 5) Domicilio de Suscripción y pago: Defensa 599, 1er. piso, Capital Federal.
El Directorio
e. 15/12 Nº 90.507 v. 19/12/89

"N"

NUEVOS RUMBOS
Sociedad Anónima de Transporte Automotor, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

LLAMADO A SUSCRIPCION Y CANJE DE TITULOS

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 30/6/89 se resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 603.094, emitiéndose 603.094 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de 1 voto por acción VAN 1.- cada una. Llámese a los señores Accionistas por el plazo de ley, a ejercer el derecho de suscripción preferente y con derecho a acrecer, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 194 de la ley 19.550, en proporción a sus respectivas tenencias. La integración se realiza descontando los importes correspondientes de los créditos a su favor por aportes que efectuarán oportunamente. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que deberán concurrir a Varela 1628, Capital, entre las 10 y 17 horas, a efectos de proceder al canje de los títulos actuales.
El Directorio
e. 15/12 Nº 90.619 v. 19/12/89



PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS Coop. de Seg. Ltda.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS Coop. de Seg. Ltda.
DOMICILIO LEGAL: Anchorena 670 - Buenos Aires.
SEDE ADMINISTRATIVA: Anchorena 670 - Buenos Aires.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 28 INICIADO EL: 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires 10/10/1961
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 26/06/1964 - 28/07/1971 - 12/07/82
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: Sin vencimiento
INSCRIPTA EN : Sec. Acc. Cooperat. bajo el Nº 4927
INSCRIPTA EN: El Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 348

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Cuotas Sociales	6.286.277	1 por asociado	62.862,77	62.862,77

Balance General

ACTIVO	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Disponibilidades	37.540.521	30.600.020
Inversiones	955.462.749	722.467.178
Créditos		
Premios a Cobrar	109.375.524	117.546.523
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	1.189.985	
Inmuebles	77.116.929	73.540.232
Bienes Muebles de Uso	6.547.491	7.874.261
Otros Activos		344.591
TOTAL	1.187.233.199	952.372.805

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/89	AL 30/6/88
Deudas		
Con Asegurados	238.858.340	105.600.560
Con Reaseguradores	76.816.749	90.651.410
Con Coaseguradoras		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	16.192.160	8.742.164
Otras Deudas	495.462	10.981.638
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	115.279.891	88.594.364
Previsiones	163.298.359	112.707.860
Participación de terceros en sociedades controladas		
TOTAL PASIVO	610.940.961	417.277.996
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	576.292.238	535.094.809
TOTAL	1.187.233.199	952.372.805

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	201.762.400		26.664.546	306.667.863	535.094.809	520.877.584
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea del 14/10/88			560.293			
— Reserva Legal			15.333.400	(15.333.400)		
— Otras reservas				(1.472.242)	(1.472.242)	(15.780.662)
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo				(289.862.221)	(289.862.221)	(134.135.743)
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	54.718				54.718	163.349
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital	241.024				241.024	
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Fondo Capital Retirado	(133)		133			
Resultado del ejercicio				332.236.150	332.236.150	163.970.281
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	202.058.009		41.998.079	332.236.150	576.292.238	535.094.809

AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72 Isidoro Luis Amigo, Contador Público U. B. A. (Socio) Tº XII Fº 99 C. P. C. E. C. F. Tº XI Fº 173 - C. P. C. E. C.' F. Bs. As. 02774-0. — Mario Américo Dell Immagine, Presidente. — Cr. Antonio Mario Demichele, Síndico.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	353.434.760	410.974.004
Siniestros Netos	(277.620.800)	(108.400.736)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(105.266.613)	(132.576.784)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		(15.321.590)
RESULTADO TECNICO	20.547.347	154.674.894
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	32.878.266	42.515.884
Resultado por Realización		
Otros Ingresos	5.042.857	
Otros Egresos	(39.621)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(158.904.162)	(24.680.571)
Resultado por Exposición a la Inflación	432.711.463	(8.539.925)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	311.688.803	9.295.388
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	332.236.150	163.970.282
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	332.236.150	163.970.282

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	753.552.372	787.590.804
Aumento (disminución) de fondos	239.450.898	(34.038.432)

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/6/88
Fondos al cierre del ejercicio	993.003.270	753.552.372
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia ordinaria	332.236.150	164.075.921
Partidas que no representan movimientos de fondos	151.942.729	(84.598.798)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	484.178.878	79.477.123
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	484.178.878	79.477.123
3) Otros origenes de fondos	387.011.977	386.472.533
4) Otras aplicaciones de fondos	631.739.957	499.988.092
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	239.450.898	(34.038.437)

AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72 Isidoro Luis Amigo, Contador Público U. B. A. (Socio) Tº XII Fº 99 C. P. C. E. C. F. Tº XI Fº 173 - C. P. C. E. C.F. Bs. As. 02774-0. — Cr. Antonio Mario Demichele, Síndico. — Mario Américo Dell Immagine, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Los Presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 21 de setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Artículo 10º de la Ley 17.250: Informamos que al 30/06/89 y según consta en sus registros contables, la Cooperativa adeudaba a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional ₳ 781.559, que no resultaba exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 06/12/89. Legalización Nº 331119 I. T. 12. CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Amigo Isidoro tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP Tº 12 Fº 99 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 90.715

HIMALAYA

Sociedad Anónima de Seguros

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: "HIMALAYA" Sociedad Anónima de Seguros
DOMICILIO LEGAL: Reconquista 585 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Reconquista 585 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 22 INICIADO EL: 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires 18 de mayo de 1967
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 15/9/77; 29/9/1974; 11/4/1984 y 18/2/1986
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 18 de mayo de 2066
INSCRIPTA EN : Inspección General de Justicia Bajo el Nºn 000156
INSCRIPTA EN: El Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 403

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias "A" (5 votos)	100.000	500.000 ₳ 100.000	₳ 100.000
Ordinarias "B" (1 votos)	200.000	200.000 ₳ 200.000	₳ 200.000
	300.000	700.000 ₳ 300.000	₳ 300.000

Balance General

ACTIVO	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Disponibilidades	24.317.233	15.574.320
Inversiones	329.335.370	186.067.100
Créditos		
Premios a Cobrar	77.411.128	66.219.549
Reaseguros	149.098	246.002
Coaseguros	-	-
Otros Créditos	1.157.540	6.488.149
Inmuebles	175.411.441	177.814.378
Bienes Muebles de Uso	3.526.581	4.069.224
Otros Activos	-	-
TOTAL	611.308.391	456.478.722

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	88.019.396	86.040.377
Con Reaseguradores	69.779.096	51.699.643
Con Coaseguradoras	366.795	155.329
Con Productores	13.396.112	12.087.253
Fiscales y Sociales	25.274.847	12.222.711
Otras Deudas	14.071.547	15.793.244
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	40.586.120	25.831.720
Previsiones	100.000.000	-
Participación de terceros en sociedades controladas	-	-
TOTAL PASIVO	351.493.913	203.830.277
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	259.814.478	252.648.445
TOTAL	611.308.391	456.478.722

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	216.437.010		2.929.261	33.282.174	252.648.445	245.064.596
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 29/10/88			560.293	(560.293)		
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios				(2.792.100)	(2.792.100)	(4.699.248)
— Dividendos en efectivo				(14.777.700)	(14.777.700)	(4.757.989)
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Gratificación al Personal						(3.524.436)
Resultado del ejercicio				24.735.833	24.735.833	20.565.521
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	216.437.010		3.489.554	39.887.914	259.814.478	252.648.444

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 Horacio Ribe (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP, Contador Público - U.B.A. C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 432. — José Adolfo Prémoli, Presidente. — Horacio Ribe, Síndico. — Luis Leonardo Martinelli, Síndico. — Horacio J. Aldabe, Síndico.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	151.661.546	191.541.202
Siniestros Netos	(56.090.235)	(56.315.092)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(87.646.261)	(121.650.574)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	7.925.050	13.575.536
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	34.375.002	11.489.307
Resultado por Realización	135.038	(2.102.205)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(40.666.672)	(13.927.480)
Resultado por Exposición a la Inflación	22.967.415	15.696.363
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	16.810.783	11.155.985
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	24.735.833	24.731.521
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	(4.166.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	24.735.833	20.565.521

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	201.641.420	189.129.110
Aumento de fondos	152.011.183	12.512.310
Fondos al cierre del ejercicio	353.652.603	201.641.420
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia ordinaria	24.735.833	20.565.521
Partidas que no representan movimientos de fondos	135.025.293	(10.350.739)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	159.761.126	10.214.782
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	159.761.126	10.214.782
3) Otros origenes de fondos	158.424.371	177.412.089
4) Otras aplicaciones de fondos	(166.174.314)	(175.114.561)
AUMENTO DE FONDOS	152.011.183	12.512.310

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 Horacio Ribe (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP, Contador Público - U.B.A. C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 432. — Horacio Ribe, Síndico. — Luis Leonardo Martinelli, Síndico. — Horacio J. Aldabe, Síndico. — José Adolfo Prémoli, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Los Presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1989.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 07/12/89. Legalización Nº 289206 D. T. CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Ribe Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana M. de Coleman, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaría de Legalizaciones.

Nº 90.724

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 172,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 172,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 172,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 592,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 340,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 1.012,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 172,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 256,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 256,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 802,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 676,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 802,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 1.222,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 172,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 802,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 466,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 592,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.978,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 2.314,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 1.390,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 718,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 2.545,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 172,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 340,-